DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde

Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

EN LAS PROVINCIAS

Los comunicados de interés público, GRATIS

Se publica por su imprenta, Moreno 73

Administrador General—[illegible] FIGUEROA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO

Director y Editor responsable—[illegible]

HOY 3—San Francisco Xavier.
LUNES 4—Santa Bárbara.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 3 DE 1871.

Falta de personería.

FERRO-CARRIL AL ROSARIO

I.

Es la primera vez, desde que estamos al frente de *La Prensa*, que se nos rectifica una aseveracion ó se nos contradice un hecho por persona interesada.

Esto es lo que nos sucede hoy con la carta del Sr. Billinghurst.

Creeriamos sobradamente contestada su carta con las palabras con que la encabezábamos ayer, pero, habiendo tomado nuestras sencillas observaciones del dia pasado, el carácter de un asunto doctrinal, y estando de por medio la opinion de *dos jurisconsultos*, que segun la alusion del Sr. Billinghurst, piensan de diferente manera que nosotros, creemos de nuestro deber, como periodistas concienzudos, insistir una vez mas sobre el punto, y poner de manifiesto las disposiciones legales que lo rijen.

Ayer dijimos que, en este asunto, no nos guiaba mas interes que el de evitar que la omision de una solemnidad esencial en la celebracion de un contrato, pudiese ser causa de su nulidad futura, obstando á la adquisicion de esa conquista del progreso que se llama—ferro-carril al Rosario.

Tan cierta es esta imparcialidad en nuestro juicio, que no tenemos ni relacion con ninguno de los proponentes de la construccion del ferro-carril al Rosario (incluso el mismo Sr. Billinghurst) ni conociamos sus propuestas hasta que fueron publicadas, sin duda por órden del gobierno.

Hechas estas salvedades, por si alguien pudiese maliciosamente poner en duda nuestra sinceridad, vamos á ocuparnos de la cuestion de derecho que entraña el contrato de D. Lisandro Billinghurst con el Gobierno, para la construccion del ferro-carril al Rosario, dando preferencia á la propuesta hecha á nombre de la razon social Mariano Billinghurst y Ca. sobre la de seis otros proponentes.

II.

El Sr. Billinghurst *no ha presentado poder* para celebrar dicho contrato, y debe subsanar ese defecto: dijimos en nuestro artículo de antes de ayer.

El Sr. Billinghurst *no tiene poder* para el contrato celebrado, y por consiguiente este no tiene validez: dijimos en nuestro artículo de ayer.

Hemos evidenciado lo primero, porque haciendo simple referencia al espediente de las propuestas para la construccion del ferro-carril al Rosario, hemos demostrado: 1º Que el Gobierno le mandó exhibir el poder á D. Lisandro Billinghurst—2º Que no exhibió poder alguno—3º Que se refirió á un poder presentado en espediente diverso—4º Que no se mandó agregar al de las propuestas, ni se estractó, ni se dió fé de sus cláusulas por el Escribano—5º Que por fin no pudo averiguarse en dicho espediente, si el referido poder era ó no suficiente para el contrato de que se trataba.

En este estado, habiéndose quedado tanto nosotros, como el público y aun el gobierno mismo (oficialmente) sin saber en que consistia el poder que D. Lisandro Billinghurst tenia para contratar á nombre de la razon social Mariano Billinghurst y Ca, el mismo Sr. se ha encargado de decirnos, lo que constituye nuestra segunda aseveracion. Es decir: que *no tiene poder bastante para el contrato que ha celebrado, y que por consiguiente, el referido contrato no tiene valor legal para D. Mariano Billinghurst y Ca., pudiendo, ser por cualquier causa, eludido su cumplimiento* sino lo ratifica de una manera espresa ó tácita, directa y suficiente, como lo exije la ley.

D. Lisandro Billinghurst nos ha dicho que desde 1860 tiene poder *jeneral, amplio, pleno y sin restriccion* de su padre D. Mariano Billinghurst, *para la direccion y manejo de todos sus intereses*.

Este hecho es inconducente á la demostracion que se propuso hacer. En primer lugar, D. Mariano Billinghurst, no, es la razon social M. Billinghurst y Ca. En segundo lugar, ese poder *jeneral, amplio, pleno y sin restriccion*, no era sino *para administrar y manejar intereses* particulares, como podia y debia serlo, siendo poder jeneral.

El Sr. Billinghurst ha dicho despues, que su padre antes de embarcarse le otorgó otro poder por ante el escribano Pardo, *por la razon social*, Mariano Billinghurst y Ca, pero este poder, que … presentar en su propuesta … ferro-carril al Rosario, no lo ha presentado, ni se pueda saber en … para la celebracion de dicho contrato.

El Señor Billinghurst nos ha dicho en fin, que, antes de embarcarse su padre, mandó publicar un aviso en todos los diarios firmado por él, declarando que lo dejaba encargado tanto de los negocios que jiran en esta plaza bajo la razon social Mariano Billinghurst y Ca., como los de su sola firma con plenos poderes.

Tampoco este hecho prueba nada en favor de la … que el Sr. Billinghurst, pretende haber demostrado la construccion del ferro-carril al Rosario.

Como … embargo, que en todos estos diferentes razonamientos entra tambien el consejo de los dos *jurisconsultos* á que se refiere el señor Billinghurst, vamos á probarle que se ha … á nuestro pobre juicio, acompañado … contrarias á derecho.

III.

Por lo que … la exposicion de D. Lisandro Billinghurst, el único poder que pudiera invocar para contratar legítimamente á nombre de la razon social M. Billinghurst y Ca. es el que dice que le otorgó antes de partir su padre para Europa, por ante el Escribano Pardo.

Ese poder, segun se deduce de la misma carta, era tambien *jeneral y amplio*. Luego, era simplemente para *actos de administracion*; porque, segun el art. 12 tít. 9 sec. 3. lib. 2. del Código, el mandato concebido en términos jenerales, no comprende mas que los actos de administracion … el mandante declare que no se reserva … y que el mandatario puede hacer todo lo que juzgare conveniente, ó … cláusula de *jeneral y libre administracion*."

Pero, como la propuesta de la construccion de … el contrato para hacerla, la obligacion de afianzar la realizacion de los trabajos … derechos reales … que D. Lisandro Billinghurst … el contrato … El referido contrato, por su naturaleza, por sus condiciones y por su … de aquellos que no puede celebrar mandatario alguno sin *poder especial*, aunque lo … el Sr. Billinghurst.

Por el art. 18, t. 9 sec 3 y lib. 2 del Código, *son necesarios poderes especiales*, entre muchos casos en los siguientes:

"7º Para cualquier contrato que tenga por objeto transferir ó *adquirir el dominio de bienes raíces* por título oneroso ó gratuito.

14—Para constituir al mandante en fiador.

15—Para constituir ó ceder derechos reales sobre inmuebles."

Ahora bien … comprendido el contrato de Sr. Billinghurst para la construccion del ferro-carril al Rosario en cualquiera de esos tres incisos citados?

Nosotros decimos que sí … claro.

Contratar por cuenta de D. Mariano Billinghurst y Ca. … y obligarse … [illegible]

necesitaba poder especial para celebrar el contrato á que venimos aludiendo.

El Sr. Billinghurst además, ha constituido á su mandante (la razon social M. Billinghurst y Ca) como garante y fiador por una suma de consideracion para asegurar el cumplimiento del contrato. Por consiguiente, con arreglo al inciso 14 que hemos citado, necesitaba tambien *poder especial*.

¿Puede exijírsenos aun, mayor demostracion de la exactitud del hecho denunciado?

¿Puede insistirse todavia en sostener que el contrato del Sr. Billinghurst con el Gobierno no es nulo por falta de personeria?

Nó lo creemos en verdad; pero, defendiéndonos contra una ceguedad tan funesta, vamos de propósito á descender á otras consideraciones.

IV.

El Sr. Billinghurst, dice al fin, que su padre publicó un aviso en los diarios antes de irse, en que declaraba que lo dejaba encargado (al referido Sr. Billinghurst), tanto de los negocios que jiran en esta plaza bajo la razon de M. Billinghurst y Ca., como los de su sola firma *con plenos poderes*.

En primer lugar, ninguna representacion y ningun título para acreditarla tiene valor, sinó cuando es estendido en la forma que la ley prescribe. Los diarios no son los rejistros donde deben estenderse ciertas escrituras para que ellas tengan valor legal. En ciertos actos comerciales, dichas publicaciones hacen fé como un hecho q' se divulga para que llegue al conocimiento de todos; pero eso no basta ante un poder público para contratar, y mucho menos para obligar a terceras personas, en asuntos en que está el bien general y el particular interesado.

Un aviso en un diario puede ponerlo cualquiera, y muchas veces lo ignora el mismo á quien perjudica.

El contrato celebrado por D. Lisandro Billinghurst á nombre de la razon social M. Billinghurst y Ca. no valdria, si solo hubiese el Gobierno tenido en cuenta el aviso de los diarios á que se le alude.

El art. 47 tit. 1º sec. 3. lib. 2. del Código dice terminantemente: "Cuando la forma instrumental fuese exclusivamente decretada para una determinada especie de instrumentos, el contrato no valdrá, si se hiciese en otra forma."

Este artículo se concilia perfectamente con el 48 inciso 7º, en que se exije la forma de escritura pública para los poderes jenerales ó especiales que deben presentarse en juicio ó ante autoridad pública.

No bastaria pues, para la validez del contrato del Sr. Billinghurst, el aviso de su padre por los diarios.

Por otra parte, ese aviso se refiere siempre á *la administracion* de negocios pendientes, y no á la constitucion de derechos, ni á suscripcion de obligaciones futuras. Es ademas jeneral, y ya hemos visto que el contrato de que nos ocupamos requiere en el mandatario poder especial.

Si se permitiese en este caso ó en alguno análogo, contratar sin facultades suficientes en el mandatario, resultaria que este y no el mandante seria el obligado al contrato. ¿Y puede creerse que para el Gobierno seria igual contratar con D. Lisandro Billinghurst personalmente que con D. Mariano Billinghurst y Ca.?

Por mas honorable que sea aquel, creemos que no seria lo mismo.

Ahora bien, supongamos un caso, sino verosimil, posible al ménos—Supongamos que habiendo contratado D. Lisandro Billinghurst, sin poder, á nombre de la razon social M. Billinghurst y Ca., esta no ratificase el contrato. ¿Que sucederia?

El contrato *seria nulo* dice terminantemente el art. 63 tit., sec. y lib. citados del Código.

Pero á este resultado no puede esponerse ni el Gobierno ni los particulares damnificados con la preferencia de la propuesta del señor Billinghurst.

Se trata de un asunto demasiado importante para que pueda dejarse á merced de un hecho incierto, la legalidad y validez de un contrato para una via férrea de tanta trascendencia.

Concluiremos.

V.

Despues de lo dicho, no queda mas de un camino para subsanar el defecto denunciado, que es la ratificacion directa, espresa ó tácita del contrato celebrado por D. Lisandro Billinghurst, por la razon social M. Millinghurst y Ca.

Esto es si no se oponen á ello los otros interesados.

La ratificacion produce en efecto, la subsanacion del defecto de personeria, y equivale al mandato.

Ratificado, pues, el contrato celebrado por D. Lisandro Billinghurst ó manifestada la voluntad de ratificarlo en la razon social de M. Billinghurst y Ca., los terceros interesados ya no podrian objetar la falta de poder en aquel.

Por lo demas, si esa ratificacion no se hace, el contrato será nulo, y no creemos que el Gobierno pueda consentir por un momento en que se levanten nuves á la validez de un contrato tan importante.

Se dirá, sin embargo, que el depósito de los cuarenta mil pesos fuertes importa la ratificacion del contrato; pero no es tan exacto como parece.

Esa suma, puede haber sido depositada por el mismo señor Billinghurst sin poder especial, y entónces no será tampoco la razon social M. Billinghurst y Ca. la obligada, por dicho depósito ni por el contrato con el Gobierno.

Conviene que en asuntos tan valiosos no haya sombras di ilegalidades.

Hacemos esto presente al Gobierno, para que en su circunspeccion le dé el valor que merece.

El sabrá, si en el manejo de intereses públicos ha de contratarse con nadie, sin que esté munido legal y suficientemente de las facultades que la ley exije.

Mas sobre el asunto del ferro-carril al Rosario

Hemos suspendido un editorial q' habiamos escrito sobre diferente materia, para insertar el artículo q' nos remite el escribano de Gobierno Sr. Iriarte, acerca del contrato del Sr. Billinghurst para la construccion del ferro-carril al Rosario.

De la relacion hecha por el señor Iriarte surje la comprobacion mas elocuente de nuestras observaciones al referido contrato.

La caucion prestada por el señor Billinghurst es un hecho nuevo é insuficiente de que no tenia conocimiento ni el público ni nosotros.

Sigue el artículo del señor Iriarte.

Señor Redactor de *La Prensa*.

En momentos que me preparaba á hacer algunas observaciones al artículo publicado en su diario de ayer, relativo á la concesion del ferro-carril al Rosario, supe por el Sr. D. Lisandro Billinghurst que habia dirijido, un comunicado á su diario con el mismo objeto.

Esta circunstancia me hizo variar de resolucion, felicitándome de que el Sr. Billinghurst, tan competente como yo, me evitara un paso que pudiera atribuirse, por los que no conocen la independencia de mi carácter, que lo daba á impulso de influencias superiores y como empleado de la Administracion.

Pero como el remitido del Sr. Billinghurst, como dice muy bien usted en su diario de hoy, no pueda tener el alcance de una rectificacion, me creo obligado, por la humilde intervencion que he tenido en este asunto, en mi carácter de escribano, á hacer una verídica exposicion de los hechos que quizá hagan declinar en usted, la idea de que el contrato celebrado para la construccion del ferro-carril al Rosario, celebrado con D. Lisandro Billinghurst como representante de la razon social Mariano Billinghurst y Ca., adolece de defectos que … peligrar su cumplimiento con perjuicio de los intereses públicos.

Dos licitaciones han corrido casi simultáneamente en las que figura el señor Billinghurst en representacion de la razon social Mariano Billinghurst y Compañia como proponente. La … [illegible]

En la primera, y con pocos dias de anterioridad á la segunda, fué aceptada la propuesta de aquel como mas ventajosa, y para establecer las bases que debian servir para el otorgamiento del contrato, se ordenó que el Señor Billinghurst justificase la personería que invocaba.

Este Señor, cuando tuvo conocimiento de ese hecho, manifestó verbalmente al Gobierno que no tenia inconveniente ninguno en llenar esos requisitos, pues estaba provisto de los documentos suficientes para proceder en ese acto, como era de notoriedad, como su señor padre D. Mariano Billinghurst lo habia declarado públicamente por avisos publicados en los periódicos de esta ciudad, que quedaba autorizado con plenos poderes para representar en todos sus actos y contratos tanto á la firma de Mariano Billinghurst como á la de Mariano Billinghurst y Ca., circunstancia que recordaron ser exacta los miembros del Gobierno y en cuya virtud no tuvieron inconveniente en firmar el decreto de concesion de Ferro-Carril al Rosario, en el que se establecia que debia presentar el poder que acreditaba su personeria.

En momentos que se firmaba esa resolucion, el señor Billinghurst en cumplimiento de la resolucion recaida en el espediente relativo á concesion de Belgrano, me presentaba un poder en la oficina otorgado por la razon social Mariano Billinghurst y Ca., cuyo poder general, reduciéndose en su facultades á la administracion de los tramways que dicha sociedad tiene actualmente en servicio público, le observé á dicho señor no era bastante justificativo de su personeria en el presente caso.

Entónces volvió á su casa y trajo un poder amplísimo, otorgado á su favor por D. Mariano Billinghurst; pero, observándole que tambien era deficiente, puesto que sus propuestas eran hechas á nombre de Mariano Billinghurst y Ca., presentó un escrito al Superior Gobierno haciendo presente la indicacion del actuario, y ofreciendo caucion de que, siendo D. Mariano Billinghurst el representante legal de la firma Mariano Billinghurst y Ca. y estando proximo á llegar de Europa, ratificaria cuanto él habia hecho en los asuntos relativos á los dos contratos, asegurando esa caucion con los 40,000 F que se habia obligado á depositar en garantia del estudio de la línea dentro del término acordado, los que se considerarian perdidos si no se ratificaban sus propuestas.

El gobierno con conocimiento de todos estos datos y antecedentes, no trepidó en aceptar una caucion garantida, en una forma que creo sin precedente, si es que ha existido un caso semejante en asunto de una importancia relativa.

Por otra parte autorizado plenamente por la ley para resolver sobre la propuesta mas ventajosa, no habia razon plausible para que desechase la que consideraba tal, por carecer de un requisito cuya falta accidental se ofrecia subsanar de un modo tan positivo.

Y mucho mas desde que debia tener la conciencia como la tiene hoy todo el mundo en Buenos Aires, que si por un accidente que no hay motivos fundados para sospechar, fracasa la concesion á Billinghurst, no por eso quedaria sin realizarse la construccion del ferro-carril, por que el crédito que ha adquirido en el estranjero la esplotacion de esas empresas en nuestro pais, por los intereses pingües que ofrecen con relacion á los establecidos en otros, ha traido una concurrencia de licitadores, particularmente de la plaza de Lóndres, que se darian por muy felices, con que los actuales proponentes desistieran del contrato para aceptarlo en los mismos términos.

Es un hecho notorio que á la licitacion de ese Ferro carril, han concurrido representantes de los primeros capitalistas de Inglaterra, venidos espresamente para hacer propuestas para su construccion y aun se asegura que vienen nuevos proponentes para la construccion de otras, entre las que se cuenta la colosal del ferro-carril á los Andes, que cambiará completamente la faz de esta seccion Americana y en la que deben invertirse injentes capitales.

Siento infinito haber tenido que rectificar una vez, el artículo del Sr. Redactor, tan digno de aprecio por su ilustracion, y el entusiasmo con que aboga por los intereses de su patria, esperando me disculpe, pues he creido hacerlo en cumplimiento de un deber, así como tambien por las líneas que le ocupo en su importante periódico

De V. affmo, S. S.

Antonio O. Iriarte

Agricultura de la Provincia

Señor Director de *La Prensa*.

Amigo mio:

En mi anterior al indicar algunos de los medios que creia convenientes para proteger nuestra Agricultura, no pude dejar de tocar el punto de la prohibicion de la importacion estrangera, aunque de paso.

Sin participar de las ideas de prohibicion absoluta, creo sin embargo muy atendibles las razones de sus sostenedores, y conveniente traer á juicio los argumentos que se hacen en su favor, atendiendo á las circunstancias en que se halla nuestro pais con respecto á los demas paises productores, estando limitada por ahora toda nuestra produccion, ó sea exportacion, á *materias primas*, que siempre necesitará la Europa, especialmente.

Yo no comprendo bien el *retroceso*, como algunos clasifican, de los economistas de los Estados-Unidos, al tratar de crear allí una industria, que siendo insignificante entónces, puede llegar á ser importantísima para ese pais, imponiendo al efecto fuertísimos derechos á la importacion estraña. Me refiero á las lanas.

La produccion de lana en Norte América era muy pequeña en relacion á sus manufacturas y necesidades, teniendo que importarla del esterior.

Los Norte Americanos que siempre han demostrado ver léjos, se dijeron sin duda, por ahora somos esclusivos en la produccion del algodon, lo que constituye tal vez nuestra principal riqueza; pero el mundo empieza á preocuparse de la cosa, y por todas partes se hacen ensayos para producir algodon, y puede suceder que lleguemos á perder nuestro privilegio en este ramo.

Nuestra agricultura abastece una gran parte del mundo, y es otra fuente de riqueza para nuestro pais; pero hay otros paises que una vez que entrando en una era de paz y progreso tomen amor al trabajo y que usando de los medios de la ciencia y la mecánica, produzcan mas y mas barato, nos pueden hacer una competencia ventajosa para ellos.

Tenemos otras industrias y productos que siempre harán rico y poderoso á nuestro pais, pero esto no impide que nos criemos otra fuente de riqueza; *nunca por mucho pan es mal año*; nos conviene producir *Lana*, pues produzcamosla, favorezcamos directa y poderosamente, á nuestros pastores, impongamos tales derechos á la importacion estranjera, que si bien no la prohiban terminantemente, la hagan casi imposible. Durante algun tiempo produciremos caro y malo y escaso, no podrémos manufacturar ni lo preciso para nosotros mismos, algunas fábricas morirán; pero dentro de pocos años no solo produciremos, ya lo necesario, sino que á nuestra vez tendremos para vender á otros y una nueva riqueza se habrá desarrollado en el pais.

Pensando me hallaba en esto, y calculando los perjuicios q' podria ocasionar á la gran masa de nuestros consumidores la prohibicion de trigos y harinas estranjeras, en beneficio del menor número de nuestros productores, cuando se me presentó el panadero con el pan nuestro de cada dia, viniendo esta circunstancia á crearme otra duda.

No hace aun mucho tiempo que la arroba de harina valia 50 pesos, hoy vale 25 pesos y á pesar de esto el pan hoy es del mismo tamaño, calidad y precio que entónces; ¿Donde pues la ventaja que reporta al consumidor con la libre introduccion, si el pan le cuesta lo mismo, ya valga el trigo 300 pesos la fanega como antes, ó 150 como hoy?

He demostrado antes que al labrador del pais, cuando el año es bueno, la fanega de trigo le cuesta 127 pesos y cuando malo 195, en el primer caso, bien puede vender por 150 pesos y por 190 en el segundo, pero supongamos que abusando de la prohibicion de importacion estrangera, el precio suba á 300 pesos fanega ¿dónde estaria así mismo el perjuicio para el consumidor, si lo mismo gasta cuando el precio de la harina es el *maximum* que cuando es el *minimum*?

En esto caso habria resultado no solo un beneficio para el agricultor, que haciendo valer mas su producto, habria obligado al panadero, etc., etc., á ganar ménos, sino para el pais tambien, pues es indudable que la agricultura por este solo hecho, impulsada por la idea del lucro, se decuplicaria en un año.

Esto para alguno, podria ofrecerle la idea de un grave mal, *la plétora de produccion*, diré así, pues el pais no podria consumir mas que una parte de aquella; pero á nosotros nunca nos puede suceder tal cosa, pues tenemos mercados de primer órden á donde llevar nuestros sobrantes; el Brasil por ejemplo, que abasteciéndose hoy de Chile y Norte-América, preferiria indudablemente á igual precio nuestros productos por su mejor calidad reconocida.

Consecuente con el sistema que me he impuesto, dejo á los hombres que saben mas que yo, la solucion de estos problemas.

Vuelvo pues, á indicar algunos otros medios conducentes, á mi juicio, á protejer nuestra agricultura.

Realizados los puntos ya propuestos, tendriamos como adquirir ciencia, ó por lo ménos ilustrar nuestra práctica. Puesta la maquinaria conveniente á los trabajos al alcance de nuestros recursos, nos seria urjente disponer de brazos mas diestros y en mas abundancia de los que hoy tenemos.

Para satisfacer esta necesidad, creo nos seria fácil establecer, por medio de agentes á propósito, una corriente de inmigracion agrícola inteligente, ya sea de Francia, de Inglaterra, de Alemania, de Italia, etc., etc.

No veo inconveniente ninguno para obtener esto. Realizado el objeto, habriamos indudablemente conseguido mejorar, aumentar y abaratar mucho nuestra produccion, nos quedaria aun que combatir la dificultad y carestia de los transportes.

Dia mas, dia ménos, el *Vapor terrestre*, (*Thomson's road steamer*) ú alguno otro, vendrá á sacarnos del apuro, pero miéntras esto no llega y para hacer mas fácil el resultado, sera necesario establecer un sistema de caminos en la campaña, la creacion de las grandes vias y su conservacion por el Gobierno, y los caminos municipales ó comunales de pueblo á pueblo y de estos á las grandes arterias, por las municipalidades respectivas. Será preciso tambien propender al reemplazo de nuestros pesados carros de bueyes, por los vehículos tirados por caballos. Es necesario hacer comprender á las empresas de caminos de fierro, que mas les conviene y mas ganarán, bajando los fletes de cargas, haciendo al par un gran servicio á la industria del pais.

Los ramales de ferro carril ó tramways en la campaña deben ocuparnos seriamente, de manera que dentro de poco tiempo no haya un solo pueblo que no esté unido á una via principal, ya por un ramal ya por un tramway.

Fuera del pais y aun aqui mismo por desgracia, no se conocen bien nuestros elementos de vida, de riqueza, nuestro verdadero estado industrial, ni aun social. La *Estadística*, con sus datos y guarismos exactos y por lo tanto probables, publicada profusamente dentro y fuera del pais, como debe ser, nos pondria en aptitud de conocer aquellos, y tal vez nos … muchas empresas y esplotar industrias que no conocidas hoy, pasan desapercibidas y que no se sospechan siquiera.

Sé que existe en la Provincia una Oficina de Estadística, y me es sensible decir, que hasta hoy no he podido conseguir las publicaciones que se hayan hecho. Apénas he leido alguno que otro artículo de poco peso al respecto. En ninguna imprenta o libreria he encontrado un ejemplar que poder comprar. ¿Probablemente será esto porque no se han hecho las publicaciones en bastante número, limitandose á pocos ejemplares que apénas alcanzan á ser repartidos en un grupo reducido de amigos o personas notables?

¡Sin embargo, somos tantos los ciudadanos que sin ser notables deseamos el adelanto moral y material del pais y estamos siempre dispuestos á llevar nuestro grano de arena allí donde sea preciso!

Es uno de tantos males ó resabios de que aun adolecemos, siempre que se hace una publicacion oficial, se cree que se ha hecho lo bastante con que esta llegue a manos de doscientas ó trecientas personas respetables por su posicion ó su inteligencia. ¿Y el pueblo?

De este, poco o nada se ocupa. ¿Se le consideró acaso, como oí una vez espresarse á uno de nuestros hombres públicos, como mercaderes sin conciencia, como ignorantes sin corazon, como idiotas, como entes sin inteligencia? No puede ser. ¿Que idea de progreso, que empresa grande hasta hoy no ha salido del pueblo entre nosotros?

¿Qué es el Gobierno, qué las Cámaras etc, sino pedazos de ese pueblo?

¿O sin saberlo, acaso existe entre nosotros raza privilegiada ó nobleza?

Noto, amigo mio, que me aparto del objeto primordial, pero veo tambien que ya es tiempo de poner por hoy, punto final á esta carta y tengo la satisfaccion de repetirme siempre su affmo. amigo y S. S.

Manuel Gacht.

Noviembre 28 1871.

EXTERIOR

La Commune ante los Tribunales

MIRADA RETROSPECTIVA

CORRESPONDENCIA DE PARIS

Se ha dicho repetidas veces que la Commune era la mas gigantesca insurreccion de los tiempos modernos. No sé si merece este ambicioso título, pero es indudable que contrasta singularmente con la triste figura que hace ante sus jueces. Han trascurrido ya algunos meses desde que empezó su proceso. Se recordará con que solemnidad se inauguró: ninguna causa criminal habia llamado nunca hasta tal punto la atencion pública; los corresponsales de todos los periódicos se habian dado cita en la sala de audiencia; se esperaba una serie de aterradoras revelaciones, y se creia que iba á ver la luz del dia la trama sábiamente urdida de una conspiracion formidable. Pero tan poco una espectacion tan ansiosa sufrió jamas tan completa decepcion. Esos jefes, cuyos nombres habian estado hasta entónces rodeados de una siniestra aureola, han parecido pequeños y ridículos, y no han tenido la dignidad de las resoluciones firmes y profundas, ni la grandeza del fanatismo tenaz, ni el hosco órgullo del crimen que desafia á la sociedad: á escepcion de Rossel, alma varonil estraviada por una ambicion ardiente mezclada de patriotismo, no han dejado ver mas que pasiones vulgares, una lamentable mezcla de mediania de talento y de fatuidad.

No sé que exista en este género nada mas tristemente significativo que la actitud de Rochefort. ¡Ese es el hombre que mereció ser llamado el Moisés de la canalla, ese es el terrible agitador, cuyo nombre bastaba para conmover á Paris? ¿Recordais sus artículos del *Mot d'Ordre* en abril y mayo últimos, tocando á arrebato y empujando al pueblo á la lucha? ¿Recordais sus mordaces injurias por todas partes propaladas y sus cotidianas denuncias, tanto mas formidables en cuanto estaban con frecuencia moderadas con llamamientos á la humanidad?

Cuando se le veia pasar, cuando se divisaban bajo un espacioso frente cubierta de abundantes cabellos negros, sus ojos inquietos que iluminaban con fulgor estraño un rostro huesoso y pálido, todo el mundo se estremecia al pensar que la pluma de ese libelista era mas terrible que una arma envenenada, y que la libertad de miles de hombres dependia de las elucubraciones de su maléfica inteligencia.

Pues bien, en el … que ante sus jueces se ha … apóstol de la conciliacion; al que … las simpatias del general Trochu … un profundo acatamiento para el que llamaba todos los dias necio, traidor y jesuita vandálico á la Prensa, el que con tono franco, con la mano en el corazon, con la desenvoltura de un noble leal, ha afirmado que si se quedó en Paris fué tan solo para oponerse á los escesos de la Commune, así como Courbet, que no se sentaba en las Casas Consistoriales al lado de Felix Pyat y Ferré, sinó para defender el arte frances.

Si hubiera de darse crédito á sus palabras, solo sirvieron á la insurreccion para moderarla; si derribaron la columna fué para colocarla en lugar seguro, y si á haber trascurrido un dia mas sucumbian víctimas de su moderacion. Todos usan el mismo lenguaje; si incendiaron y mataron fué por puro instinto conservador. Hasta en su hipócrita sentimentalismo son serviles plagiarios de los hombres del 93 que guillotinaban por humanidad.

La historia cuenta ya muchas insurrecciones vencidas, pero no se haya una sola tan cobardemente retractada por sus autores como la Commune de 1871, y por cierto que no se le dará el nombre de mártires, porque mártir significa testigo. En las antiguas guerras de religion, en las luchas de la primera revolucion, los acusados guardaban una actitud mas digna, y en 1848 los insurgentes de junio usaban un lenguage mas altivo. ¿Cómo se esplican, pues ahora esas increibles palinodias, esa solicitud en renegar de su bandera? ¿Obran así únicamente por temor á la muerte?

No lo creo. El desprecio de la vida es bastante comun en Francia, y sobrados ejemplos de ello hemos visto recientemente para dudarlo. ¿Es acaso un efecto de la degeneracion general de los caracteres que se observa en todas partes hasta en los que se complacen en arrostar todos los peligros? Tal vez; pero la verdadera causa de este hecho es mas profunda. La insurreccion comunalista tiene un rasgo particular y único, y es que no salió de ninguna conviccion razonada, que no tuvo en su orígen ninguna idea, que no fué mas de una esplosion de pasiones niveladoras y esa misma confusion, esa incertidumbre, esa ignorancia del fin que se proponia la hicieron formidable agregándole todas las iras, todas las convicciones, todas las pasiones generosas ó viles de una poblacion inmensa.

Si se hubiera pregontado á la mayor parte de los insurrectos que es lo que entendian por Commune, se habrian oido las respuestas mas incoherentes: muchos hubieran contestado que luchaban por la república, otros, repitiendo una fórmula estudiada, hubieran hablado de los derechos de Paris y el mayor número hubierá afirmado que querian hacer triunfar el proletariado y resolver la cuestion social.

Bajo estas divisas confusas que todos interpretaban a su antojo, cada cual abrigaba sus agravios y sus rencores; los resentimientos individuales lentamente amontonados corrian, como otros tantos afluyentes aumentados por la tempestad á precipitarse en el torrente popular.

Amarguras del obrero contra el dueño, del empleado contra el jefe de casa, amor propio enconado de escritores sin talento, de profesores sin empleo, de médicos sin clientela, odio eterno del que no tiene contra el que posee: he aquí lo que formaba el fondo de ese motin.

Se hablaba de proletarios, pero ¿que eran los jefes mas populares del movimiento sino aventureros literarios como Vermesch, Rochefort, Vermorel, Felix Pyat, Grousset, Vallès y Ferré? Todos ellos habian escrito alguna mala comedia, alguna mediana novela ó alguna gacetilla galante; todos habian tratado de hacerse un nombre, de alzarse sobre la turba oscura, donde volvian á caer muy pronto vencidos por su propia impotencia, por medio de artificios oscuros, de cadencias de estilo y esfuerzos de acróbata literario.

Es indudable en la actualidad que ese movimiento jigantesco tenia una enseña, pero no tenia bandera. La bandera supone una idea, que era en quien la enarbola, y allí no habia … sinó únicamente pasion. Por eso sus jueces no han tenido el valor que da la conviccion aunque sea errónea. No creyendo en nada y no estando sostenidos por la embriaguez de la cólera, vacilan, se retractan, se acusan unos á otros, y ante una actitud tan lastimosa nos inclinariamos a creerles suficientemente castigados por el ridículo que los abruma, si las ruinas que cubren nuestras plazas públicas, el luto de tantos millares de familias y los pontones atestados de infelices no nos recordaran á cada momento la enormidad de su crimen y el peligro que no ha mucho nos amenazaba.

Despues de los jefes, debemos hablar de los soldados de la insurreccion. El número de los que se hallan aun presos asciende segun parece á treinta y cinco mil, de los cuales hay unos quince mil en los pontones de Brest ó de Cherburgo. Todos los dias se repite con una impaciencia fácil de comprender que se forme su proceso, pero á pesar de haberse multiplicado los jueces instructores, las diligencias tienen visos de eternizarse. La mayor parte de esos desgraciados entraron en las cárceles sin ninguna formalidad judicial. Presos en la calle, encerrados en el cuerpo de guardia mas inmediato, y sin ser interrogados en el acto, un simple curioso preso por equivocacion, un inocente, víctima de una denuncia pérfida, un pobre obrero detenido en una casa desde la cual se habia hecho fuego, se encuentran confundidos con licenciados de presidio ó con incendiarios. ¿Cómo se ha de aclarar la verdad en medio de este caos?

Se procede á interrogatorios en cada ponton, y estos interrogatorios se remiten á Paris donde se comprueba en cuanto es posible la exactitud de las declaraciones, pero esto exije mucho tiempo, especialmente en un momento en que han debido reorganizarse todos los servicios.

Ya sé que es muy fácil censurar este esceso de precauciones y formalidades, y no extraño que se haya hablado de amnistias en masa ó de juicios sumarios, pero no acrimino á los jueces por su empeño en no obrar a la lijera.

Debe decirse en honor suyo que saben resistir en muchos casos las recomendaciones de personas elevadas. Me han enseñado en Brest una certificacion firmada por el mismo M. Thiers en favor de uno de los presos. El capitan fiscal se enteró de ella y se limitó á contestar: "Cuando le llegue el turno será interrogado como los demas." Este ejemplo es laudable y muy raro en nuestro pais. Sin embargo, cuando se piensa en los millares de inocentes presos por equivocacion, no se puede aceptar con sangre fria la perspectiva de una sumaria que legalmente instruida hasta el fin es capaz de durar un año.

No es posible formarse una idea del estado de los desventurados inocentes presos hace cuatro meses y en medio de malvados cuya compañía es para ellos un verdadero infierno. He oido hablar varias veces á una mujer distinguida y caritativa de sus visitas á las presas de Versalles. "Hace treinta años, me decia, que voy á las cárceles, y nunca he visto un espectáculo tan terrible; necesito hacer un esfuerzo supremo para cruzar aquella puerta." Esto se comprende: lo que domina á aquellas desgraciadas es una exaltacion sombría, feroz, que se revela por miradas heladas, por palabras de reto y de odio.

Me refiero á las que llevan la bandera, á las heroinas de la cárcel; pues las demas en su mayor parte callan y sufren. Muchas son jóvenes y entraron puras en esa cárcel transformada muy pronto en una especie de sahurda por el cinismo de una minoria que impone la ley. En los pontones la situacion es sin duda mejor, pero ¡cuantos sufrimientos morales y fisicos hay allí tambien!

Hace algunos dias visité los pontones de Brest.

Los que han estado en esa ciudad marítima saben que su bahía es una de las mas pintorescas del mundo.

Cuando al salir el sol se ve balancearse sobre aquella espléndida bahía toda una escuadra de majestuosos buques, la imaginacion se enamora de tan importante espectáculo. ¡Qué contraste al llegar á bordo, al ver aparecer en las escotillas centenares de cabezas cubiertas aun con el kepis comunalista, al oir el murmullo de aquella turba humana encerrada bajo aquellos tres puentes!

Es preciso ver la ansiedad con que siguen los pasos de los visitantes, es preciso oir las preguntas furtivas que se reducen todas á esta: ¿Fallarán nuestra causa pronto?

Hablé con varios de ellos, ninguno, si hubiera de darseles crédito, combatió jamas, y algunos protestaban de su amor al órden en un lenguaje que revelaba un carácter sospechoso. Vi retirado en un rincon un pobre anciano que tosia y parecia muy débil. Le pregunté su nombre, y en breves palabras me contó su historia. Es un mercader que tenia su tienda en una esquina. Levantaron allí una barricada; las tropas se apoderaron de ella, se registró la casa y fueron presos todos sus habitantes.

Me dijo que tenia diez hijos, y que el mayor habia sido condecorado por su brillante conducta en la accion de Bourget. No salió de su boca una sola recriminacion: me dijo que el alimento era bueno, pero que era muy triste oir las obscenidades y blasfemias de sus compañeros. De regreso en Paris, he comprobado los hechos, y he encontrado á su esposa, una digna obrera que trabaja con sus hijas y educa á su familia sin haber pedido ausilio alguno. Todos los vecinos dicen que el pobre anciano no ha empuñado jamas un fusil. Es inútil añadir que se harán todos los esfuerzos posibles para aliviar la suerte de tan desgraciada familia.

Si cito este hecho no es por acusar la represion. Semejantes equivocaciones son fatales; la sociedad es un mecanismo terrible cuya marcha no se altera impunemente. Es doloroso sin embargo pensar que en tanto que algunos ambiciosos, cuyo nombre ha recorrido toda Europa, despues de algunos meses de cárcel, asistirán triunfantes á los congresos futuros de la *Internacional*, miles de infelices ignorados y sin protectores, deberán á la Commune largos dias de miseria y de dolor.

NOTICIAS GENERALES

Importante del Estado Oriental

LOS EJERCITOS PELEANDO—NEGOCIACIONES DE PAZ

Leemos en los diarios del 1.º que tenemos á la vista.

Dice la "Tribuna.

—Que puede asegurar que el coronel Coronado se incorporó al general Borges, y que ambos deben haber pasado ya el Sud.

—Que llegó ayer la diligencia de Farrucó la cual dejó á Aparicio y Muniz incorporados en el Cordobes.

—Que se dice que el batallon Tajes marchara á incorporarse al General Suarez.

—Que como D. Andres Lamas no tiene carácter diplomático cerca del Gobierno Argentino, por eso la Comision Permanente ha dado un voto de confianza al Dr. Herrera en la sesion de anoche.

—Dice *Los Debates*

Que la paz parece que no podrá llevarse á cabo aunque se dice que los Sres Pacomeque y Riveta se esperan de Buenos Aires comisionados por el comité blanco para pasar al campamento de Aparicio y demas gefes, á fin de persuadirlos que deben aceptar la paz arreglada por Lamas.

—*Que* quedaba en las Piedras el 3.º de nacionales y como 300 jinetes.

—*Que* el resto de las fuerzas del general Suarez estan fraccionadas en varios puntos.

—Que se habian sentido algunas partidas enemigas por San José, las cuales fueron perseguidas.

—Que el general Suarez llevó ayer el pret de las fuerzas á su mando, unos doce mil pesos.

—Que le han dicho que los gefes rebeldes rechazan la paz que se les va á ofrecer.

Dice *La Prensa*:

—Que sabe por persona llegada del litoral que el ejército de vanguardia de mil y tantos hombres se dirigia hacia el departamento de Mercedes con objeto, segun se cree, de incorporarse á la division de Ordoñez, y que á esta fecha debe hallarse ya sobre el Rio Negro.

Hoy segun nos informan se reunen los miembros de la comision del comité blanco en la casa del Sr. Presidente de la República á las 8 de la noche. Asistiran los ministros á esta reunion.

La comision, despues de la conferencia, pasara al campo revolucionario.

El gobierno ha recibido comunicaciones de Paysandú diciéndole que los gefes Ordoñez, Borges y Coronado estan al Sud.

La comision nombrada por el centro de opinion constituido el 8 de Noviembre en la calle del Rincon número 193 autorizada por el espresado, centro de opinion, invita á todos los ciudadanos residentes en el departamento de la capital para que asistan á la reunion pública y pacífica que tendrá lugar el Domingo 3 de Diciembre á las 12 del dia, en la cancha de Valentin calle del 18 de Julio núm 227, con el objeto de tomar en consideracion la actualidad política de la República y de concurrir á buscar los medios que consultando mejor sus intereses generales y permanentes, den por resultado inmediato su pronta pacificacion por el comun esfuerzo de todos puesto al servicio de aquellos intereses y de los principios que constituyen el credo político del partido colorado.

Conrado Rüker, Emeterio Regúnaga, José Cándido Bustamante, José G. Suarez, Alejandro Chucaro, Fernando Torres, Augusto Pozolo, Floro Lacueva, Bonifacio Martinez, Felipe H. Iglesias, Juan P. Rebollo, Manuel M. Aguiar, Pedro Bustamante, José Saavedra, Ernesto Vilaza.

—De una carta de Santa Victoria estractamos lo siguiente:

"Estamos muy espuestos en esta frontera á los caprichos de los beligerantes Orientales.

"De aquí ha salido mucha gente para los blancos. Algunos vizcainos se han enganchado como infantes.

"De aquí sale el armamento y municiones para ellos.

"El comandante Manduca Oliveira tiene cerca de 80 hombres del otro lado. Los colorados dicen que van á batirlos, y sin embargo no aparecen.

"Quien sufre somos nosotros que nos roban ganados y caballadas."

—Un diario de Yaguaron dice que se han presentado al delegado de policia, de aquella localidad, el teniente coronel José Ramon Sacha, el teniente Perna, el alferez Juan José Ledesma, y 18 soldados pertenecientes á la revolucion.

—Dicen de Rio Grande que los oficiales y plazas de infanteria que sirvieron con Fidelis, y que se hallaban emigrados en Yaguaron, seguirán para Rio Grande en el vapor "Arroyo Pelotas", para de allí seguir hasta Montevideo.

—Se corre que ó el coronel Pagola ó el comandante Fonda, irá á ocupar la cartera de Guerra y Marina.

Ya es tiempo que se llene esa vacante.

—Ha llegado hoy á última hora un chasque del ejército despachado en la punta del Yí, y se nos dice que el general Castro y las fuerzas revolucionarias al mando de Aparicio y Muñiz se están batiendo hace cuatro dias en el punto indicado, habiéndole hecho cambiar tres ó cuatro veces la línea de batalla que les habia tendido, y que en cuanto las tropas de Castro llevan la carga á los enemigos, se dividen estos en cuatro grupos.

—A última hora se nos informa que el Superior Gobierno dió órden á todos los gefes que existen en la capital pertenecientes al ejército de campaña y del litoral de marchar inmediatamente á sus respectivos destinos.

—El Sr. D. José María Ximenez ha sido reconocido ayer por nuestro gobierno en el carácter de vice-cónsul arjentino en Fray Bentos.

Invasion á Entre-Rios

Dice "La Tribuna Oriental" de Paysandú:

Personas caracterizadas en Entre-Rios, nos aseguran en este momento que el General Lopez Jordan el 24 quedaba en Santa Ana, y es completamente incierta toda tentativa de invasion.

Los emigrados entrerianos residentes en el departamento de Paysandú han mandado en comision … G. del Uruguay … con el Gobernador Dr. … la vuelta al hogar … [illegible]

Telégrafo Nacional á Córdoba

Durante la semana pasada esta línea ha quedado interrumpida por muchas horas, á causa de que una locomotora del Ferro-carril Central Argentino, rompió en Villa María uno de los postes del telégrafo, trozándolo en tres pedazos.

El señor Vioglino, Inspector del telégrafo trasandino, prestó algunos tubos de hierro para reponer el poste destruido, y gracias á este auxilio oportuno, á las pocas horas pudo continuarse la comunicacion telegráfica.

Invasion de Indios á Rio 4.º

TELEGRAMA

Villa María, Noviembre 29—1 30 p. m.

Al señor Ministro de Gobierno Dr. Barco.

Ayer recibí del Rio 4.º el siguiente telégrama. "Hoy invadieron de 60 á 100 indios y alcanzaron hasta legua y media arriba de la posta de Ciesnal. Salió Pivanoski con 25 infantes y Castro con milicias. El Coronel Baigorria salió para Vacochea á esperar el regreso.

Lo que cuesta una epidemia

—En su relatorio á la municipalidad de Westminster, dice el Dr. Lankaster:

"La viruela, va dejando lentamente á la metrópoli de Lóndres, despues de haber muerto 5,000 personas, desfigurados, cegados y reducidos á la miseria á mas de 100,000. La epidemia costó á la ciudad por lo menos 2,500,000, dollars cuya décima parte, juiciosamente aplicada, hubiera concluido con la epidemia cuando era aun naciente.

Desastre

En Santa Ana do Libramento, el dia 16 del pasado, y en ocasion de montar á caballo, se quebró una pierna el principe Felipe de Borbon.

Su alteza se hallaba libre de peligro y está bajo los cuidados del Dr. José Firco.

Carbon de piedra.

Nuevos esperimentos prueban la existencia del carbon de piedra en San Juan.

Resta solo saber si el paraje donde se encuentra ofrece fácil esplotacion, ó si el costo del trasporte absorve el valor del carbon.

Embarque de tropa.

Segun nos anuncia nuestro corresponsal de Rio Grande, el gobierno brasilero ha dado orden de embarcarse con destino á Rio Janeiro, el 7º batallon de linea que está en esa provincia.

Toma y retoma de Artigas

IMPORTANTES DETALLES

La "Voz do Povo" de Yaguaron fecha 22 del pasado publica las siguientes noticias

"El 19 el coronel Galeano tomó el mando de la guarnicion de Artigas compuesta de varios oficiales, y de ciento y tantas plazas de las fuerzas del Gobierno

Inmediatamente hizo salir dos partidas á recorrer la seccion, siendo una de ellas mandada por el bravo capitan Juan de los Santos.

"Se sabe que la partida que siguió en direccion al Rincon de Ramirez, encontró allí á diversos oficiales blancos, entre ellos estaba Florencio Pereira y Juan Borges, que los condujeron en atencion á que deseaban someterse á la amnistía del gobierno.

"El coronel Ceferino Galeano antiguo servidor del Gobierno al asumir tan importante cargo, ha reunido á todos aquellos hombres que se hallaban fuera de su patria, y continúa en ese empeño, á fin de hacer fuerte la guarnicion que manda, y á coadyuvar á la pacificacion de la floreciente República del Uruguay, su pais natal.

—Con fecha 25 leemos en el "Onze de Junho" periódico tambien de Yaguaron lo que sigue:

"La fuerza del partido de la revolucion al mando del general Bastarrica que en número de ciento y tantos hombres evacuará á Artigas el 19 del corriente, reapareció á la vista de la misma villa al amanecer del 23 para espulsar la pequeña guarnicion de 40 hombres del gobierno, que al mando del coronel Galeano la ocupó el mismo dia de la evacuacion.

"Intentaron el asalto á las nueve de la mañana, pero encontrando resistencia trataron de ponerle sitio hasta que á las 6 de la tarde, habiendo recibido refuerzos hasta el número de 200 hombres volvieron á acometerla

"En este momento salió á su encuentro el gefe Galeano con 10 hombres de caballeria y algunos infantes que se batieron con bravura, mas tuvieron que retroceder á sus cuarteles acosados por las fuerzas superiores de sus enemigos.

"En este encuentro quedaron heridos el coronel Galeano, su ayudante el teniente Leoncio, el teniente Araujo y tres ó cuatro soldados. Fue muerto el capitan Pozze y hubo cuatro estraviados.

"Un continuo y fuerte tiroteo de parte á parte fué sustentando la lucha hasta media noche, y como consiguieron los sitiadores despues al haberse puesto el sol tomar posiciones próximas á los dos cantones de la Receptoria y de la casa de D. Antonio Moreira, los sitiados que estaban atrincherados allí, reconociendo la inutilidad de sus heróicos esfuerzos, y no pudiendo recibir auxilio de los suyos, se resolvieron á abandonar la villa pasando embarcados á esta ciudad, siempre pronta para recibir al estranjero que procura en olla hospitalidad y refujio.

"Miéntras que pasaban estas escenas entre nuestros vecinos, los habitantes de esta ciudad se apiñaban en el mercado, por la márgen del rio y otros sitios donde podian ser observados.

"Haremos notar que entre ese pueblo aglomerado, habia diversos y considerables grupos de uno y otro partido, que presenciaban la disputa de la posicion de la referida villa, armados de pistolas y facones, y espresando á gritos sus mútuos rencores y ódios, sin respeto al lugar, ni temor á la policía, que á nuestro entender debió como medida preventiva, reprimir este criminal abuso.

"Hemos descripto las escenas del espectáculo presentado á la vista de los moradores de esta ciudad el 23 del corriente, que nos permite admirar el valor é influencia belicosa de ese puñado de hombres que conservándose alegres en el peligro estaban tristes fuera de él, creyéndose capaces de repeler toda la fuerza de los blancos que contra ellos viniera, por medio de su esfuerzo en la lucha y del amor á sus creencias.

"De parte de los blancos consta que hubo 4 ó 5 muertos, y considerable número de heridos.

"De todas estas marchas ó correrias no podemos comprender cual sea la ventaja ó desventaja real que pueda dar de bueno ó mal resultado á la causa de uno ú otro partido en lucha."

Rosario

1.º de Diciembre.

Nuestra Aduana ha producido en el mes de Noviembre último, ciento sesenta mil pesos fuertes.

En igual mes del año pasado se recaudaron tan solo noventa y tres mil.

Tenemos, pues, á favor de este año un aumento considerable.

—Los bautismos que han habido durante el mes de Noviembre, segun el libro de la iglesia alcanzan á ciento treinta y tres.

—El miércoles en la noche fué bárbara y alevosamente asesinado un infeliz viejo italiano que tenia un boliche en la calle Aduana, entre las de San Juan y Mendoza.

Los asesinos … [illegible]

Se dice que han … [illegible]

... en el ... beü haber sido ... con, ... ro.

La muerte ha sido producida por la estravasacion de la sangre contenida en los vasos del cerebro, á consecuencia de los golpes recibidos.

La desgraciada víctima, segun voz pública, poseia algun dinero, fruto de las economías de una larga vida de trabajo contínuo. Este dinero lo tenia en la casa y ha sido sustraido casi en su totalidad, pues solo se han encontrado 49 pesos bolivianos y dos relojes.

Córdoba

Dice el "Eco" del 30:

La piedra que ha caido últimamente en Tulumba, ha causado un verdadero espanto en aquella Villa.

Han caido piedras del tamaño de un huevo de gallina!

La lluvia ha sido poca.

Esto ha venido á hacer desaparecer el entusiasmo de que se hallaban poseidos los tulumbanos por la inauguracion del telégrafo del Norte y del que poseen una estacion.

—La horrible seca que ha esperimentado la Provincia en el presente año, todavia pesa sobre algunos departamentos del Norte.

Por personas llegadas de allí sabemos que la mortandad en haciendas era grande, á consecuencia de la prolongacion de la seca y que apenas una que otra lluvia insignificante habia caido.

Si esto sigue así un poco mas, el año venidero se presenta con señales fatales.

BOLETIN DEL DIA

Prevenciones hijiénicas—Damos en seguida las saludables precauciones que el Consejo de Higiene aconseja se observen, teniendo en consideracion el estado sanitario actual de la poblacion.

El Consejo de Higiene Publica—Al Publico.

El Consejo crée conveniente manifestar á la poblacion, con motivo de los repetidos casos que se presentan de desarreglos gastro-intestinales, que es necesario para evitarlos, abstenerse de comer frutas y legumbres que no estén en sazon, como tambien de hacer uso de alimentos, fuera de las horas regulares de las comidas, ó que no se encuentren en buen estado, ó sean de difícil dijestion—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1871—Luis M. Drago—Leopoldo Montes de Oca—Secretario.

Tierras Públicas—Como una prueba de que el aumento de los impuestos públicos depende de la colocacion de las tierras públicas en manos de particulares, publicamos los siguientes datos:

Desde el año 1857 hasta el presente, se han vendido por el Fisco Provincial cerca de 900 leguas cuadradas que han producido mas de cien millones de pesos—Calcúlese el gran aumento que dá á la contribucion directa y á todos los impuestos que surjan de la esplotacion de la tierra rural, la adquisicion de esas propiedades por el dominio privado y se comprenderá como todos los esfuerzos de los gobiernos deben dirijirse con empeño á enajenar cuanto terreno de campo sea posible.

Ferro-carril—La construccion del que debe llevarse al Bragado desde Chivilcoy, cuyos estudios y planos los hizo hacer el Gobierno de la Provincia, está presupuesto en 30 millones de pesos; tendrá 50 alcantarillas y siete puentes desde 3 á 10 metros de ancho Su estension es de 52 kilómetros y el telégrafo que debe construirse al costado de la línea está incluido en el costo calculado.

Habrá una estacion en el Bragado y dos intermedias.

Tercera reunion electoral—La reunion que anunciamos debia celebrarse en casa del Sr. D. Saturnino Unzué, tuvo lugar con asistencia de veinte y cinco á veinte y ocho personas.

Hubo desintelijencia radical con motivo de la formacion de lista para Diputados al Congreso.

Los partidarios de la que se habia confeccionado dos dias antes en casa de D. Eduardo Carranza, se oponian á la lista que traian organizada varios de los presentes.

Esta la formaban los señores Delfin Huergo, Juan Andres Gelly y Obes, Francisco Elizalde, José María Cantilo, José María Moreno y Mauricio Gonzalez Catan.

Los que querian el triunfo de estas candidaturas, despues de una sostenida discusion, considerando que no podian armonizar sus opiniones con las de los demas, declararon que se separaban de la reunion para trabajar por su cuenta.

Por su parte, el Sr. Unzué les manifestó que haria lo mismo, y que no recelaba de ningun trabajo en contra de su lista y la de sus colegas, pues que contaba con elementos de sobra: votantes en la ciudad, distritos de campaña y personas influyentes en la misma.

Agregó ademas, que esa desunion en los q' se oponian á su lista, provenia de la falta de disciplina ó union, á causa de la ausencia del general Mitre, el cual, como gefe de la fraccion, les hubiera hecho modificar sus pretenciones para la mayor seguridad de un buen éxito.

Con esto concluyó la reunion.

Despues hemos sabido que los disidentes tienen deseos de transar.

En la reunion del Sr. Carranza, tuvieron votos para diputados al Congreso, ademas de los electos para la lista, los señores Francisco Lalama, Huergo, Agrelo y Olivera.

Estadística—La razon estadística del movimiento durante el mes pasado de los corrales del Sud, dá la gran entrada á esos corrales de 48,712 cabezas de ganado, de las que se han consumido en los mercados, saladeros y abasto 47,469.

Hecho incalificable—Las denuncias de faltas en los curas respecto á las licencias de sepultacion se suceden con harta frecuencia á pesar de la censura de la prensa.

Ayer se presentó á la Municipalidad una muger llevando un certificado del Dr. Rosendi por el cual se acreditaba que en la calle Montevideo N.º 260 se hallaba insepulto y en descomposicion, el cadáver de un individuo Silvestre Graneros, porque el Cura de la Piedad se negaba á dar gratis la respectiva licencia, apesar de ser el muerto y la solicitante pobres de solemnidad.

La Oficina de Sepulturas lo estendió inmediatamente el permiso.

Administrador—Ha sido nombrado 2.º Administrador del Cementerio de la Chacarita D. Eduardo Puentes.

Noticias marítimas—El capitan del patacho sueco "Uno," entrado el 22 del pasado al puerto de Rio Janeiro, declaró que en su viage de Lisboa encontró á la barca noruega "Morland," en latitud 21º y 32' S., longitud 34º 2' Oeste, en viaje de Tarragona para Buenos Aires, con cuarenta y cinco dias de viaje y sin novedad abordo.

Faustino Jorje—Este jóven, tesorero de la Asociacion Protectora de los Inválidos, rindió exámen ayer de tercer año de Jurisprudencia, habiendo sido felicitado por todos sus condiscípulos y profesores, atendido el exámen dado, cuya clasificacion hallará el lector en otro lugar.

... del Uruguay ... los vapores que hacen la ... Uruguay se quejan de las graves ... que presentan las boyas en dicho ... navegacion nocturna, por ser ...

Vienen á ser grandes escollos ... traer sérias consecuencias, ... tar colocadas para servir de guia.

Hay una en el cedillo de M... G... mandada colocar por el Gobierno ... por la que tropiezan los vapores ... pues parece estar mal colocada.

Esta boya tiene pues sérios inconvenientes, que se salvarian sustituyéndola, en interés de la navegacion en general, por un ponton faro.

Comision Directiva—El mártes 5 del corriente á las 7 de la noche, se reune la Asamblea del Club "Los Negros," para nombrar la Comision Directiva que debe rejir la Sociedad en el primer semestre de 1871.

Revolucion en el Paraguay—Ayer hemos procurado averiguar la veracidad de esta nueva que se dice llegada por el "Gualeguay" al Rosario, y trasmitida por telégrafo, y no hemos obtenido ningun dato nuevo.

Nuestros corresponsales de Corrientes y Rosario tampoco nos han aviado nada.

El vapor "Gualeguay" llegó mas tarde al puerto, y sus pasageros ó tripulantes ignoran aquel suceso.

El monumento del Dr. Alsina—El Gobierno de la Provincia ha ordenado la entrega de la primera y segunda remesa correspondientes á los 40,000 patacones que cuesta el monumento contratado en Bélgica para honrar la memoria del Dr. Alsina.

Dicha suma ha sido entregada al Cónsul de Bélgica, como encargado de representar al escultor señor Jacques Braquelecr.

Sesion extraordinaria—Mañana á la una de la tarde se reune la Municipalidad en sesion extraordinaria, como lo habíamos anunciado, para tratar los siguientes asuntos:

Autorizacion al Consejo de Gobierno para el arreglo de las oficinas inmediatas á la Presidencia, y para resolver en todo lo que sea materia de servicio urgente.

Acuerdo sobre el personal del servicio de limpieza.

Adopcion de una resolucion sobre lo ocurrido en la sesion del 30 del pasado.

Este último punto será el que llevará una numerosa barra, porque se dice que la sesion será tan tumultuosa como la anterior.

Entradas—Las últimas entradas de pasajeros que últimamente han tenido lugar en nuestro puerto son estas:

Del Uruguay 87, en el vapor Rio Uruguay.
De Montevideo 52, en el Rio de la Plata.

El Gualeguay—Ayer fondeó en nuestro puerto este vapor de guerra nacional que estaba estacionado en el Paraguay.

Pena al empirismo—El Consejo se dirijió últimamente al Gefe de Policía pidiéndole que intimara á tres personas, el pago de 1000 ps. de multa cada una, por ejercicio indebido de la medicina.

Hecha la intimacion, dos de esas personas se negaron á cumplirla, fundándose en que el Consejo de Higiene, por una ley reciente, está inhibido de proceder en ese sentido, pues es atribucion que ha sido delegada á los Tribunales.

El Consejo, sin embargo, insistió que se haga efectiva.

El señor Gefe de Policia ha estado fluctuando, hasta que por fin, sin duda con el objeto de no suscitar alguna complicacion oficial determinó ordenar nuevamente se cumpliera lo que pedia aquel cuerpo.

Nueva lista—Anoche tuvo lugar otra reunion electoral en una casa de la calle de Reconquista, y se organizó la siguiente lista:

Mariano Acosta: Eduardo Olivera: José María Moreno: José María Cantilo: Adolfo Peralta: Norberto de la Riestra.

Las casas cerradas—Noches anteriores fué violentada la puerta de un establecimiento de Fonda situado en la calle de Reconquista núm. 124, habiendo sido robadas algunas existencias.

Inquiriéndose quien era el dueño de la fonda, resulta haber sido un italiano, llamado Pantaleon Bonero; el cual falleció allí de la fiebre amarilla á principios de Abril.

Un socio que tenia, temeroso del mal, huyó de la ciudad cerrando préviamente la fonda, sin que hasta la fecha haya vuelto.

Esta ni habia sido fumigada, ni tampoco fueron sacadas las ropas del muerto, haciendo hoy ocho meses que permanecia cerrada.

¡Cuantas casas habrá como estas!

Progreso industrial—Un vecino de San Nicolas de los Arroyos, llegado aquí ayer, nos comunica que en aquel pueblo se han establecido recientemente cinco barracas y tres saladeros.

Situacion normal—Por cartas particulares del Uruguay sabemos que en la Provincia de Entre Rios queda restablecida completamente la normalidad de su situacion política.

El Gobernador ha declarado en una reunion, que los emigrados políticos volverán en breve al seno de sus hogares para entregarse á sus labores.

El estado sanitario en el Uruguay era muy benigno, habiendo dessaparecido por completo la viruela.

Tropelias femeniles—Un vijilante de avanzada edad que pasaba en la noche de antiyer por la calle de Córdoba, fué llamado al cruzar la de Esmeralda, por varias mugeres que viven en esa cuadra.

Aquel no trepidó en ir, creyendo que se solicitaba su intervencion.

Al penetrar al cuarto, una de las mugeres cerró la puerta, y en tanto, las otras, munidas de palos, rodearon al gendarme, le quitaron el machete y le dieron tal suma de golpes que se vió en el caso de pedir ausilio á grandes gritos, cerca de cien personas fueron ocurriendo poco á poco, como tambien algunos empleados de Policía.

La puerta fué violentada y aprehendidas las mugeres.

El vijilante presenta algunas contusiones graves.

Sub-Preceptor—D. Antonio Fraga ha sido nombrado Sub-Preceptor interino de la Escuela Municipal de la Parroquia de San Nicolas.

Compañía del Pacífico—Se ha dicho ayer en la Bolsa, que los cuatro viajes mensuales anunciados por la Compañía del Pacífico, entre Liverpool, Rio de la Plata y Pacífico, comenzarán así que estén hábiles para el servicio los grandes y nuevos vapores "Illimani", "Yacorá", "Sorata" y "Cotopaxi", cuyos nombres son todos americanos y su porte de 4000 toneladas cada uno.

Partida—Los jefes blancos que dijimos ayer habian salido para Montevideo, segun nuevos informes, son: D. Lucas Moreno, D. Bernabé Rivera, D. Rafael Camuso y D. Floro Rincon.

Parece que el Gobierno Oriental les habia ofrecido un salvo conducto á fin de que saliendo de Montevideo llevasen al campo de Aparicio las proposiciones y bases para la pacificacion del Estado Oriental.

Clasificaciones—Hé aquí las obtenidas ayer por los estudiantes que han sido examinados en nuestra Universidad.

Jurisprudencia 4.º año—Distinguido por Unanimidad, David Tezanos Pinto.

D... grano.

Bu...

Bu...

2.º ... Unanimidad, Au...

Distinguido por Mayoría, ... Molinas, Ildefonso Bowl...

Bueno por unanimidad ... Hallenberg, ... Gregorio ...

Bueno, ... Mujica.

Bueno por Mayoría, Rosas Luna, Eduardo French, Guillermo Salon.

Hay un bueno con censura y con recomendacion de mayor estudio en el año venidero.

Hay un reprobado.

Ser año de Jurisprudencia—Distinguidos por Unanimidad, Faustino Jorje, Pedro J. Obligado.

Bueno por Unanimidad, Cárlos Perez.

Bueno por Mayoria, Enrique S. Quintana.

Ciencias exactas, 2.º año, Construcciones primer curso, distinguidos por unanimidad D. Félix Rojas, Manuel Eguia.

Distinguido por mayoria, Juan Caguoni.

Geometria descriptiva 2.º curso, distinguido por unanimidad, D. Felix Rojas, D. Juan Cañoin y D. Manuel Eguia.

1er año Geometria descriptiva, 1er curso—Distinguidos por unanimidad, D. Juan Pirovano, Antonio Carballo.

Distinguidos por mayoria, D. Juan A. Ovando, Eduardo Castilla, D. Rómulo Otamendi.

Matemáticas 1er. año—Distinguidos por unanimidad, Pastor Rosas, Anjel F. Verjeire.

Buenos por unanimidad, Benjamin Quintesta, Pedro Varangot, Felix Amoretti, José Novaro, Macedonio Briones, Manuel Vila, Enrique Sciurano.

Naufrajio—Por el patron de un buque del cabotaje que ha llegado á nuestro puerto, procedente de los rios, hemos sido informados ayer, que una goleta cargada de mercaderias que iba en direccion á Corrientes ha naufragado en la boca del arroyo del "Sarjento."

Se ignora su nombre, procedencias, destino y detalles del siniestro.

Inhumaciones—Las efectuadas antiyer, son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Martin Diavaza, 60 años, español, viruela: Maria Ordoni, 1 id argentina ataque cerebral: Maria R. Escobar, 6 id id viruela: Espectacion Acuña, id 18: Vicenta Suarez, 87 id id, catarro crónico: Avelina Rodriguez, 70 id oriental, fiebre tifoidea: Pedro Anastasio, 29 argentino, heridas: Concepcion Radarace, 1 id arjentino diarrea: Florentina Romoso, 51 id id, tisis: Treneo Molo, 20 id id consuncion: Genara Pereyra, 22 id viruela: Claudina Duprat, 38 francesa, neutritis.

Cementerio del Norte—Indalecio Chenaut, 55 años, arjentino, vicio orgánico: Benita Raffo, 1 id, id, fiebre tifoidea al corazon.

Academia de Jurisprudencia—Se previene á los señores académicos que el lúnes 4 del corriente á las 7 1/2 de la noche tendrá lugar el exámen de egreso práctico del Dr D. Eustaquio Feijóo.

Se recomienda la mas puntual asistencia á la hora indicada.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1871.—*Julio Fonrouge*, Secretario.

Deportados—Ayer se desembarcaron en el Tigre diez y seis presos remitidos del Rosario a disposicion del Sr. Ministro de la Guerra.

Fueron conducidos por el vapor Uruguay y se encuentran en los cuarteles del Retiro.

Desgracia—En un edificio q' se construye en la calle de Ayacucho entre Corrientes y Cuyo, cayó ayer un obrero de una cornisa de tercer piso, quedando instantáneamente muerto.

La cornisa estaba en mal estado y se derrumbó llevando consigo al infeliz.

Exámenes de la Universidad—De órden del señor Rector se hace saber á los alumnos que á continuacion se espresan, que mañana lúnes 4, á las 8 de la mañana, deberán presentarse á rendir su exámen de las materias siguientes:

Jurisprudencia, tercer año—Ignacio Albarracin, Paulino Klambi, Enrique Gallardo, José Maria Cuenca, Luis Sauce, Luis O. Basualdo.

Ciencias exactas; todos los del curso preparatorio; *Química, primer año*—Ricardo Perez, José G. Ballesteros, Valentin Curutchet, Emilio Frers, Guillermo Dávila, Julio Osalora, Juan Aickens, Atanacio Quiroga, Juan Arnu Abraham Garsoli, Sixto Fernandez, Carlos María Fernandez, José A. Peale, Alejandro Gomez, Ricardo Marcó del Pont, Facundo Larguia, Fortunato Calderon, Casiano Calderon, Rodolfo Dillon, Ramon Miró.

Matemáticas, primer año—Juan Vicente Gonzalez, Pedro Latorre, Peregrino Cañete, Antonio Almeyda, Nicolás Bocariza, José María Jalloguier, Eduardo Corrales, Francisco Buschiarro, Cornelio Saavedra, Federico Leloir, Pablo, Rojas, Andrónico Castro, José A. Ocanto, Modesto Pecco, José Celone, Jaime Lamason, José Cristiano, Enrique Jhevaites, Juan José Perez, Juan Martin, Gilberto Martin, Alberto Ballerini, Francisco Despa, Carlos Jeim, Adolfo O'Gorman, Alberto Peralta, Gustavo Canale, Justo José de Urquiza, Justo Gualberto Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1871—*Carlos José Alvarez*, secretario.

Riego—El Sr. Presidente de la Municipalidad ha pedido se recomiende á las familias el riego de los frentes de sus casas por dos ó tres dias, miéntras se organiza el servicio de carros á ese objeto, que necesariamente harán el riego el Lúnes ó Mártes.

Herido—En el Pueblo de Matanzas, se presentó antiyer un hombre mudo, que iba gravemente herido, y haciendo gestos y movimientos que denotaban el deseo vehemente de hacer comprender quien era el que lo habia maltratado.

Llevado ante el Juez de Paz, este se concretó á remitirle al Departamento de Policía, pues no podia traducir lo que decia.

Informe—El Gobierno Nacional ha pasado al de la Provincia un espediente en el que dá cuenta el General Ivas de haberse desertado en un dia del fuerte "General Lavalle," seis individuos, con las armas, caballos y municiones.

En esa nota el mismo gefe de las fronteras del Sud, pide que se haga el envio de contingentes por un año en vez de seis meses como ahora se hace.

El asunto ha pasado á informe de Sub-Inspector del Sud.

Lastre—Hé aquí el dato pasado á la Autoridad Nacional, sobre el lastre estraido de Martin Garcia, desde el 1.º de Enero al 30 de Noviembre de 1871.

He aquí esos datos:

En	Enero,	se estrajeron	35,316	toneladas
"	Febrero	"	42,509	"
"	Marzo	"	25,084	"
"	Abril	"	35,705	"
"	Mayo	"	15,503	"
"	Junio	"	32,903	"
"	Julio	"	30,352	"
"	Agosto	"	39,403	"
"	S'bre	"	32,432	"
"	Oc'bre	"	34,064	"
"	N'bre	"	37,066	"
		Total	369,249	

Frutos del pais—Ayer publicamos la relacion de los frutos introducidos en Noviem-

... Constitu... Por...

Cueros ...
Id lan... (...)
... 5,000

... Las de ... nuestro ... han tenido ...

Para la Asuncion el vapor "25 de Noviembre" con 37.
Para puertos del Uruguay el "Rio de la Plata" con 16.
Para la Colonia 12 en el "Naposta".
Para Montevideo 48 en el "Porteña".

Datos interesantes—Con motivo de una peticion al Directorio del Banco para que establezca una Sucursal en el Bragado, ayer se ha presentado á aquel un escrito que encierra datos bastante importantes sobre la riqueza, progreso industrial y alhagüeño porvenir del partido.

Esto nos induce á trascribir íntegro ese escrito cuyo pensamiento dominante se ocupará oportunamente nuestra Redaccion.

Dice así:

Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1871.

Señor Presidente del Banco de la Provincia.

Daniel C. Amadeo, en representacion de los vecinos del Bragado, segun consta de la representacion que existe en el Directorio, dice: Que hace ya como un año que está pendiente de la resolucion del Directorio, la peticion del vecindario del Bragado, sobre el establecimiento de una Sucursal en aquella localidad.

A medida que pasa el tiempo, se hace mas sensible la necesidad de esta Sucursal, adscribiéndole los partidos del 9 de Julio, Lincoln y Junin, lo que vendria á favorecer el desarrollo notable del progreso de aquella importante fraccion de la Provincia, que redundaria en bien de la Sucursal misma.

La Lejislatura autorizó al Directorio para establecer las Sucursales que juzgue necesarias, y en uso de esta autorizacion se han ido creando algunas, que ya dan frutos que no creyeron ni sus sostenedores.

Solo necesito demostrar al Directorio, la conveniencia de esta Sucursal, pues confio que esto bastaria para que decidiese su instalacion.

Se ha creido conveniente establecer una sucursal en el "25 de Mayo," y desde que se conozca que Bragado está en mejores condiciones, no podria negarse á este lo concedido á aquel partido.

El pueblo del Bragado tiene 2,116 habitantes, y el "25 de Mayo" 1723. Si el censo da mas poblacion al partido del 25 de Mayo, es porque tiene las Tribus de Raniqueo y Tripaylef, y el Bragado no tiene ya Tribus, su poblacion es considerable y muy laboriosa, pues hay muchísimas chacras, siendo casi todo el partido de pan llevar.

El Ferro Carril al Bragado es un hecho que no puede ya retardarse por mucho tiempo, tales son sus ventajas.

Su cosecha este año no bajará de *ochenta mil* fanegas de trigo de *ciento veinte á ciento cuarenta mil* fanegas de maiz y de *ocho á nueve mil* fanegas de cebada.

Existen en el partido de 45 á 50 mil vacas, 100,000 ovejas y de 20 á 22 mil yeguarizo.

Por la manera como está dividida la tierra el progreso será rápido y seguro, si los labradores y pequeños capitales, que no pueden venir á Chivilcoy en busca de crédito, lo encontrasen en la Sucursal del Bragado, con notorias ventajas para el Banco, el Directorio puede fomentar al progreso de esta importante seccion, y haciendolo justificaria la bondad de la ley, que depositó en su poder facultades tan importantes.

El término que ha trascurrido me ha inducido á hacer esta peticion, que indudablemente no ha podido hacerse antes, por las circunstancias extraordinarias por que ha pasado el país.

Espero que el Directorio se sirva resolver este asunto acordando el beneficio que pido para esta localidad, en bien mismo del Banco—Es justicia.—*Daniel C. Amadeo.*

Menores recojidos—Durante el mes de Noviembre ppdo han sido puestos á disposicion del Ministerio pupilar veinte menores.

Las causas son:

Por vagos 7, por raterias 5, por ebrios de padres 6, por reincidencia en peleas 2.

Funcion—Esta noche se repite en la Alegria la zarzuela "Sensitiva" que tanto ha agradado en su primera representacion.

Robo—Anteanoche fué violentada la puerta del almacen situado en la calle 25 de Mayo esquina de Tucuman.

Los ladrones robaron cuanto quisieron y pudieron llevar, pues el dueño del negocio dormia miéntras tanto profundamente en presencia de ellos.

Llegada la mañana se despertó, observando entonces el robo que con tanta audacia le habian hecho.

Senado Provincial—No se reunió ayer por falta de número, y suspendera sus sesiones hasta el próximo mes despues de la apertura de los Tribunales.

Peticion—La que fué presentada á la Municipalidad por los vecinos de Lorea, pidiendo la clausura del lupanar que existe en la calle de San José núm 12, aun no ha sido despachada por el Presidente de aquella Corporacion.

El señor Presidente Sagui está en el deber de activar el despacho de esa peticion, pues las pobres familias que viven inmediatas á aquel establecimiento, se encuentran en constante alarma por los escándalos y desórdenes que allí se reproducen.

Saladeros—Los que se están estableciendo en la Ensenada van ya adelantando en su construcion. El del Sr. Berisso, primer poblador de aquellas localidades, y que quince dias despues de dictarse la Ley de remocion, llevó allí todos los útiles para construir sus saladeros, ha muerto ya 35 mil cabezas de ganado vacuno.

Tiene 34 mil quintales carne salada y lista para embarcarse cuando esté en sazon, cuya calidad es inmejorable, segun nos aseguran los intelijentes que la han visto.

Queda, pues, probado que la temperatura ni los inconvenientes de localidad, que se anunciaban como obstáculos á la fundacion de saladeros en la Ensenada, no existen, y que por el contrario, todos los elementos de localidad contribuyen á favorecer la salazon de las carnes.

En los primeros dias de esta semana llegaron allí dos buques cargados de materiales para la construccion del Saladero del Sr. Cambaceres.

El y el Sr. Berisso, primer fundador, tendrán pues, un buen año, especialmente este último, que como buen especulador, miéntras los demas saladeristas discutian y defendian sus derechos, él se lanzó á esplotar su industria, poblándose el primero en aquellas costas.

Papel sellado—En virtud de la medida eficaz que ha tomado esa reparticion, todos los comisionados para la venta de papel sellado, han empezado á rendir cuenta hasta de cantidades de dos años atrás; algunos han entregado hasta el valor de cien mil pesos moneda corriente y en sellos que estaban retenidos en su poder.

Nuevo invento—El Sr. D. Francisco Pintos se ha presentado ya al Gobierno proponiéndole el establecimiento de un invento de ... algun tiempo nos ... una especie de tele... campanas de los Tem... cuando otras en los barrios...

El mecanismo consiste en ... de uno colocada cerca de la ... por medio de una llave y ... con ... la mayor de... sonidos, las haria vibrar ... Los toques determinar... la clave de acontecimientos, así como la localidad en que ocurrieren; esto mismo se repetirá por las demas campanas, y así, las Autoridades y la poblacion en ménos de cinco minutos sabrán lo que sucediere, recurriendo á un pequeño cuaderno que dará á conocer la clave del modo mas sencillo.

La práctica de tal mecanismo es muy fácil, debiendo encargarse las llaves de las Cajas á los ajentes públicos inmediatos.

El señor Pintos pide como anticipo la suma de cincuenta mil pesos para ensayar la aplicacion de su invento, fruto de largos años de estudio.

Si diera buen resultado, como él cree, quedará el Gobierno dueño de él, mediante una retribucion de 250,000 ps.

Habiéndose pedido informes sobre el particular al Gefe de Policía, este no ha dado una opinion decisiva ni favorable de todo punto, y deja al criterio del Gobierno la adopcion ese sistema, si lo juzga conveniente.

Medida necesaria—La oficina del papel sellado Nacional debe procurar que el espendio de sellos se haga en varias localidades, pues estando reducida á muy pocas casas, algunas de las que se cierran á cierta hora del dia, las personas que tienen q' comprar sellos fuera de las horas de oficina, se ven en conflictos—Al mismo tiempo debe autorizárseles para que cambien el papel de 25 ct. por el sello q' se inutilice no estando tramitado, pues es incómodo y mas en esta estacion el tener que ir á la Aduana á cambiar cada sello q' se inutiliza. Si es por garantirse del fraude q' ese cambio no se permite, esto se obtendrá no autorizando sino el de esa clase de sellos cuyo valor no hace posible el engaño y cuyo cambio es muchas veces urjente.

Llaves de Incendio—Segun los datos oficiales pasados al Gobierno, hay en toda la ciudad 986 llaves en las calles públicas con destino á servir á las bombas de incendio, pero como poco se usan, cuando llega el caso de servirse de ellas se tocan, dificultades para utilizarlas pronto. Convendria que se abriesen con frecuencia y se tuviesen en las Comisarías de Policía las herramientas necesarias para abrirlas en un caso necesario, pues miéntras llegan las bombas de Policía pueden usarse las pequeñas mangas que hay siempre en las casas particulares del vecindario.

GACETILLA

Y dirán que no tengo chispa!

Mi amigo *Vide* me convidó anteanoche con una taza de té, y como estuviera muy claro, le dije, ¿no hay por allí un poco de coñac ó ginebra para cargar este té?

Ese es mi modo ordinario de cargar el té ó el café.

* * *

Todos dicen que el casamiento es malo y sin embargo, todos nos casamos

¿Que misterio será este?

Yo no me lo esplico

* * *

Si con saña una hermosa se resiste,
Ofendido el inglés se aparta altivo,
Con gran dulzura el italiano insiste,
El español se aflije, mas cautivo,
Canta el frances, á nuevo amor apela
Y el aleman bebiendo se consuela

* * *

Se está formando en el palacio del Gobierno Nacional un espléndido jardin

Esta broma costará algunos realitos al tesoro

Aquí se construyen jardines inter los chilenos construyen fuertes en nuestro propio territorio, y los indios toman nuestros fuertes, nuestras vacas y nuestros...

¡Viva la democracia!

* * *

Tonto D. Juan me creyó
Porque anoche nada hablé
Y yo tonto lo juzgué
Solamente porque habló

* * *

EPITAFIO

Aquí yace D. Ramon
—Fué sastre? No, fue ladron

* * *

—Mucho me felicito D. Teodoro de haberlo encontrado

—Y yo á vd

Que calor espantoso!

—Inaguantable

Si esto sigue así tendremos que emigrar al campo

—Y es el único remedio parece que Buenos Aires tuviera enojada á la Providencia con algun crimen parecido á aquellos que atrajeron la ira celeste sobre las ciudades de Pentápolis

—Así parece, y yo barrunto cual sea ese crimen

—Cómo? ¿sabe usted cual es el crimen que han cometido los porteños para tener contra sí á la Providencia?

—Sí señor

—¿Podrá usted decirlo?

—De mil amores el crimen que cometen los porteños es casarse, y aumentar de esa manera el número de suegras

—Ah!!!

* * *

Por usar tacos desmesuradamente grandes, una linda pollita estuvo á punto de fracturarse la cabeza á consecuencia de un tropezon, con su correspondiente caida que me puso en gravisimo conflicto, pues su preciosa existencia me inspira grande interes....

Niña, si el usar tacones
Solo es por andar mas alto,
Declarame tu niñera
Y te llevaré en mis brazos.

* * *

—¿No le pone bozal á su perro?

—Está acostumbrado al veneno.

—¿Cómo puede ser eso?

—Muy sencillamente: mi perro está acostumbrado á andar con mi suegra, y ya vé Vd. si podrán envenenarlo.

* * *

Sobre lo mismo.

Conversan dos gallegas....

—Puolo buzal á Jazmin.

—Es que no lo necesita.

—Purque?

—Porque de dia lo *gato*, y de noche unicamente lu saco cuumiju.

—Pues de nuche comerá el venenu.

—Ca! ¿cómo quiéres que lu vea en la oscuridad?

—Tienes razon.

* * *

Mujer, y morir de amor!....
No oí mentira mayor.

* * *

Ya que han decretado la muerte de los perros, ...

EPITAFIO

Y ... y no la ...
Do... con memorias ...
Hay ... que parecen animales.
Y hay animales que parecen hombres.

* * *

... estuyer en el exámen de Blanc... que pertenece á una de nuestras ... familias, preguntáronle repito, cuando habia muerto Sócrates.

Y contestó muy fresco: el dia antes que lo enterraron.

¡Y hay jueces en la tierra y Providencia en el cielo!

* * *

—¿Qué ha sucedido? qué es lo que pasa? por qué tiemblan todos? preguntaba hace dias un caballero que estaba de visita en cierta casa.

El susto no era para menos por que momentos despues apareció el médico de casa.

* * *

Esta noche se dá en Colon la famosa obra de Alfieri: *Oreste.*

Faltará alguno?
Eso merece andar con bozal.

* * *

Hasta el Mártes os digo....
Adios!

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para Bahia Blanca y Patagones, saldrá en breves dias el vapor nacional "Patagones," recibe carga desde ya.

Agentes, Risso y hermano—Reconquista 90 y 1/2. n29

Mañana para Montevideo, á las 6 de la tarde el nuevo y hermoso vapor "República", admite pasajeros, carga y encomiendas.

Juéves, para el Salto con escala en todos los puertos del rio Uruguay á las 10 de la mañana el nuevo y hermoso vapor "República".

Juéves, para la Victoria y Boca de Gualeguay el vapor Paquete Nacional Aguila, admite carga, pasageros y encomiendas.

Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

Para el Salto puertos de escala—Hoy domingo á las 10 de la mañana el hermoso y cómodo vapor ingles "Saturno" recibe carga pasajeros y encomiendas—Pedro Risso—Reconquista 99 d1

Nota—Los pasageros que tomasen boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra les será devuelto su importe, en el acto. Agente—Pedro Risso, Reconquista 99.

Compañía de navegacion á Vapor rio de la Plata, vapor Nacional "Taraguy", saldrá para Asuncion y puertos de escala el Domingo 10 del corriente, admite pasageros y carga.—Agencia, Cuyo 24. d1º

Vapor "Silex" teniendo que hacer algunas reparaciones de pinturas suspende sus viages en la entrante semana volviendo á tomar su itinerario el Miércoles 13 de Diciembre, saliendo para los puertos del Uruguay—Pedro Risso Agente Reconquista 99.

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 2 de 1871

Vendidos ps 25,000
1er precio al contado 71
Siguientes
Sabado 2 de Diciembre
Varios precios 71 5/8
Ultimo al contado 71

Las transacciones abrieron á la una y media del dia, con una venta de 5,000 ps. plata para fin de Marzo, al 71 5/8 p $\frac{0}{0}$

Estas continuan poco importantes, no habiendo vencimientos y los precios mas bajos que ayer segun el siguiente detalle

Al contado 15,000 ps plata 71
Para el 31, 10,000 id 71 5/8

El año pasado cerraron al contado al 65 1/4 p $\frac{0}{0}$

Frutos del pais

Como dia de cobros, poco se hizo hoy en los Mercados y Estaciones, sin embargo damos las ventas principales realizadas

La lana de la Magdalena que anunciamos ayer, la depositaron hoy los Sres. Perchen y Bradley

Lanas

2,000 arrobas mezcla regular Norte 71
800 id id buenas 72
2,500 id mestiza id id 75
750 id id id 76
900 id id liviana id 78
1,300 id id regular id 71
2,000 id id Sud 73 á 74
1,500 id id liviana id 77 á 80
3,000 id id buena id 76
1,100 id mezcla id id 70 á 72

Cueros vacunos secos

240 campo Norte 153 1/2
185 id id 155
350 id Sud 153 á 156

Cueros lanares

165 docenas campo Norte 20 rls. la libra
250 id matadero id á 20 id
410 id id Sud 21 á 22 id
600 id campo id 19 y 20 id
180 id id ps. 195 á 210

Cerda

30 arrobas del Norte 150
25 id id id 155
47 id id Sud 170 á 178

Sebo de carnero

35 bordalezas Norte 45
60 id Oeste 45 1/4

Importacion

Por Arpócrate de Tarragona, 530 pipas vino tinto Gasset, á ps 1,190 despachado, 400 cajs. aceite español A. M. á ps. 124 id; 70 id id Seuno á ps. 7 1/4, 30 id conservas alimenticias á ps. 8 id; 300 id vino Stoté Rica, á ps. 135 id.

De los depositos

500 bordalezas vino frances Faconá, ps. 600 despachado,

1,000 cjs. fideos de Génova á ps. 78 id.

300 id vermouth Cinzano, á ps. 168 id.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA—Diciembre 2, 3 p. m.

Rio Grande, Charrua, Cádis, Sheppudero, Rotterdam, Henriette, Montreal, Cato, Cardiff, Pippino, Havre, Francois Prémier, Papel 46, cueros secos para el Havre, 73, Deuda Interna, 2ª série. 41, madera de Portland, á 42.

A LA SALA DE RESIDENTES—
Soberanos, 5/8 prémio.

ADUANA

Muebles, armas y alhajas

Bazille 1 cj. armas surtidas.
Kaynach 1 cj. galerias de bronce.
Rizzo 7 cjs. muebles y ropa usada.
Ruschewey 1 cj. sillas imitacion mimbre.
C. Shaw 6 cjs. marquezas de fierro.
Getting 5 cjs. pólvora de cazar.
Chapon 1 cjs. fulminantes.
Delfino 2 cjs. carruajes.
Lumb 1 cj. id.
Furt 1 cj. armas surtidas.

...
... 1 id. ... 1 id. juego de ...
...
... 12 ... de colores, 8 id. ...
...
Bemberg 1 id. ...
Schlieper 1 id. lana de ...
Bemberg 2 id. ...
S. Portes 1 id. ..., 1 id. ... de seda y lana.
Obeyle 56 cjs. ...
Duguid 7 id. ... de ...
Luders 1 id. collares de vidrio.

Confecciones

Chalie y Rey 1 cj. camisas y calzoncillos.
Scarf 8 cjs. sombreros de paja.
Ferber 2 id. id. lana.
Laborda 2 id. plantillas.
Bernasconi 40 id. botines para señoras y hombres.
Bazille 1 cj. sombreros castor.
Gollan 8 id. id. id.
Klappembak 11 cjs. botines.
Apestegui 52 fdos. alpargatas.
Bourcier 1 cj. camisas algodon.
Ferber 1 id. sombreros castor, 1 id. camisas.
Igoa 8 id. plantillas.
Wolff 1 id. camisas pechera de hilo.

Articulos ingleses

Barbour 1 fdo. lienso algodon, 1 cj. mantas mezcla.
Roosen 3 cjs. zarazas.
Grierson 2 id. medias cortas, 1 id. casimir.
Nieldol 2 id. zarazas, 6 fdos. arpillera.
Graham 1 id. id. de luto, 1 id. género mezcla.
Duguid 6 id. cuellos, mangos, pañuelos y mantas mezcla.
Carlisle 45 btos ponchos, cotin, lienzo, brin de hilo y zarazas.
Getting 2 fdos. brin, 2 cjs. zarazas.
Thompson 11 cjs. zarazas, pellones, mantas, fajas mezcla.
Malmann 1 cj. brin de hilo.
Isaac 1 id. elástico mezcla.
Darbishire 4 id. raso de algodon.
Gifford 1 cj. zarazas.
Ebling 5 cjs. medias de algodon.
Darbishire 3 id. raso, 1 fdo. uso doméstico, 2 fdos. lustrina.

Ferreteria

Almeida 18,000 astillas leña.
C. Shaw 1 cj. asadores, 28 id. ferret. surtida.
Bemberg 1 id. clavos.
Garibaldi 3 id. semillas.
Ganen 80 vigas.
Mantels 3 cjs. argollas.
Zimmermann 30,483 piezas pino.
Cropi 3 btos. ferreteria.
Fusoni 1,606 btos. alambre, 25 id. plomo, 100 barr. zinc.
Merlo 3 btos. ferreteria.
Powell 5 barr. pavas de lata.
C. Riva 107 btos. ferreteria.
Dilteman 299 piedras de vereda.

PRECIOS CORRIENTES.

DE LA SALA COMERCIAL

Del Mercado 11 de Setiembre.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1871

Cueros vacunos angost s desgarrados de matadero	} p'da	145 á 151 $
Id id de todo estaqueo id id		
Id becerros y nonatos		
Id potro seco, libre de desecho	uno	55 á 63
Id lanares mestizos sucios, libres de desecho	docena	170 á 210
Id id id al barrer		
Id id id finos, sucios de matadero	—	240 á 240
Id id desechos	—	35 á 80
Id de corderos y borregas		15 á 20
Id de corderitos	—	12 á 13
Id pelados	—	12 á 20
Id de venado del Norte	—	80 á 90
Cueros de nutria id id	libra	4 á 4½
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	155 á 160
Id de id id del Sud	—	170 á 180
Id de vaca, sin marlo	—	100 á 110
Id de vaca con marlo	—	50 á 55
Grasa y sebo derretido en vejigas	—	38 á 39
Id id en pipas y bordalesas	—	42 á 43
Id id en cond'nes de embarque	—	44 á 45
Sebo en rama y pisado de campo	—	30 á 34
Lana sucia, mezcla, con carretilla	}	
Id id mestiza con id		
Id id fina con id	—	65 á 68
Id id mezcla sin id	—	70 á 75
Id id mestiza sin id	—	72 á 78
Id barrigas á parts sin id	—	78 á 82
Id de borregas, con carretilla	—	65 á 68
Id de id sin id		78 á 82
Pluma de avestruz, suelta	libra	25 á 35
Id id atada indiana	—	35 á 53
Trigo barleta superior	fanega	140 á 145
Id id regular		125 á 135
Id inferior	—	100 á 120
Id blanco anchuelo		
Id Chili ó candial		
Maiz en espiga	—	200 á 215
Id desgranado	—	165 á 185
Cebada	—	100 á 110
Harina, flor de vapor	arroba	27 á 28

MARITIMA

Ultramar—Dia 2

Burdeos, el 10 de Octubre, bar. franc. Garibaldi, 419 ton. capitan Mony, á G. Lassalle hijo con—1494 bord. vino, 450 caj. liquidos, 63 fard. cabulleria, 2 fard. hilos, 16 id aguardiente, 30 bord. vinagre, á Lacorte, 50 bord. vino, á Etchegarray y ca., 60 id id, á Caride y Massini, 77 id id, á Laguerre, 100 id id, á Nosetti Hnos., 50 id id, á Labarthe y ca. 100 id. id, 50 cj. ciruelas, á Gramajo, 50 cjs. conservas á O. de M. Dones, 50 cjs. coñac, á Castro y ca. 200 id id, 300 cjs. kirch, 150 bord. vino.

Porto Alegre, el 17 del pasado, gta. italiana Diva, 158 tons. cap. L. Majiorella, á Ledesma Hnos. con 80 docs. tablas cedro, 1081 tercios con 4614 arb. yerba mate. 80 fard. con 150 a. tabaco.

Barcelona, el 18 de Setbre, berg. gol. esp. Paula, 196 tons. cap. A. Pages y Manau, á E. Ochoa y ca. con—el Capitan 337 pipas, 33/2 y 76/4 vino tinto, 60 bord. id blanco, 150 cjs. aceite, 10 sacos cominos, 50 balas papel blanco, 31 sacos garbanzos.

Cádiz, el 14 de Octubre y Montevideo, el 29 del pasado, barca italiana. Gio Batta D'Aste, 624 tons. cap. Cesario Caffarena á la órden con 443 lastres sal.

Cabotaje—Dia 2

Victoria, gol. Anibal á Nuñes hnos. 800 fanegas cal,

La paz, gta. Monitor. á Nuñez hnos. 180 palos ñandubay, 400 piezas madera, 3000 arb. piedra yeso, 120 cueros vacunos, 200 cueros carpincho, 15 damaj. aceite de carpincho, 1/3 sebo, 1 cj. plumas, 8 arb. cueros nutria.

La paz, pail. Hervira á Certi Riva y ca., 1300 c. potro. 54 pzas. madera.

FOLLETIN DE DOMINGO

Un solteron

Sr. Dr. D. Pedro Goyena.

Dos razones me inducen á dedicar á vd. el siguiente articulejo—primero, que lo escribí *d'après nature* en Salta el 23 de Diciembre y hasta hoy no he sabido que hacer con él—segundo que me han dicho que anda vd. por casarse.

Luis.

Los hongos no tienen padre ni madre, pero en cambio sirven de mucho, y la humanidad agradecida se ha ocupado y se ocupa grandemente de ellos.

Cuando Creso y Heliogábalo daban aquellos almuerzos y cenas en que se gastaban la friolera de ocho ó diez millones, sus cocineros no hacian gran figura si no metian hongos en los diferentes y multiplicadísimos platos que ofrecian á la descontentadiza gula de sus amos. Alejandro Dumas ha dejado estáticos mil veces á sus convidados con un plato adornado de hongos.

La naturaleza ha olvidado, sin duda por sus muchos que haceres, la notable necesidad de padres que tienen todos los seres y todas las entidades creadas, y lo ha olvidado con los hongos, dejándolos sin otra parternidad que la de nuestros estómagos, que hacen con ellos lo que Saturno con sus hijos, devorarlos y dijerirlos.

El hongo, pues, sirve de algo; pero el solteron no sirve para nada.

De la diferencia genérica que existe entre el hongo y el solteron, resulta la analogía moral; el primero ni no tiene padres sirve al mundo; el segundo, que nació del amor talvez, es el cero social.

Una señora muy distinguida que conoce, entre otras historias, la de Eudosia, me hizo caer sin pensarlo sobre el tipo del solteron, y al oirme la teoria que acabo de esponer, me pidió una descripcion del ente.

Para mí la pluma de un hombre un tanto observador, es á la vez pincel y escalpelo; y como lo q' es ahora no tengo nada mejor que hacer, ofrezco á mi apreciable amiga el retrato don Blas.

Mi hombre aborrece á la humanidad como el buho la luz: él asegura que es misántropo pero juraria yo que solo es solteron.

El misántropo no aborrece á nadie; ama, si la soledad, pero perdona los errores, condena con su conciencia los vicios y las debilidades y emplea su tiempo en meditar tristemente; mientras que el solteron ni hace ni piensa nada de provecho.

El misántropo tiene un lago de amargura en el fondo del alma; puede parecer áspero, duro, intolerante; pero su corazon es tierno, por que todo el que sufre por sus pecados y los agenos aglomerados sobre su cabeza, es bondadoso y noble; miéntras que el solteron no tiene cariño sino á su gato, y eso una hora de las veinticuatro, en cierta estacion, cuando caza un raton en el aposento.

El solteron D. Blas ha visto desfilar ante sus ojos indiferentes una cadena de sucesos luctuosos; muchos hombres han caido á su presencia; las revoluciones sociales y politicas se han sucedido con todos sus estruendos, sus tormentas y sus espantosos estremecimientos; todo á su alrededor ha sufrido una modificacion, un cambio, un impulso; y á pesar de todo, mi D. Blas ha quedado siempre el mismo como una esfinge de Egipto.

D. Blas tiene una pequeña renta que, por supuesto, no ha sido adquirida con su trabajo, sino por medio de una modesta herencia que le dejó un su hermano cura de no sé qué parroquia. Vive en un cuarto redondo con *Fierabras* su gato, sur tan huraño y egoista como su dueño.

Sus muebles se componen de un catre q'en verano horripila y en invierno aumenta el frio, de una mesa donde reposan cuatro librotes viejos y llenos de latin, un vaso q'sirve de tintero cuando es necesario y un estuche de afeitarse: cuatro sillas de baqueta y de distintas épocas y formas rodean las paredes, un cántaro tapado con una fuente cascada reposa en un rincon, miéntras que en el otro á su frente figura un anafre en donde hierve frecuentemente una caldera de agua para el mate.

Cinco ó seis clavos fijados en el marco de una puerta sin acceso sirven de percha donde figuran un gran sombrero de felpa veterano, dos calzones que parecen bragas, un leviton verde botella de cuello á la oreja y faldon con vuelo, una chaqueta ruin y dos chalecos, todo ello con el pasaporte de la vejez y las señales del vapuleo diario del sepillo.

A los pies de la cama una barrica vacía medio disimulada, sostiene un lebrillo de laton que es el que sirve para que D. Blas se enjuague el moño y los dedos una vez cada veinticuatro horas.

La comida se la trae una vecina, única mujer que entra en aquel *sanctus sanctorum* desde el año doce, y con la cual se halla tan avenido D. Blas, que ella en pago se consigna á todas sus ... me una vez al dia, pero á lo fraile; y unos dicen que es por tacañería y otros por hábito; pero yo tengo para mí que es con el objeto de tener mas tiempo para espiar al vecindario y á los transeuntes.

Eso sí, no canta un pájaro, no grita una gallina alarmada en el corral próximo, no ahulla una gata enamorada, ni ladra un perro, ni suena un taco, sin que D. Blas asome el hocico á la calle, para lo cual tiene la puerta perfectamente entornada y á *medio ganchete* como suele decirse.

Si pasa un *charango* á media noche asoma D. Blas, y antes de un minuto ya sabe adonde va, á quien dan el *esquinazo* y quien es el que paga al músico.

Si el sereno habla con alguien, sale D. Blas á terciar en la conversacion, y en un amen ya sabe de lo que se trata: el transeunte sigue su camino y D. Blas detiene al sereno con un cigarro de chala y una conversacion tirada sobre toda especie de aventuras nocturnas, en las q' juegan el primer rol las reputaciones de las señoras, las niñas y las *chinas* del barrio.

D. Blas se levanta junto con el sol, no por el placer de la alborada, que se ha hecho para los poetas, los pintores y las almas enamoradas ó entristecidas, sino por espiar á las criadas que van á la compra diaria, para sorprender á los jóvenes dichosos que se retiran de los brazos de su bien, para saber quien está de viaje, y penetrar su objeto, para intervenir en todo incidente matinal desde el umbral de su puerta, q' ha barrido el mismo miéntras hierve el agua y *cuelga* el mate como suele decir.

De las veinticuatro horas del dia, D. Blas dormirá cinco ... las diez y ocho restantes en espiar o inquirir todo lo que se hace y se dice en el barrio.

Los Domingos va á misa, y luego da una vueltecita hacia los sitios en que algunos hombres suelen formar corrillos para hablar de negocios, de política, del Gobierno y demas; apenas ve D. Blas tres ó cuatro individuos juntos, se acerca, saluda, examina la espresion de los rostros por ver si á su llegada han cambiado de conversacion, mete baza en ella y no se aparta hasta que del corro no queda mas que el poste.

No se sabe desde que fecha es D. Blas enemigo del matrimonio y de la mujer; pero hay quien asegura que la que le lleva la comida tuvo hace años á nuestro ente en el bolsillo á causa de no sé qué pretensiones de paternidad q' D. Blas, por supuesto negaba á pié juntillo. Parece que hay algo de cierto en lo que dice por que no falta quien recuerda que en cierta noche, allá por los años veintitantos un padre de San Francisco bautizó un chiquillo que le llevó la madre de Romaña q' es como se llama la victima del solteron.

D. Blas tuvo un julepe espantoso en aquella ocasion, por que la pobre Ramona reclamaba para su hijo lo que toda buena madre tiene el deber y el derecho de exigir, pero la fortuna, que nunca abandonó á D. Blas, hizo que el niño muriera antes de cumplir un año.

Ramona comunicó al solteron la noticia deshecha en lágrimas, y quedó muy horripilado su sencillo corazon al ver que su ... patron le daba cinco pesos y un abrazo, brillándole el placer en los ojos.

Así que, se ignora todavía cuando tuvo un ... de ternura aquel ... y ocho años mas ó ménos D. Blas solicitó en matrimonio una niña que acababa de heredar una gran fortuna, y que aquella lo rechazó por que estaba enamorada de un jóven pobre y con méritos que D. Blas no conocia ni por las tapas: desde aquel momento mi hombre cayó á su sendero, á lo que debia ser, es decir á egoista. Sin ser un talento, D. Blas tiene algunas aptitudes intelectuales; y sin embargo jamas ha servido á un hombre, á una idea á una situacion. Su pais, como toda sociedad política que se organiza, necesitaba y necesita de hombres para los puestos públicos; pero D. Blas, á pretesto de que está desengañado, no ha querido nunca ser ni alcalde. Dice que la política es para los aspirantes, esplotadores y pobretones que no tienen otra cosa que hacer, y para demostrar que él tambien ha sentido latir su corazon por la patria, cuenta que saludó á Belgrano un dia que pasaba por su casa, y agrega que el general patriota contestó al saludo.

En cierta época sus compatriotas no podian persuadirse del egoismo de aquella alma; y en las ocasiones difíciles en que la sociedad se agitaba por el temor, la esperanza, ó el entusiasmo, algunos de sus camaradas de colegio iban á verlo buscando ... empresa ó un consejo ... D. Blas hallaba medio de despachar á sus antiguos condiscípulos sin darles ... verlos marcharse ...

El solteron está ... parentesco con casi todas las ... y para evitar ... cumplirá con una fidelidad digna del mayor encomio.

Por supuesto, á pesar de su curiosidad innata D. Blas no ha sido nunca suscritor á ninguna publicacion; y cuando por acaso ve á otros ocupados en beber las noticias de los diarios con el afan del que desea estar al corriente de todo lo nuevo, mi solteron se acerca y pregunta que hay de nuevo ?....y el lector á ... tienen que ponerlo en el asunto para no pasar por mal educados.

El egoismo de D. Blas es como el ... de nues, no hay goznes ni resorte que no ...

Así lo vemos que todo ... sin gastar en periódicos y sin ... jo de leerlos siquiera; es un ... mena, un árbol sin fruta, sin flores y sin ...

La sequedad de sus carnes es la ... de su alma.

El corte y edad de su ropa ... ideas.

...

¡LA QUINTA DE HUERGO!

Calle del Parque y Tucuman—LEAN!—LINDO NEGOCIO!—LEAN!—A CUATRO CUADRAS DEL 11 DE SETIEMBRE—Calle del Parque y Tucuman

5—MANZANAS EN LOTES—5—ALERTA COMPRADORES—CALLES ABIERTAS FRENTE AL MIRADOR DE HERNANDEZ—MUY PRONTO TENDRAN TRAMVVAY A LA PUERTA—5—MANZANAS EN LOTES—5

Terrenos muy elevados—A cuatro cuadras de la Estacion Lacroze—Frente á la gran casa quinta de Cabrera—Gran centro de poblacion

EL EMPEDRADO LLEGA A LA ESQUINA—A TODO PRECIO—¡LINDA CASA!—A TODO PRECIO—¡LINDA CASA!—SE REMATAN—EL EMPEDRADO LLEGA A LA ESQUINA

El Domingo 3 de Diciembre á las doce y media en punto

Lotes chicos—Un lote con accion á varios lotes grandes—Lotes con fondo de 90 varas—Terrenos para quintas—Terrenos para gente pobre—Terrenos por muy poco dinero—Terrenos para barracas y fábricas—Tramway espreso ida y vuelta gratis—Saldrá á las doce en punto de la calle de Cangallo—Terrenos á todo precio—GRAN TIENDA DE CAMPAÑA—Terrenos á todo precio—Terrenos á todo precio—Planos y boletos de tramway—Calle Victoria número 143.

Rodriguez, Larrazabal y Compañía.

Tayú, gta. Armonía del Tayú, á Carlesco y ca., 801 bolsas lana, 42 cueros vacunos, 32 cueros nonatos, 5 bolsas cerda, 1 bolsita plumas.
Martin García, pbot. Teresa á O. M. Ruda, 38 tons. piedra.
Idem idem, Mauricio, á id 50 id id.
Victoria, gta. Rogliascinna á M. Marana 590 faneg. cal.
Nueva Palmira, gta. Lia á Raggi, á S. G. Gomez lino, 115 fard. lana.

Entradas—Dia 2

Montevideo, vapor oriental Rio de la Plata.
Uruguay, id id Rio Uruguay.
Rosario, id nacional Esmeralda.
Liverpool y Montevideo, vap. ing. Obrero á Green y ca.,
Valencia, el 19 de Setiembre, Rosario, 107 tods. cap. F. Verdaguer, á J. Llavallol é Hijos con cargamento de vinos.
Montevideo, el 29 de Nbre., berg. ing. Rito 443 tons. cap. E. H. Sanford. á S. B. Hale y Ca.. en lastre.
A la vista, 1 barca y 1 buque.

Salidas—Dia 2.º

Asuncion, vap. paraguayo, 25 de Noviembre
Colonia, id ing. Naposta.
Uruguay, id oriental Rio de la Plata.
Montevideo, id id Rio Uruguay.
Idem idem, italiano América.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA DRAMATICA DE ITALIA
del célebre actor
ERNESTO ROSSI

Ultimas funciones

8ª representacion del abono—Domingo 3 Dbre.
Se pondrá en escena la gran tragedia en 5 actos, de V. Alfieri:

ORESTE

Concluirá la funcion con la petipieza, titulada:

LA CAPA DE JOSE

A las 8½

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA
FUNCION EXTRAORDINARIA
PARA EL DOMINGO 3 DE DICIEMBRE DE 1871

Se pondrá en escena la gran zarzuela en un acto titulada;

El loco de la guardilla

La zarzuela nueva en esta Ciudad, en 2 actos, música de don Rafael Aceves, letra de D. Mariano Pina, titulada:

Sensitiva

n28 A las 8 y 1/2.

AVISOS NUEVOS

Mucama Se necesita una, en la calle de Perú 137. d3-v4

Ex-Protectora Argentina—Esta sociedad que ha dejado de funcionar por motivos que son del dominio general, avisa al público que paga el resto de sus billetes que hayan salido premiados en los últimos sorteos de regalos, en la calle de Cuyo N. 80 ½. A las personas agraciadas por la suerte, les rogamos la brevedad posible en presentarse á cobrar sus premios—Buenos Aires, 1.º de Diciembre de 1871. d3-v8

A los Negociantes de la campaña y del litoral—En la panadería mecánica calle del Parque Nos. 172 y 174 encontrarán un selecto y completo surtido de galletas, id Numancia é id Sud-Americanas, á precios sumamente módicos. d3-v3e

Se necesita Una cocinera, en la calle de Buen Orden N° 302. d3-v4

Al comercio La casa de Mariano V. Escalada calle de Belgrano 143 y 145 se ha trasladado á la de Bolivar 83—Diciembre 2 de 1871. d3-v5-3ª p

A los Boticarios, papel para envolver, se vende Perú 128, almacen de papel entre Potosí y Moreno. d3-v5

Sirvienta Se necesita una que sea buena, ocurrir calle de Europa 486. d3-v6

Cocinera Se necesita una buena que conozca su oficio en la calle de Uruguay núm. 76. d3-v4.

Ama de leche, se ofrece una fresca, en la calle de Charcas N° 231, cuarto 33. d3-v5

Mercería "La Estrella" Rivadavia 567 á 569 frente á Lorea, se ha recibido corses para señora 15 $ y 25 tul negro floreado 9 $ vara, botines para niños 23 $ par, lindísimo surtido de blondas imitacion bruselas, boticitos de hilo para criaturas, 5 par, guantes de medita mano 10 pesos etc. á mas percianas de la India para puertas ventanas, canastos para ropa, esteras, baldes de alcanfor, sombreras y tapas de alambre para fuentes, máquinas para hacer café, el sistema mas moderno de 1 á 12 tazas, bolsillones para agua 15 pesos, adornos para alumbrar á gas, cubiertos para postre, y mesa y infinidad artículos á precios módicos d3-1p

A los Estancieros, ricas galletas de mesa, ricas galletitas numancia para té, para café etc., encontrarán en la panadería mecánica, calle del Parque núm. 172 y 177. d3-v8e

Se necesita Una sirvienta en el colejio del Caballito d3-v4

A los Comercios, papel blanco y de colores para envolver se vende, Perú 128, almacen de papel, entre Potosí y Moreno. d3-v5

Ovejas Se venden 15,000, en las Flores, ocurra á la calle Suipacha 124 de 7 á 10 de la mañana, y de tarde de 5 á 7. d3-v6

Muchacho Para un servicio ligero se precisa uno que no pase de 13 años, Perú 137. d3-v4

A los Escribanos y abogados. Papel de hilo español para escribir se acaba de recibir de todas clases, Perú 128, almacen de papel entre Potosí y Moreno. d3-v5

Perro Perdido, de Terra-nova, su dueño puede reclamarle Potosí 142. d3-v5

Cocinera Se precisa una para dos personas con una onza de oro de sueldo conociendo su oficio, ocurrir Florida 141. d3-v4

Sanguijuelas Hamburguesas, verdaderas, de superior calidad se venden por mayor y menor, en el depósito José Padré, calle de la Victoria N° 121, y en la sucursal, calle de Buen Orden N° 249. d3-v6

Se necesita Un cocinero en la calle Rivadavia, Colegio de la Esperanza 640 con buenas recomendaciones. d3-v6

Almorranas La prodigiosa poma de para la cura radical de dicha dolencia, se vende en el primer depósito calle de la Victoria N. 138 y en la sucursal del Buen Orden núm. 248 d3-v8

Se precisa Un oficial barbero que sepa su obligacion en la calle de Lima 489, se prefiere un español. d3-v6

Aprendiz Se precisa un muchacho para enseñarle al oficio de peluquero; darán razon calle de la Victoria 139. d3-v6

Casa Se alquila una, calle de Cangallo N° 441, las llaves están en el café de la esquina, para tratar Esmeralda N° 41 ó Suipacha 120. d3-v7

REMATES

Hoy Domingo á las 3 en punto de la tarde, de un terreno en la calle de Parera entre Serrano y Rincon [illegible]

El Lunes 4, remate judicial á las 11 en punto de la mañana, en la calle Chacabuco núm. 30, de géneros, una caja de fierro, y otros artículos para sastres y tenderos.—Por Tomas Alsina. d3-1p

Gros De colores, hay, [illegible] barato, Perú 44.

Lindo almacen [illegible] davia núm. 209, es apropiado para un [illegible] ita, etc.; el que [illegible] de la misma calle [illegible]

Piano gran formato oblicuo, de riquísimas voces, casi flamante; ha costado 16,000 $ mjc. y por tener su dueño que ausentarse para Europa, lo vende por el increible precio de 8,500 $ mjc. Informarán, calle Salta 181. d3-v6-3ª p

Manteles Servilletas y distintas clases de alemanesco, recien sacado, Perú 40. d3-v4

El importantísimo Remate. Se hace saber al público que el valioso remate que estoy dando de órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Emilio A. Agrelo, de las joyerías y relojerías del finado don Aquilio Caroni, continuará tambien por la noche, empezando á las 8 de la noche—Calle de Cangallo 56 ½—José G. Rodriguez. d3-v6

Juego De sala para la campaña 12 sillas, 1 sofá, 1 sillon esterilla y roble todo elegantísimo y flamante por el ínfimo precio de 2500 ps. mjc. apresúrese el que quiera poner una verdadera pichincha informarán calle Salta 181. d3-v6-3ª p

Retratos Calle de Bolivar num. 129. Copias y retratos desde la miniatura al tamaño natural, tarjetas de los sistemas Rembrant, y Crozat especialidad para retratos de niños, precios módicos. d3-v6

Corses En la tienda Perú 40 se ha sacado un variado surtido de corsés finos y de diversas clases á precios módicos. d3-v4

Piano de estudio perpendicular se vende por el ínfimo precio de 3000 ps. mjc.; informarán calle Salta N. 181. d3-v6-3ª p

Hermosa Oportunidad para el que quiere establecerse—Se ofrece traspasar una contrata por mas de cuatro años; de una casa en un paraje central buena para establecer una casa de lujo, como sea un bazar, sombrerería, joyería, modista ú otro por el estilo, la casa tiene mucha comodidad y el alquiler módico, está con armazon, mostrador, gas, vidriera y todo en perfecto estado para habitarla. El que la necesite ponga un aviso en este diario con las señas de su casa y al momento será atendido. d3-v6

Interesante Se necesita una cocinera que sepa desempeñar bien su ejercicio; es para una corta familia. Ocurrir á la calle de Florida núm. 206 d3-v8

Oficiales Zapateros se precisan de cosido y clavado, Cangallo 405, adentro. d3-v5

Granadinas negras, angostas y anchas á precios sumamente módicos, Perú 40. d3-v4

Riquísimo Juego de sala forro damasco de seda azul con preciosos tallados y elegante en grado superlativo compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 2 taburetes figurando medallones sus respaldos y con sus fundas correspondientes. El todo de este lujoso juego ha costado 12,000 ps. mjc. y se vende por el ínfimo precio de 8000 ps.; informarán calle Salta 181. d3-v6-3ª p

Para Asuncion vapor Venezia. Sale el miércoles 7 del corriente—Recibe carga y pasageros—Pasages—Asuncion, F. 40; Humaytá 34; Corrientes 30—Paz Gomensor, Rivadavia 41. d3-v5

Retratos En tarjetas finas desde 50 pesos la docena, en cuadros y cajas desde 20, copias de cualquier retrato con toda perfeccion y semejanza precios módicos. Calle Belgrano 230. d3-v6

Se alquila En 800 ps. una linda casa calle de Tucuman N. 433. Maipú 320 darán razon. d3-v6

A las familias En la tienda calle del Perú N. 40 riquísimos cuellos, camisolines y corbatas, para Sra. última moda, todo barato. d3-v4

Se alquilan Las casas calle Defensa 308 y 310 y calle de Buen Orden 542 y 544. Los interesados ocurran Defensa 336. d3-v6

No hay cosa mas linda que ver en este tiempo una señorita con un zapatito escotado y taquito alto, las que hace mas interesantes y se encuentran en la calle Victoria 289 ½ frente al teatro. d3-v2

Colocacion de dinero

En una finca situada en la calle Méjico 351, que se venderá hoy á las de la 4 tarde, á quien mas diere y á los plazos que se estipularán en el acto del remate, por los martilleros Gregorio Casal y Ca.—Véase el aviso del remate en la seccion respectiva. d3-1p

En la tienda Calle del Perú num. 40 riquísimos pañuelos, triángulos y rotondas. Brillante surtido de novedad. d3-v4

Atencion Se necesita un oficial carpintero y un aprendiz; ocurrir calle de Venezuela núm. 326 de 10 á 6 de la tarde. d3-v6

Vestidos, Vestidos, vestidos—En la tienda de Cueto Perú N. 40 se ha recibido un surtido el mas selecto de percales color ante, plomo y otros colores Recomendamos á las familias la variedad de gustos y hechuras; los precios son módicos. d3-v6

Acudid Prontobellas Porteñas á comprar zapatos de raso que se acaba de recibir en la calle de Victoria 289 ½ frente al teatro. d3-v5

Sacos de señoras. De chantilly blancos y negros los hay recien venidos, en la tienda calle del Perú núm. 40. Precios acomodados. d3-v4

Se compra Diarios del país y toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, etc. Potosí 103. d3-v6

El café Que se ha vendido en la calle del Buen Orden núm. 451 no se ha podido arreglar. Así, corro siempre por el mismo. d3-v6

Francés Inglés y dibujo—Profesor A. St. M. Referencia W. D. Junor, director del Colegio Inglés. d3-v8e

De hilo Alemanesco de hilo doble ancho, género de hilo para sábanas y fundas, cortinas de hilo y un gran surtido de brines blancos y de colores á precios módicos, Perú 40. d3-v6

Medias blancas para señora y de colores para niñas, con notable rebaja, Perú N° 40. d3-v4

Al público Como apoderado de los señores Rodriguez Larrazabal y Ca. y de los señores don José Harguindey y Ca., prevengo al público que los señores doña Juana don Manuel, don Francisco Antonio y don Emereciano Labres no pueden enagenar sus bienes, ni hacer sobre ellos transaccion alguna, porque están afectos al pago de cantidades de pesos que les cobró á nombre de mis espresados poderdantes siendo nula y de ningun valor, cualquiera enagenacion ó gravámen que de ellos hiciesen—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1871—Pedro Rebollo. d3 v7

Sirvienta Se precisa una con buenas recomendaciones en la calle de Montevideo núm. 56. d3-v4

Para niñitas Hay una infinidad de monadas en zapatitos de cabritilla y charol, lisos y bordados que se acaba de recibir, Victoria 289 ½ frente al teatro. d3-v5

Lustrinas Negras y de medio luto, lanillas de colores, y un gran surtido de sacos de seda gustos nuevos precios moderados Perú núm. 40. d3-v4

Quien no se entusiasma de ver un piecito calzado con un zapatito de taco alto que se vende calle Victoria 289 ½, frente al teatro. d3-v5

Oficiales Muebleros se necesitan en la calle de Piedras 89. d3-vc

Pequines de seda lisos á cuadros y rayados de la mejor clase; precios ínfimos. Perú 40. d3-v4

Niñas Quereis novias calzar un zapatito escotado que se vende en la calle Victoria 289 ½ frente al Teatro. d3-v5

Ojo Albañiles se necesitan cinco oficiales de albañilería, y diez peones; andar pronto Venezuela 386 de 10 á 6 de la tarde. d3-v6

Se compra Vende y cambia muebles nuevos y usados, [illegible] Cerrito 372. d3-v6

Géneros de lana para la estacion, infinidad de clase, [illegible] precio y recien [illegible] Perú 40. d3-v4

Se ha perdido [illegible] recibirá una buena gratificacion [illegible] d3-v6

Dinero Sobre hipoteca, se dá la cantidad que se solicite, ocurrir calle de Venezuela N° 326, de 10 á 6 de la tarde. d3-v5

Ollendoff Francés, 10 pesos, con clave 12 pesos; idem inglés 10 pesos, id id id 12, aritmética argentina, 8 pesos Sarrat, 3 $, id Bourdon 7 $, id Jariez 5 $, id algebra de Vallin y Bustillos, 10 $, geometría y trigonometría; id 10 $, trozos selectos de Cosson, 2 ts. 12 $, tomos sueltos á 6 $, mitología por Larzen, 1 $, telémaco, 3 $ grammaire française, de Noel, et Chapsal, 2 $, geografía de Smith, 3 $, autores selectos 3 ts. 9 $, tomos sueltos á 3 $, polyglots francés, inglés etc. á 5 $, english grammar por Lennil, 2 $, Spelling-book, Mavor, 2 $, historia antigua, etc. Duruy, 3 $. Potosí 103. d3-v5

En el escritorio De comisiones y conchavos Piedad 332, se necesitan peones para distintos trabajos, sirvientes, mucamos, cocineras, dependientes de almacen y tienda, y hay para colocar mozos de café, tenedores de libros, porteros quinteros, mayordomos, matrimonios etc. A los patrones se les sirve gratis. d2-v30

Mucama Se tomará á una en la calle de Chile 246 si viene con buenas recomendaciones d2-v5

Tinas Para baños, de superior calidad á precios sumamente baratos, las hay en la Hojalatería Europea, calle de la Piedad N° 413, esquina Talcahuano. d2-v5

Mucama Se necesita una en la calle de la Florida núm. 381½. d2-v5

Nuevo surtido De sombreros en la tienda de Artigas y Amanlla, Cuyo num. 148 ½ entre Maipú y Esmeralda se ha recibido un nuevo surtido de sombreros de paja para hombres, á 45 y 50 ps. d2-v5

Patentes Aviso Ocial. Habiendo cesado, por la ley de 23 de Setiembre último las Comisiones clasificadoras de patentes, la direccion General de Rentas avisa á las personas que intentaren establecer negocios nuevos, deben ocurrir á la oficina de la direccion á solicitar la clasificacion—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1871—El Oficial Mayor d2-v10

Terrenos en Flores

Altos—Títulos superiores—rodeados de hermosos edificios—Se vende una manzana á 4½ cuadras de la Estacion y 1½ solo de la via férrea, dividida en lotes de 11 varas de frente por 60½ de fondo á $5,000 el lote; al que compre mas de uno, se le hace una rebaja.—Suipacha num 210 (bajos) d2-v5

Sociedad Alegria—Por D. de la C. D. se cita nuevamente á los señores Socios á una Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 4 del corriente en los Salones del Teatro á las ocho de la noche; previniéndose que aquella tendrá lugar con el número que asista con arreglo al art. 33 de los estatutos, Buenos Aires, Diciembre 1º de 1871.—El Secretario. d2-v5

A los que edifican En la calle de Solís 293 encontrarán un gran surtido de puertas y ventanas á precios módicos. d3 v5

CASA EN MORON

Se vende ó se alquila

Calle Constitucion num. 56, en Moron—Tiene seis piezas y demas oficinas, para tratar calle Suipacha núm. 216, altos. d2 v5

Manuel y José V. Rocha han mudado su escritorio á la calle de Suipacha núm. 113, entre Cuyo y Corrientes. d2 v5

A los Talabarteros se los avisa que en la calle de Solís 293 encontrarán toda clase de armazones de sillas de montar para caballeros y señoras. d2-v5

Se alquila La casa calle de Solís esquina de Europa, se dará por un precio módico y con contrata, para verla en el almacen de enfrente está la llave, y para tratar en la de Corrientes núm. 500. d2-v5

CASA EN FLORES

Se vende ó se alquila

A cuadra y media de la Estacion con 7 piezas y demas oficinas, para tratar Suipacha N° 216 (altos) d2-v5

Peones Peones, peones, se necesitan diez peones, de albañil, un dependiente para la campaña de 12 á 14 años, acudid pronto, para tratar calle de Venezuela, N° 326, de 10 á 6 de la tarde. d-2-v5

En la agencia Rivadavia 383½ hay colocacion para muchas amas, cocineras, sirvientas, niñeras, muchachas y peon de todo trabajo; y se ofrecen mozos, dependientes, cocheros, porteros, mucamos y cocineros. d2-v3

La Municipalidad Mientras no arregla su servicio para el riego de las calles, invita y ruega al vecindario para que lo haga particularmente en los frentes de sus casas cuando ménos una vez al dia, á la tarde. B. Llorente—S'tario. d2 v5

Al público Se avisan las personas que tengan cuentas pendientes con el Sr. D. F. A. Elcua tengan á bien presentarlas en el término de 8 dias desde la fecha pasados dicho término no se reconocerá cuenta alguna. Hasta las 10 1/2 de la mañana estará en su domicilio calle Suipacha 226—Buenos Aires, Diciembre 1 de 1871. d2-v8

Casas, Chacras y solares, se venden en Quilmes, ocurrir calle de Europa 171. d1-v10

Un jóven Español que hace 20 años que está en el pais, y posee regular letra ortografía y contabilidad y ha ejercido largo tiempo el comercio; desea encontrar colocacion de escribiente, almacen por mayor, barraca, dependiente de aduana ó como corredor. Dará recomendaciones de su conducta—Diríjase á esta imprenta bajo las iniciales B. C., Europa núm. 171. d1-v10

Bazar de Camaña. Potosí 128.—Artículos recibidos por los paquetes franceses, sombrillas, bastones última moda, carabanas, prendedores, diademas de carey y de azabache, pañuelos con valencianas y encajes de Bruxelas á precios sumamente bajos; y muchísimos objetos para regalos d1-v8

Cocinera Se necesita una buena—Rivadavia 625. d1-v8

Al comercio Vicente Gutierrez y Ca. han trasladado su casa de negocio á la calle de Maypú núm. 58 y 60. d1-v5

Se vende El café Mendy, por ausentarse su dueño, para tratar calle Buen-Orden núm. 17 1/2 d1-v8

Casitas Chicas hay dos que se venden muy baratas por ausentarse su dueño del país, lo mismo varios lotes de terreno ocurrir Reconquista num. 118 d1-v10

Al norte Se vende la casa altos y bajos situada en la calle de Juncal núm. 21 y 23 la casa de altos tiene diez piezas mirador y demás accesorios, la casa baja tiene 11 piezas cocina y aljibe todos los pisos de tabla; las dos casas tienen los cielo-raso de yeso, gas, y empapeladas para tratar en la calle de Suipacha núm. 396. d1-v6

Se alquilan 9 piezas con accion á la cocina calle Santiago del Estero 184. d1-v8

Comisaria de Guerra y Marina, desde la fecha se empezará á pagar á las pensionistas militares y cuerpo de inválidos, los haberes del mes de Noviembre, debiendo cerrarse el 15 del corriente—Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1871—El Habilitado d1-v3

A los directores de Colegios, no olvidarse que en la calle de Artes núm. 209, sigue el remate de librería, el viérnes 1.º, sábado 2 y lúnes 4 á las 7 de la noche; en este remate siempre se encontrará un surtido completo de útiles para colegios. d1-v8

Utiles para escritorio, el viérnes 1.º, sábado 2 y lúnes 4, se rematará una gran cantidad á las 7 de la noche, calle de Artes núm. 209. d1-v3

A las numerosas favorecedoras de la zapatería, Victoria 289½, frente al teatro, se les avisa que acaban de llegar los zapatos de cabritilla y de raso blanco, con tacos de última moda y moños grandes que tanto esperaban. Tambien para niñitas hay unas monadas, bordadas y lisas. Es preciso verlos para creer en tanta variedad. Acudid pronto porque se han de acabar. Así mismo botines y botitas de género y cabritilla con taco de última moda y moñas fijas. Hay una variedad en todo, como en ninguna parte, hay muchas botitas de niños y niñas núm. 5 y 6 tan buscados. d1-v3

Remate Por Diego Villafañe, de artículos de librería, calle de Artes núm. 209, á las 7 de la noche, el viérnes 1.º, sábado 2 y lúnes 4, se venderá una gran cantidad de libros impresos y un completo surtido de útiles para escritorio, á mas una cantidad de artículos variados.
NOTA—Se anticipa dinero sobre artículos para ser vendidos al mejor precio.—No se cobra ningun interes por el dinero anticipado, sino la comision de venta. d1-v8

Sociedad de Farmacia Argentina. La Asamblea general se reune en la sala de sesiones, el viérnes 1.º de Diciembre á las 12—Daniel C. Kelly, secretario n30-v2d

Casa chica Se desea alquilar una de tres ó cuatro piezas, que su alquiler sea módico y tenga alguna comodidad. Es preferible sea en una calle donde pase tramway por la puerta ó no muy distante, si es muy larga la distancia que haya de la Plaza Victoria á la casa. Póngase un aviso en este diario con especificacion de precio, comodidades que tenga y calle y número en que esté situada. n29-v4d

Panaderia Al público y á mis relaciones en general, tengo el gusto de ofrecer de nuevo mi nuevo establecimiento de panadería y fábrica de galleta que debe funcionar el 8 de Diciembre del presente año, donde encontrarán un surtido general de galleta de todas clases; para los buques de mar afuera, garantiéndoles á mis favorecedores la buena calidad como tambien el pan de todas clases—Calle de Córdoba 247—Juan Sturla. n20-v4d

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Argentino de 1.ª marcha, de fierro, á dos hélices de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

PO

Su comandante Pedro Gallindez
Saldrá el 15 de Dbre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella. Para pasages, fletes, y otros informes ocurrase á la Administracion calle Cuyo 81 3¼
El Gerente. F. F. Cechi
n6 v15d-3ª p

"El Obrero" Unico diario independiente del Entre Rios Se suscribe Piedras 390 d1 v4

Gran negocio Se alquila la linda casa propia para restaurant que ocupaba el Club Comercial en mercado del Sud al lado de la gran Estacion de esa vía férrea. Adviértase que ademas es el punto de reunion de los tramways Lima, Argentino y de la nueva gran red, cuya concesion han publicado los diarios estos dias. Para tratar calle San Juan 281. d1 vll

Comisaria General de Guerra Desde el 1.º de Diciembre se dará principio al pago de los "Guerreros de la Independencia" y Planas Mayores por el mes de Noviembre, debiendo quedar terminado este pago el 15 de Diciembre—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871—M. B. Campos. d1-v3

Mensagerias Agencia, Piedad 254 para el Saladillo, para todos, sale todos los dias nones, regresa los pares. Empresarios y conductores, F Garcia N Escobar d1-v8

Peones Caballerizos, se precisan, ocurrir á la caballeriza del Paraíso Esmeralda 211 d1 vd

Carros De mudanza, se ofrece al público el servicio de estos carros para hacer viages á todo pueblo inmediato á la ciudad ó servirlo particular ya sea en esta ó en Moron, los cuales se harán por el módico precio. Por ahora han estado ciento los dias Miércoles y Sábados que vendrá de Moron quedando siempre el servicio del público para cualquier otro dia, por mas informes á la Agencia de Mensagerías Piedad 254 ó en Moron casa del Sr. Fenaro en la plaza d1 v3

Muchacha Se necesita una jóven o sea con preferencia para cargar una niña ocurrir calle de San Martin num 98 segundo patio d1 v3

Dependiente Se ofrece uno para almacen ocurra calle de Corrientes num 105 con buenas recomendaciones sabe muy bien su oficio d1-v3

Al comercio Participo haber comprado á los Sres. Bonero Tito las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Salta esquina de Cochabamba el que tenga que hacer algun reclamo, se presentará en el término de tres dias, pasados estos no serán atendidos—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1871—Francisco Magallanes Pereyra d1 vd

Libreta Perdida—De la casa calle de Montevideo 140 se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia con el nombre de Gaitano Carlo que representa la suma de 16,000 $ mjc. el que la entregue en la misma casa se le dará una gratificacion—Se han tomado las medidas del caso en el Banco de la Provincia n30 v15d

Platero Se necesita un buen oficial platero informarán, Cuyo 145 n28 v3d

Muebles usados ó nuevos, se compran calle Méjico 308, esquina de Salta. n19-v19-3ª p

Lecciones á domicilio de francés, teneduría de libros, historia, física y química, por el Sr E. Weiss, Venezuela 258 n18 v14d 3ª p.

Don Pascual Carbone
[Q. E. P. D.]
FALLECIO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1871

Da. Ana Mantero de Carbone, esposa, sus hijos Enrique, Eduardo, Juan y Albina Carbone, Teresa D. de Carboné, hija política; y demas deudos suplican á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia de N. P. Sto Domingo el juéves 7 del corriente á las 10 á de la mañana, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. d3 v7

Juzgado de Paz de San Miguel.—Por el presente se cita, llama y emplaza, á D. Rafael Garreto, para que en el término de 3 dias, á contados desde la fecha, se presente á este Juzgado á responder á la demanda que por desalojo de la pieza que ocupa en la calle de Suipacha N° 5, le ha promovido Da. Lucia C. de Macias, previniéndole que si así no lo hiciere, el Juzgado tomará las medidas que por derecho corresponde, Buenos Aires, Diciembre 1o de 1871.—E. Cuenca. d3-v6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores, del fallido D. Gregorio del Prado, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código Comercio, lo que se les comunica para su conocimiento, y demas efectos legales, Buenos Aires, Diciembre 2 de 1871.—Anjel Julio Blanco, Perú 12o. d3-v6

Por disposicion de D. J Miguel Lugones, Juez Comisario del concurso de D. Juan Sonboux, se convoca á junta general á todos sus acreedores, para el dia 6 de Diciembre á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo, previniéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado, Buenos Aires, Noviembre 29 de 1871.—Joaquin Lijó. d3-v6

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2ª de lo civil se hace saber por medio del presente á D. Cayetano Fontana la resolucion recaida en los autos que contra él y D. Pedro Loisont sigue la viuda de D. Pedro Ferran, sobre subrogacion de un contrato de arrendamiento cuyo tenor es el siguiente:—Señores Medina, Gonzales, Dominguez; Vistos por sus fundamentos se confirma con costos la sentencia apelada corriente á fojas 14 vuelta, y satisfechos devuélvanse—Hay tres rúbricas:—Lo mandaron y rubricaron los Sers. del Superior Tribunal de Justicia, en su sala segunda de lo civil en Buenos Aires á veinte de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno de que certifico—Ramon Peralta—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871—Ramon Peralta, Escribano del Superior Tribunal de Justicia. d3-1p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á D. Juan Cayrrioto para que comparezca en el término de seis dias ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en el incidente de la testamentaria de D. Antonio Cayrrioto promovido por D. Marcos Leonard por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871—Nemesio Zarolelli. d3 v6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Briseo, á fin de que, dentro de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Teodoro L. Pardo, Recoba Nueva N° 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires, Noviembre 7 de 1871.—Manuel J. Sanabria. d3-v6

REMATES

PABLO GOWLAND

De artículos de almacen—En su casa calle de Defensa 115—Al contado

El Mártes 5 de Diciembre á las 11 en punto se rematará un gran y variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

20 barricas azúcar refinada, 20 1/2 pipas cerveza negra, 50 bolsas fariña, 100 barricas harina Norte Americana, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 100 bolsas id, 30 bordalesas vino francés, 80 cjs. fideos de génova, 25 id aceite de la rivera, 30 cjs. té Orange Pekoe, 30 id congo, 25 décimos vino oporto, 2 1/2 cuartas vino jerez superior, 20 cjs. ostras, 40 resmas papel de hilo, 25 latas fósforos, 100 cjs. coñac varias marcas, 50 cjs. marraschino superior, 10 id vino barbera, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 10 barriles vinagre, 25 barriles vino burdeos, 10 barricas cerveza blanca, 30 cjs. id de Viena superior, 30 id frutos en almíbar, 20 barricas alpiste, 30 damajuanas anis de 1 1/2 á dos galones, 100 docenas naipes españoles, 50 cjs. vino burdeos, 30 retobos queso Taft, 100 latas galletitas, 20 mil cigarros hamburgueses, 30 cjs. betun, 10 quesos gruyero, 20 latas aceite de Niza, 10 cjs. sal en tarros, 30 cjs. ciruelas, 10 rajas azúcar de la Habana, 30 bolsas almendras, 10 cjs. quesos ingleses frescos, 8 bolsas anis en grano, 30 docenas baldes de zinc, 40 royos tabaco fresco, 10 cjs. cerveza negra, 20 cuñetes sardinas, 20 cjs. vino oporto, 30 id jerez, 23 id velas estearina, 10 bolsas arroz, 100 docenas copas surtidas, 20 cjs. pitos franceses, 30 latas pimenton, 20 cjs. anchoas en frascos, 20 cascos cerveza, 30 cjs. vermouth, 20 cjs. bacalao y otra porcion de artículos que se omiten por su estension.

En seguida—50 jamones de Westfalia, 2000 libras chocolate español lejítimo. n30

Por el mismo

De la tienda y mercería calle Piedad esquina á la de Libertad, de órden de los acreedores de don José Gallo.

El Lunes 4 de Diciembre á las 11 se rematará, dinero de contado todas las existencias de dicha casa.

Tiras bordadas, triángulos de punto, sombreros de castor, camisolines, mangos, enaguas, abanos, sombrillas, extractos, tarlatan, sacos de hombre, levitas de señora, pañuelos de lana, gorras de piqué, boas, sombreros de brin, bramantes, poples, uso doméstico, muñecas, clarin, zarazas, coco, coleta, damasco, merino, espejitos, género de pantalon, pañuelos de mano cintas para guarniciones, paños de crochet, juguetes, varillas, ligas, pantalones de brin, aros, abanicos, cuellos para hombres, medias de id y de señora, guantes de punto, extractos, aceites, peines, peinetas, botones, puntillas, cinta de seda, broches, armazon, mostrador gas, escritorio etc. n28

BULLRICH y Ca.

Judicial—De una casa calle de Potosí num. 378.

El Lunes 4 de Diciembre á las 5 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria del señor don Bernabé Saenz Valiente.

Una casa situada en la calle de Potosí núm. 378, edificada en terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte por 39 1/2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de piezas de azotea, patio de mosaico, cocina, pozo de balde y demas oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos, la cantidad de ps. 214,631 y 76 cts. mjc. no admitiéndose oferta por menos de ps. 143,087 mjc. que son las 2/3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos, en la escribanía del Sr. Felipe D. Zamorano, Victoria 98, donde están de manifiesto, y por mas informes á nuestro escritorio, San Martin 118. d-2

Por el mismo

Judicial—De una casa calle de Uruguay N° 124.

El Lunes 4 de Diciembre, á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa calle de Uruguay N° 121, edificada en terreno de 8 vs. 60 centésimos de frente al Este, por 31 50 centésimos de fondo al Oeste, el edificio se compone de 5 piezas de azotea, techos de maderas duras, y embaldozados, cocina, aljibe y demas oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en un una monada y ofrece un brillante interes al comprador.

La tasacion en todos sus ramos importa la suma de 147,962 ps. 38 cents siendo la base para la venta 98,642 ps. mjc. que son las 2/3 partes de la tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la Escribanía del señor don Felipe Zamorano Victoria 98, donde están de manifiesto para ser revisados. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118. d-2

Por el mismo.

DE una LINDISIMA
CASA
298—ESTADOS-UNIDOS—289

El Viérnes 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, esta magnífica casa edificada en terreno de 9 3/4 varas de frente por 75 de fondo. Tiene 8 habitaciones espaciosas ricamente empapeladas, con cielos rasos, portada y puertas de lo mejor, pisos de tablas techos y patios embaldozados, maderas duras, un aljibe para 100 pipas, pozo de balde una cocina muy cómoda, un zótano, altillo, zomidero, letrina etc.

Llamamos la atencion de las personas que deseen comprar una linda y saludable casa no dejen de asistir á este remate, pues á mas de ser esta casa perfectamente edificada en cal con una linda fachada, puertas y ventanas con persianas, friso de mármol, etc. tiene una deliciosa huerta con glorieta, árboles de rica fruta, un hermoso parral, zarzos de fierro de cuatro clases de uva riquísima y está á una cuadra de la hermosísima plaza de la Concepcion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 116. d3

SANTOS MOLINARI Y Ca.

Judicial—De tienda y mercería—El dia Juéves 7 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana.

En el dia espresado procederemos á la venta en remate público de todas las existencias de la tienda y mercería de pertenencia del concurso, de don Rudecindo Funes, situada en la calle de Buen Orden núm 270 entre las de Méjico, Chile. Tambien venderemos el armazon, mostrador, vidrieras, picos de gas, todo con accion á la llave, todo al mejor precio y al contado llamamos la atencion sobre el local, la casa gana un alquiler módico. El detalle de las existencias es mas ó ménos el siguiente:

Lienzos, coco, zarazas, bramantes, uso doméstico, barello, cervilletas, batas, mantas de paño, ponchos de color, pantalones brin, bombachas, pañuelos de seda y de lana, medias para hombres y niños, id, sombrillas, cintas, flores de adornos, plumas id, guantes, ligas, miriñaques, enaguas, camisetas, trajecitos de niños, gorritas, corbatas, calzoncillos, batas de presunto, gran cantidad de hilo de ovillo, sombreritos de paja, albums, cuerdas para guitarra, cantidad de faroles chinescos, perlas, collares, prendedores, botones, pomadas, aceites, estractos, javones, y cantidad de artículos pertenecientes al ramo de tienda mercería y perfumería.

Por mas informes á nuestro escritorio Perú 135.

NOTA—La venta del armazon, mostrador etc con accion á la llave se verificará á las 12 en punto. d3

NAZAR, G. CATAN y Ca.

En su casa Perú 87—Al contado.

El Mártes 5 de Diciembre á las 11 en punto procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Tapados de pelo de cabra, cortes para vestido, varelle y granadina, tapados de gró negro, cortes de organdy, manteles de gró bordados, rotondas de id, ajuares bordados, calzoncillos de hilo, vestidos de seda bordados, tul de [illegible], pañuelos bordados de espumilla, id de hilo, vestidos de raso, chales paño de merino negro, id de gró bordados o a blonda de chantilly, sacos y tapados de guipiur, telas de seda, cuerpos de colores, sombrillas bordadas de oro y plata, ropa de seda, medias de hilo para señora, id de seda para hombres, vestidos bordados, cambray, muselina de la India, gorras, sombreros, brines, coleta, cocos, percales, polleras, coronas, cortes de chaleco y muchos otros artículos que estarán á la vista á la hora del remate y no se detallan por ser el surtido tan extenso y que está á la vista.

Al mismo tiempo—Un surtido de ropa hecha toda de medida y de todas clases. d1

F. MADERO Y Ca.

Judicial

De una espléndida finca conocida por el jardín Argentino calle del Temple núm. 265 ó 293 perteneciente á la testamentaria del finado señor Bernabé Saenz Valiente.

El mártes 5 de diciembre á las 1 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil señor don Miguel García Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro del señor albacea.

Mide el terreno 57 1/4 varas de frente al Sud, por 91 de fondo teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 71 de fondo y el cual empieza á las 20 varas.

Debe prevenirse que una parte de la propiedad reconoce un contrato que vence el 1.º de Julio de 1876, y por la que paga el inquilino 2,000 ps. mensuales. La parte no arrendada produce mensualmente otra suma de 2,000 ps. mjc. es decir el todo de la finca produce al mes 4,000 ps. mjc. La parte arrendada contiene algunas piezas de material perteneciente al terreno. Subarrenda en 8,000 ps.

La tasacion es de ps. 850,262 15 cent. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes, los títulos pueden verse en la escribanía del señor Mendez Caldeyra y por el contrato y demás referentes á esta finca ocurrir á nuestro escritorio Bolivar 14. n24

Por el mismo

360,000 $ mjc. EN CRISTALES

Por cuenta exclusiva de la casa de los Sres. Barbour, Barclay y Ca.

La cristalería mas rica
De muselina fina
De un tallado admirable
De cien juegos distintos
Juegos completos
Unicos en Buenos Aires
De la mejor fábrica de Londres.
Grandes y riquísimas arañas para gas.
Cristal cortado
Es preciso verse para juzgar
En exhibicion desde hoy
Léase el pormenor
Y detalles
En nuestra casa Bolivar 14.

El Miércoles 6 de Diciembre á las 12 en punto venderemos la factura arriba indicada por cuenta de esta respetable casa introductora consistiendo en diversidad de objetos de la mas rica cristalería, entrando juegos completos, en los cuales figuran desde las arañas para el gas hasta las copas, siendo todo de igual dibujo.

Recibido todo directamente de la aduana y desencajonado en casa. Venta á la mejor oferta y sin retirar lote. El pormenor irá despues. n29

Por el mismo.

Judicial.

De la casa calle Mejico núm. 415

El Juéves 14 de Diciembre á las 1 1/2 en punto de la tarde venderemos la casa arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de Da. Pilar Ruiz y por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, compuesta como sigue:

Ocho varas noventa cent frente al Sud por 57 varas de fondo al Norte, edificadas siete hermosas piezas de material, aljibe de 100 pipas y demas oficinas necesarias.

Su tasacion es 102, 78 ps m. c. y no podrá venderse por ménos de sus dos terceras partes.

Títulos exelentes, pormenores Bolivar 14, d1

Por el mismo

De muebles—En la casa habitacion calle del Parque núm. 112—Por desalojar la casa

El Juéves 7 de Diciembre á las 11 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los ricos muebles que constituyen el menage de dicha casa, su pormenor es como sigue:

Sala—1 rico juego de jacaranda, forro de brocatel de seda azul, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas 1 mesa de centro toda tallada jacaranda y piedra marmol mueble de mu hermoso, 2 chifoniers bouch incrustadas en bronce, 4 cortinas y gaveras, 1 mesita jardinera de bouch, alfombrado de bruselas, cuadros, adornos, etc. etc. etc.

Ante Sala—1 juego de nogal, forro brocatela de seda punzó, compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol, 1 rico escritorio para señora, caoba y roble, 2 rinconeras de caoba talladas, alfombrado, adornos, etc. etc. etc.

Dormitorio—1 rica cama de jacaranda toda tallada pieza de mucho gusto, 1 precioso lavatorio jacarandá y roble piedra mármol y espejo, un ju go 1 sofá de reps verde, 1 camita de hierro, 1 mesa de noche, 1 ropero jacarandá alfombrado, cuadros, etc. etc. etc.

2.º Dormitorio—1 cama entera de caoba, 1 mesa de luz, 1 cama de bronce, 1 cómoda jacarandá y piedra mármol, 1 lavatorio caoba y piedra mármol, 1 biblioteca de caoba, 6 sillas esterilla, alfombrado, cuadros, etc. etc. etc.

3 Aposentos. Mas con buenos muebles.

Comedor—1 mesa alemana de caoba, para 24 cubiertos, 2 pequeños aparadores de caoba y piedra mármol, 12 sillas de caoba y esterilla á juegos de mesa de porcelana, cristales, etc. alfombrado, cuadros y demas

Nota—La casa estará en exposicion desde el dia antes del remate. d3

MARTINIANO BONORINO

Del buque aleman "Anton"—En callado frente á la fábrica del gas. En el paseo de Julio frente al muelle de pasageros.

El Miércoles 6 del corriente á las dos en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden del señor Cónsul de la confederacion Norte Germanica y por cuenta de quien pertenezca.

El buque aleman Anton, su capitan J. Grete de porte de 65 lastres ó sean 130 toneladas mas ó menos en el estado que se haya encallado en la costa Norte frente á la fábrica del gas, con todos sus útiles aparejos, velamen. d2

Por el mismo

Del cargamento del buque Aleman Anton, depositado en el almacen de depósito de Aduana, en la calle de Belgrano núm. 12.

El dia 6 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado en el estado de avería que se encuentre el cargamento de dicho buque, por órden del señor Cónsul de la confederacion Norte Germánica, que consiste de lo siguiente y por cuenta de quien pertenezca:

G. 1150 50 tercerolas aguardiente, 2 manejas, 175 damajuanas id de 4 1/2 á 5 galones, blanco colorado, 300 damajuanas aguardiente de 1 galon, id con Marron 1719 damj anisado de 2 1/2 á 3 galones, 3 manejas barr. 2562 id ginebra de id id, 1 id id 500 id id de 1 galon, J. P. Gay en 500 frasqueras ginebra de 1 docena ancla, id id, 500 id id de 1 id campana, id id, 400 cjs. ginebra en porrones, J. T. G., 200 id coñac de una docena, K, 50 id comillo de id id, S, 50 id Schiedam Schnaps, 9 manejas, 100 damajuanas vinagre, 749 piedras de vereda de 22, 19 y 16 pulgadas Inglesas

Nota—La venta de este cargamento se realizará en depósito, al gusto de los compradores. d3

Por el mismo.

De artículos de almacen—Calle Defensa núm 177.

El Juéves 7 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles, bebidas, loza, y cristales.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca y al contado 10 cajones cigarros hamburgueses con avería. d3

BENCE Y PUYG.

En Belgrano—En Belgrano.

Importante Remate.
De cinco lotes de terrenos
En el lindo Pueblo de Belgrano.
Calle del 25 de Mayo.
Calle Real, al mas alto precio.
Orden terminante de su dueño.

El Viérnes 8 de Diciembre [Dia de fiesta] á las 6 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado los 5 magníficos lotes de terreno ya mencionados con frente al Oeste y con 70 varas de fondo.

Es una de las mas lindas y espaciosas calles de Belgrano.

Llamamos la atencion de los hombres de gusto sobre estos terrenos y la puntualidad á la hora de venta. Por mas pormenores Tacuarí núm. 137 ó Artes 154. d3

Por el mismo

De muebles, alhajas y vinos—En su casa calle de San Martin 138.

El Miércoles 6 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles, alhajas, vinos y cristales, cuyo pormenor en parte es como sigue;

Roperos de caoba y guindo, cómodas de id, aparadores con y sin espejos, una araña de cristal para cuatro luces, lavatorios con piedra mármol, sofaes, sillas, sillones de la India, mesas de centro de sala, escritorios, perchas, máquinas de coser, camas, colchones elásticos, mesas de noche, mesas para comedor, alfombras, cuadros etc.

Alhajas—Relojes de oro con cadena de id, medias adheresos metálicos, botones para [illegible]

Vinos—oporto, jerez, champagne, licores, vermouth, marrasquino, encurtidos en vinagre, copas é infinidad de artículos que no se detallan. d3

PABLO ESCALANTE

Judicial

En su casa calle San Martin núm. 138—De una quinta [illegible] En la ciudad de Mercedes [illegible]

El Juéves 7 de Diciembre [illegible] en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha quinta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. [illegible] perteneciente á la testamentaria de Da. Fortunata [illegible]

El terreno de dicha quinta se compone de 7 1/2 cuadras cuadradas, linderos por el Norte calle de por medio con D. Hilario Fredes, por el Sud con propiedad de D. Salano Tadira, por el Este con Da. Eugenia Flores y por el Oeste con Da. Martina Rodriguez cuya tasacion es de 5,500 y no se admitirá oferta que no exceda de su tasacion.

Por mas informes, escritorio del rematador calle de San Martin 138. n29

Por el mismo

Judicial—En la ciudad de Mercedes

De dos lindos terrenos con edificios pertenecientes á la testamentaria de doña Juana Carballo de Facio, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Emilio Agrelo.

El Domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde donde se hallará la bandera, se venderán al mejor precio y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1º—Situado en la misma ciudad, formando esquina á dos calles sin nombre, con una gran pieza, de material techo de paja, compuesto de 50 vs. de frente al Norte por 50 al Sud.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 9916 mjc.

Lote 2º—Calle de Lujan esquina á una calle sin nombre, compuesto de 25 1/2 varas de frente al Norte, calle Lujan, y 59 vs. y 85 cents. de fondo al Sud, ademas un martillo a su favor de 49 vs. por 40 cents. de frente al Este, por 23 vs. 20 cents. de fondo al Oeste con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, con ventanas de reja á la calle, 1 hermoso porton, todo cercado de pared, tasado en todos sus ramos, en la cantidad de 3,522 ps. mjc. y la base para la venta de estas propiedades será las dos terceras partes de su tasacion—Escrituras buenas. Recomendamos á los Sres. que tienen familia y deseen hacerse de propiedades en un pueblo de campo, centro de poblacion, con la comodidad de la via férrea, y lo mejor ser bueno y barato.

Por otros informes y para ver sus tasaciones, escritorio San Martin 138. n30

Por el mismo

Judicial.

En su casa calle de San Martin núm. 138—De 2 quintas y una casa en Dolores.

El Mártes 12 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta de dichas quintas pertenecientes al prófugo D. Santiago Duffur, cuyo detalle es como sigue:

1º Un terreno compuesto de 100 varas de frente por 200 de fondo, con 4 piezas de material techos de paja 2 de estas en mal estado, tasado el todo en la cantidad de 15 mil ps. m. c.

2º Dos quintas pertenecientes á dicho D. Santiago y su finado hermano D. Juan Duffur, están zanjeadas con plantas y arboleda algunos sembrados de alfalfa, 2 piezas de madera, techos de paja y tasado en la cantidad de 30,000.

No se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de dichas tasaciones.

Estas propiedades se venderán infaliblemente el dia y hora indicado.

Por mas informes San Martin 138. n30

Por el mismo

Judicial

En nuestra casa calle de San Martin núm. 138—De un magnífico campo con seis leguas cuadradas sus poblaciones y haciendas—En el partido de Junin.

El Juéves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D. José y D. Mariano Amezaga cuyo pormenor es el siguiente:

El campo se compone de seis leguas cuadradas tasada la accion posesoria de dicho campo á 30,000 pesos mjc. la legua cuadrada que son 180,000 pesos mjc. La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta rodeada como de 200 árboles, paraisos, sauces, álamos etc. tasado todo en 20,023 pesos. mas otra poblacion tasada en 15,000 pesos mjc. y otra en 10,000 á mas 465 varas lienzos en dos corrales de ovejas tasado en 2320 pesos 150 varas de tabla para id en 120 pesos, 12 bevidas á 30 pesos una, son 1260 pesos, 583 medios postes de ñandubay á 9 pesos uno, 5247, 64 estacones á 4 pesos uno 256 ps. mjc. mas varios útiles del mismo establecimiento tasado en 730 ps. mjc. Cuyo importe total del campo, poblacion y útiles asciende á la cantidad de 235,806 ps. mjc. lo que se venderá en un solo lote: 1298 ovejas tasado á 12 ps. una, 144 cabezas de ganado vacuno tasado á 60 ps., 105 id yeguarizo. Estas tasaciones fueron hechas en el año 68 siendo estas por consiguiente demasiado bajas pero lo lo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion. La posesion del espresado campo es inmejorable, con buenos pastos y 3 hermosas lagunas, por lo que creemos es usado recomendar á los señores que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones. Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado, pues se venderá infaliblemente. Por las tasaciones plana, escrituras y demas informes Escritorio del Rematador, San Martin num. 138. n18

Por el mismo

De otra pertenencia—De una quinta en Dolores—En su casa calle San Martin núm. 138.

El Mártes 12 de Diciembre despues de vender los terrenos arriba mencionados, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, de dicha quinta cuyo pormenor es como sigue:

Está situada como á 11 cuadras al Sud de la Plaza de dicho pueblo y su terreno es de 85 métros 0 decímetros de frente por 170 metros 2 decímetros de fondo todo zanjeado con arboleda y un rancho, lindero por el Sud calle en medio con el moreno Manuel Fernandez y por el Oeste con D. Leon Frenchu, siendo el todo dos manzanas situadas en un lindo paraje.

Escrituras á satisfaccion del comprador.

Por mas informes ocurran los interesados al escritorio del rematador calle de San Martin núm. 138, y en el Pueblo de Dolores á D. Juan Casullo. n30

ANDRES PIAGGIO

¡Grande é importante remate!

JUDICIAL

De una hermosa manzana de terrenos; situada en las calles de San Juan, Pichincha, Cochabamba, y Matheu, gran centro de poblacion, terrenos muy altos, en breve se cruzarán los tramways por esas calles y frente á la magnífica quinta del señor Casares. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Testa.

¡Atencion, ricos y pobres!—Que se venderá por las dos terceras partes de su tasacion.

El Domingo 31 de Diciembre a las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, la manzana de tierra arriba mencionada, en un solo lote, si hubiere interesados por el todo, ó en caso contrario dividida en 40 grandes y hermosos lotes, perfectamente bien situados, cuyos pormenores y tasaciones son los siguientes:

Calle de San Juan

Num.	Frente	Fondo	Tasacion
3—9.80	vs. fte. al N. por	39.69 fdo. al S.	27,079
4—10	" "	39.69 "	29,706
5—10	" "	39.69 "	29,776
6—9.80	" "	39.69 "	27,670
7—9	" "	39.69 "	26,780
8—9	" "	39.69 "	26,780
9—10	" "	19.93 "	14,760
10—20	" esq. á Mathieu	20 "	31,897

Con frente á la calle de Mathieu

Num.	Frente	Fondo	Tasacion
11—9.93	vs. fte. al O. por	27.93 fdo. al S.	10,577
12—9.93	" "	24.58 "	16,028
13—9	" "	50 "	23,858
14—9	" "	48.45 "	22,083
15—9	" "	47.08 "	22,650
16—9	" "	46.08 "	[illegible]
17—9	" "	46.91 "	22,797
18—10.5	" "	34.07 "	20,869
19—10.5	" "	33.73 "	[illegible]
20—10.5	" "	32.79 "	19,439
21—20	" fte. Cochabamba	20.10 "	28,455
22—10	" "	20.10 "	18,507
23—9	" "	50 "	30,874
24—9	" "	50 "	30,874
25—10	" "	50 "	33,969
26—10	" "	50 "	[illegible]
27—10	" "	50 "	[illegible]
28—10	" "	50 "	[illegible]
29—9	" "	50 "	30,874
30—9	" "	50 "	[illegible]
31—12	" "	20 "	[illegible]
32—20	" esq. á Pichincha	20 "	[illegible]
33—10	" "	31.10 "	[illegible]
34—10	" "	30.85 "	[illegible]
35—10	" "	30 "	[illegible]
36—9	" "	[illegible]	[illegible]
37—9	" "	[illegible]	[illegible]
38—9	" "	[illegible]	[illegible]
39—9	" "	50 á mas [illegible]	
[illegible] tillo de 10.93 y 7.61			[illegible]
40—Compuesta de una area de [illegible]			

[illegible]

[illegible] lotes estan situados entre las calles de Alvear y Mateo, con Tramways por una y otra calle.
Por mas informes al rematador calle Victoria num. 463. n29

Marquez Miranda y C.

El domingo 3 de Diciembre, á las 4 de la tarde.
De un terreno con edificio viejo
Tramway á la puerta—Las paredes medianeras hasta el fondo
El terreno está situado en la preciosa calle de Piedad núm. 807, á 40 varas del Boulevard Callao—[illegible] varas de frente, libre de muros y 64 de fondo fuera de lo que resulte de mas.
Titulos perfectos.
Este remate estaba anunciado para el Domingo pasado, y se suspendió por el mal tiempo.
No faltar á la hora indicada. n30

TOMAS AYRES

De un lindo terreno de poco precio al alcance de todos situado en la calle de Pavon, calle empedrada entre Sarandí y Rincon y á 2 cuadras de la Plaza 29 de Noviembre donde estará la bandera.
El Domingo 3 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno arriba espresado el cual se compone de 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo lindero con una casa antigua y á una cuadra hay preciosos edificios á la moderna.
NOTA—Mas pormenores Victoria 91. n29

Por el mismo.
Judicial
Para sastres y tenderos—De órden del Tribunal de Comercio en la calle de Chacabuco núm 86 Merceria de la Corona—De un surtido de géneros variados pertenecientes al prófugo D. Pedro Cibeau.
El Lúnes 4 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de géneros compuestos de percalinas de diferentes colores, piezas casimires para pantalon, paño castor negro, paño casimir diferentes clases, id paño monte bruto id con mescla blanca casimires para invierno en piezas, bogruan blanco sin almidon, varias piezas trencillas y cordones para tapiceros medias de hilo ropa hecha, y otros artículos que estarán á la vista.
Una gran caja de fierro.
NOTA—La casa se alquila con sus armazones mostradores, lámparas de gaz, escritorio y toldo por un módico alquiler. n30

JOSE MARIA C. BELGRANO

JUDICIAL
De la hermosa finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaria de Da. Eugenia Romero.
El Viérnes 29 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se procederá al remate, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, de la finca calle de Chacabuco núm 309, perteneciente á la testamentaria de doña Eugenia Romero. Su terreno es de 8 ¼ varas de frente al Este, con 71 vara de fondo al Oeste; el edificio consta de 8 piezas de material construidas á todo costo; hay ademas una gran huerta con muchos árboles de ricas y esquisitas frutas. Su tasacion es muy baja, pues solo alcanza á 178,020 $ mjc; no se admitirá postura que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion que son 110,280 ps. creo inutil recomendar á la atencion de los capitalistas la buena oportunidad que presenta esta finca, tanto por su situacion tan central como por lo bajo de su tasacion. Los títulos son inmejorables; para imponerse de las tasaciones y demas pormenores, á la Escribania de don Antonio O. Iriarte calle Victoria 17 altos ó al rematador, calle de Potosí núm. 351—Noviembre 29 de 1871. n30

BERNARDINO PAZ

Judicial.—A las 4 de la tarde
El Domingo 3 de Diciembre—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo remataremos á la mas alta postura sin retirar lote y dinero de contado 48 habitaciones de madera en la calle de Victoria núm. 466, 467 y 470. previniendo á los interesados que dos piezas de material á la calle producen 2,000 ps. mensuales quedando por consiguiente las 48 habitaciones de madera por mil $ mensuales, pues solo se paga por contrata 3,000 ps. mensuales por el terreno.
En seguida—Remataremos la contrata que es por 6 años. Fíjarse que es un buen negocio. n30

OSVALDO DORR

Judicial—En la hermosa y principal calle de Santa Fé núm. 187—De órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martell, y á solicitud de doña Edelmira Perichon.
El Domingo 24 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente una finca en la calle de Santa Fé núm. 187 donde estará la bandera cuyo terreno se compone de 8 varas 76 cents. de frente al Sud por 81 varas 50 cents. de fondo con 3 piezas de material, cocina, letrina pozo etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 75,882 71 c. mic no se admitirá oferta por ménos de las dos terceras partes.
Por mas pormenores á la Escribania F. Fazio (bajo Cabildo). n30

Por el mismo
Judicial—De un terreno en Barracas al Sud—De órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don E. A. Agrelo de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Sergio Anganuse.
El Domingo 24 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde se rematará infaliblemente dicho terreno el que se compone de 10 varas de frente por 43 varas de fondo, disminuyendo el frente en el fondo á 6 varas, situado en la continuacion de la calle de Mayo donde estará la bandera—Tasado en la cantidad de ps. 9000 mjc.
Por mas pormenores ocurrir á la Escribania de P. Medina, (bajo Cabildo). n30

MOHANDO Y VIVAR

De artículos de almacen y cervezeria en la calle Belgrano esquina á Pasco.
Judicial.
El Mártes 12 y Miércoles 13 de Diciembre á las 11 de la mañana venderemos á la mejor oferta y al contado todas las existencias del almacen y útiles de Comercio pertenecientes á la testamentaria de don Paulino Basso por órden del Juez de 1ª instancia doctor don Jorge Echevarría en la calle Belgrano esquina á la de Pasco cuyo detalle se compone de vinos diferentes clases, gran cantidad de refrescos azúcar, especie, jabon losa surtida, un buen lote café, artículos para cerveceros, 200 docenas cerveza del pais útiles de la casa armazon flamante etc. etc. todo estará de manifiesto el dia del remate. n28

RIOLFO Hnos.

En el pueblo de San Antonio, en Barracas. Terrenos 40 vs. de frente á la calle del Horno por 50 de fondo
El Domingo 3 de Diciembre á las 5 de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado el mencionado terreno ya sea en un lote ó dividido en dos ó cuatro, al gusto de los interesados.
Por detalles á los rematadores, Chacabuco 304 n21

Por el mismo
En el pueblo de San Antonio—Barracas
52 1/2 varas de frente á la calle Australia por 50 de fondo á otra calle sin nombre.
El todo ó dividido en diez lotes al gusto de los interesados; mitad al contado y mitad á PLAZOS que se estipularán en el momento de la venta.
Este terreno se venderá el mismo dia, en seguida del que anunciamos mas arriba. Mañana daremos mas detalles. n21

JOSE ANTUÑA.

Judicial.
El dia 26 del entrante Diciembre se ha de vender un terreno y ranchos situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondos de la casa quinta de D. Tulio Mendez en el camino de Palermo y Belgrano lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y está lleno de casas quintas de personas respetables de esta sociedad, compuesto de sesenta varas de frente por setenta de fondo.
El título es inmejorable y se vende con esa condicion.
Las tasaciones importan 49.000 ps. mjc. y no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y rancho pertenece á la testamentaria de don Juan B. Medina y se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel García Fernandez.
Para mas pormenores é informes á la Escribania de Mendez y Granados, en la escalera del Cabildo. Hora del remate las cinco en punto de la tarde. n29

Por el mismo
Judicial
El dia 12 de Diciembre, se han de vender por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, todos los efectos pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Rocca, encerrados en la casa mortuoria calle de Buen Orden Nº 474, siendo estas ventas al contado.
Hora del remate las 10 de la mañana. d2

GREGORIO CASAL Y Ca.

De una valiosa finca situada en la calle Méjico núm 351.
El Domingo 3 del corriente á las 4 de la tarde se venderá al mejor postor y á los plazos que se estipulen el dia de la venta, la mencionada finca con 8 vs. de frente por 57 de fondo, con 8 piezas, 3 patios, árboles frutales, varios pies de parra con sus correspondientes zarzos de fierro.
Se previene que la indicada finca será vendida infaliblemente por las 2/3 partes de su tasacion, sino hay quien ofreciere mas por exijirlo asi la liquidacion testamentaria á que ella pertenece.
Las escrituras con exelentes, y por mas pormenores ocúrrase al escritorio calle de Potosí núm. 111. d1.

CABRERA Y ALMANZA

Judicial—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, en la ejecucion seguida por doña Manuela Valenzuela de Suarez—De una linda casa de poco precio calle de Andes núm. 9.
El domingo 3 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna, una linda casita de poco precio, situada en la calle de Andes núm. 9, donde estará la bandera, compuesto su terreno de 7 1/2 varas de frente por 17 de fondo con cuatro hermosas piezas bajas de material, pisos de madera, cuatro [illegible]

[illegible]

Por el mismo
Magnífico campo de pastoreo, á 30 cuadras de la Estacion Doncellar.—Por órden terminante de su dueño.
El Domingo 10 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos sin falta alguna, á la mayor oferta, dinero de contado, por órden terminante de su dueño, un lindo terreno de campo de pastoreo, á 30 cuadras de la Estacion Doncellar, donde estará la bandera, compuesto su área de 90 cuadras cuadradas, y 109 milts. de otra. lindando por el N. E. con unos terrenos de D. [illegible] S. E. con Valdez, S. O. con Lara, y por el Norte con Ugarte y Marcos Cepeda.
La posesion de este campo nos priva de entrar en consideraciones que no podrán escapar á la vista de los interesados, pues su proximidad con la ciudad y la fertilidad del terreno, son mas que suficientes para interesar á los q' se dedican á la cria de ovejas y agricultura, para aprovechar esta oportunidad de hacer un buen negocio, escrituras garantidas, escritorio San Martin 24 altos. n21

Por el mismo

64--MANZANAS--64

En el pueblo de San Fernando
A 6 CUADRAS AL O. DE LA ESTACION
DOS CHACRAS
CON 64 MANZANAS
POBLACIONES DE MATERIAL
Y GRAN ARBOLEDA
Lindan con el canal de San Fernando, el rio de las Conchas y arroyo de las Orquetas
Por órden terminante de su dueño—En uno ó en dos lotes,
AL GUSTO DE LOS INTERESADOS
El Domingo 17 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á la mejor oferta dinero de contado por órden terminante de su dueño dos lindísimas chacras situadas en el pintoresco pueblo de San Fernando á 6 cuadras al Oeste de la Estacion donde estará la bandera compuesto su terreno 64 manzanas. de lindos terrenos con buenas poblaciones de material y rica arboleda lindando la 1ª por el N. E. con D. Fermin Montes de Oca calle por medio al N. O. con terrenos fiscales al S. E con el Rio de las Conchas y el arroyo de las Orquetas y al S. E. con la testamentaria Lima, y la 2ª al N. O. con el canal de San Fernando, al N. O. y S. E. con terrenos públicos y al S. O. calle de por medio con D. Fermin Montes de Oca y D. Joaquin Martinez Vidal,
Los interesados encontrarán el dia del remate una bandera en la Estacion San Fernando que indicará el punto donde deben reunirse para transportarse á las chacras donde se efectuará la venta.
Ojo á esta pichincha epeculadores y no faltar á la hora es lo que recomiendan los martilleros. Escrituras garantidas.
Por mas pormenores á los rematadores San Martin 20 altos. d1.

JUAN F. ACHINELLI

Judicial—Calle de San José esquina á la de Méjico
El Mártes 5 de Diciembre á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado venderemos las existencias de la carniceria perteneciente á la testamentaria del finado don Carlos Berchon, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Amancio Alcorta cuyo pormenor en parte es el siguiente.
Un mostrador de piedra mármol, mesas de pino, armazon de fierro, pescante, jamones, muebles y otros objetos que estarán á la vista. n30

Por el mismo
Judicial—De caballos y carruajes—Belgrano 149
El jueves 7 de Diciembre á las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, remataremos en la fábrica de carruajes del señor don Victor Clerice, calle de Belgrano núm. 149, las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Julio Ballestrini, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Amancio Alcorta, los cuales se componen de: 4 volantas calezas, todas en buen estado con erraje de patente y sólida construccion; 4 pares guarniciones para 2 caballos, casi nuevas, varios lotes guarniciones, juegos de faroles, pié de cabra, bozales, balancines, etc.
Al mismo tiempo venderemos 20 hermosos caballos de tiro, entre ellos varias yuntas.
Llamamos la atencion á las empresas de tramway por ser los caballos superiores para tirar al pecho.
No olvidarse, pues es una gran pichincha, Belgrano 149, á las 12 en punto. n19

Por el mismo
Judicial—De una fonda, calle Defensa núm. 337 y 339
El miércoles 6 de Diciembre á las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos las existencias de la fonda perteneciente á D. Domingo Bourreau, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Jorge Etcheverria, cuyo pormenor es el siguiente:
Mesas pino y piedra mármol, sillas esterillas, relojes de pared, perchas, botelleria de vinos y licores, coñac, champagne y oporto, copas y vasos, bordalesas vino Burdeos, armazon y mostrador, cocina económica y todo lo concerniente al ramo de fonda, y muchos otros artículos. n30

Por el mismo
Judicial—De una finca
El miércoles 20 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos la preciosa finca perteneciente á la testamentaria de don Julio Ballestrini, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, doctor don Amancio Alcorta.
La finca está situada en la calle de Venezuela núm. 333, edificada á la moderna, con 7 hermosísimas piezas, mide 8 y 1/8 varas de frente al Sud, por 42 y 3/4 varas de fondo al Norte. Las tasaciones son muy bajas, las cuales se manifestarán el dia del remate, y por mas informes al escritorio del rematador calle de Belgrano núm. 155 n15

PEREZ DEL CERRO Hs.

De algunas de las propiedades que pertenecieron al Sr. D. Diego de Alvear, y pertenecen hoy á la testamentaria del finado señor don Juan Nepomuceno Fernandez—Por órden de la Sra. viuda y albacea y nombramiento unánime de todos los interesados:
El Lunes 4 del entrante Diciembre, á las 3 en punto de la tarde en el almacen calle de la Victoria núm. 200, al lado de los Juzgados Civiles, se han de rematar al que mas diere y dinero de contado las siguientes especies:
Jurisdiccion de esta Provincia—Partido de Junin, como 1 2mil ovejas mestizas finas de superior calidad, de las que pertenecieron á los señores Riestra—Partido Tres Arroyos, como mil ovejas tambien mestizas finas.
Jurisdiccion de la Provincia de Santa-Fé—Departamento del Rosario—En tres distintos establecimientos como 52000 ovejas mestizas finas de superior calidad, 2150 cabezas de ganado vacuno, yeguas, 55 caballos, 50 bueyes, 20 cabras.
Despues se dará mas detalles.
Los compradores de estas haciendas tendrán accion por el tiempo que quisieren y por un precio módico al arriendo de los campos donde existen.
Por la lana de las ovejas de Santa Fé se ha asegurado á los rematadores haber oferta de una casa respetable del Rosario, de 4 $ 2 reales bolivianos por arroba.
Para mas informes ocúrrase al escritorio de los rematadores Victoria 89.

Por el mismo.
De una productiva propiedad.
El Mártes 5 del entrante mes de Diciembre se ha de rematar á las 3 de la tarde al que mas diere y dinero de contado la productiva propiedad situada en esta Capital calle de Venezuela núms. 54 á 62 inclusive.
Se compone de nueve casas edificadas en terreno de 24 metros 218 milímetros, igual á 28 varas de frente al norte, por 18 metros 61 milímetros, equivalente á 21 varas 20 céntimos de fondo al sud.
Cada casa consta de 2 habitaciones, cocina y letrina, teniendo todas ellas servicio de algibe y gas: las maderas son duras.
Esta propiedad que se halla situada ventajosamente, solo á cuatro cuadras de la plaza de la Victoria, ha producido próximamente 12,000 $ mensuales, y todo el que quiera desde ya un producto halagüeño sobre su capital, debe interesarse en su compra.
El remate tendrá lugar en la misma propiedad. Para mas pormenores y ver las escrituras que se garanten perfectas, ocúrrase al escritorio de los rematadores, Victoria 89.
En oportunidad anunciaremos otros bienes de la misma pertenencia. n28

Por el mismo
De una magnífica Estancia.
El Juéves 14 del próximo mes de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la Sra. viuda y Albacea del finado Sr. D. Juan Nepomuceno Fernandez, la Estancia denominada Ituzaingó sita en el Partido de Ramallo, que perteneció al Sr. Dr. D. Diego de Alvear. Este importantísimo establecimiento se halla situado sobre el Rio Paraná, midiendo como 2,250 varas sobre dicho Rio y como 5,750 por el Sud, sobre el caudaloso Arroyo de las Hermanas, el principal de todo el Norte, pues en las mas grandes secas no se ha agotado. Su posicion especial hace de este terreno uno de los mejores puertos del Paraná, y sobre él se piensa formar el pueblo cabeza del Pdo. de Ramallo. Los siguientes son los pormenores del establecimiento.
Terreno
Su estension es la de 3,409 hectáreas 84 áreas, igual á 34.098,400 metros cuadrados, ó sean 48.460,[illegible] vs. cuadradas, segun mensura declarada fiel y exacta por el Departamento Topográfico y aprobada judicialmente—Campo de primera clase, todo flor.
Poblaciones
El edificio principal consta de 7 piezas bajas y una alta en forma de mirador, con dos corredores, formando todo un cuadrado de 18 varas por frente—11 puestos conteniendo 18 habitaciones, la mayor parte de paredes de material y techos de fierro galvanizado con sus pozos de balde correspondientes, corrales, útiles, etc., etc.

[illegible]
Como 800 cabezas de ganado vacuno, 40 animales [illegible]
La venta se efectuará por todo el campo en una fraccion, unido á las poblaciones, corrales, quintas y [illegible]
Las haciendas se venderán separadamente.
Esta hermosa propiedad con muy pocas iguales en la Provincia, por su magnífica situacion está llamada á tener un porvenir inmenso. Ubicada sobre el Paraná navegable por buques de alto bordo por sus condiciones inmejorables para puerto, tiene que serlo bien pronto, y por esta circunstancia y por que las poblaciones en general buscan los rios para establecerse, su valor en lo futuro muy pronto quizá, tiene que ser infinitamente mayor al del presente.
Llamamos sobre este remate la atencion de las personas capaces de alcanzar el porvenir inmenso que por muchas causas á la vez está deparado á la localidad que ofrecemos en venta.
Las escrituras se encuentran en toda regla. Para verlas y para mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio, Victoria 89. Despues indicaremos el local donde debe efectuarse el remate, que será en esta capital. n30

RAMON BASAVILBASO Y Ca.

Judicial
De una preciosa finca, situada en la calle de Europa entre Pozos y Entre-Rios
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de don Ignacio Coronel y Ruperta Gallardo se ha de rematar infaliblemente dicha finca el dia 17 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, edificada en terreno de 8 y 1/4 varas de frente por 25 de fondo con 5 piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, tasada en la cantidad de 101,470 ps., no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son ps. 67,646. Por mas informes y ver las tasaciones á la oficina de Fazio. n18

Por el mismo
Judicial—Importante—De muebles
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell se han de rematar el dia 4 de Diciembre á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la testamentaria de doña Bernarda Gutierrez compuestas de una gran cantidad de muebles que no se detallan por su mucha estension de la casa situada en la calle Independencia núm. 369, previniéndose que en dichos muebles hay un selecto surtido al gusto de los compradores. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Fazio.
En el mismo dia, y al mismo tiempo por órden del mismo señor Juez se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de un boliche perteneciente á la testamentaria de D. Victor Arreyaga, el remate se verificará en la misma casa Independencia, n19-v24
Al mismo tiempo y por órden del mismo Sr. Juez se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la testamentaria de D. Juan [illegible], en la misma casa, Independencia 369.

Por el mismo
Judicial
En el muelle donde estará la bandera.
El dia 7 de Diciembre á las 12 del dia, Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan Barra, se venderá en público remate la ballenera "Atrevido" que mide 11 toneladas tasada en la cantidad de 17,200 ps. mjc. y la ballenera "Romania" tasada en la cantidad de 28,350 ps. mjc. por un juicio ejecutivo que sigue don Antonio Suori contra don José Martignogne por cobro de pesos. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Fazio. n28

Por el mismo
Judicial—en el pueblo de Belgrano.
El dia 24 de Diciembre, á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Ortelli, se ha de rematar al mas alto precio, y dinero de contado, una casa situada en dicho pueblo, calle de [illegible] Nº 10, con 3 piezas de material, cocina y demas, tasada en la insignificante suma de pesos 60,585, compuesto su terreno de [illegible] varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo al Sud advirtiéndose que la base para la venta sera de pesos 55,000 adelante, para ver las tasaciones ocurrir á la oficina de Fazio. n24

JUAN AMENABAR Y Ca.

Judicial
El dia 3 del proximo Diciembre á las 12 en punto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se procederá á la venta en remate público y al contado de los bienes pertenecientes á don Gabriel Iparraguirre, radicados en Barracas al Sud, consistentes en unos terrenos, edificios y molino á vapor, divididos en 7 lotes y tasado en todo en la suma de 1,516,585 $ mjc cuyas dos terceras partes son 1,010,390 $ mjc repartidos como sigue:
Lote N. 1 Un edificio haciendo esquina á las calles Mitre é Industria, cuyo terreno se compone de 30 varas 97 centímos de frente al Sud Oeste, 28 vs. 20 centímos al costado Nor Oeste formando un martillo en su contra por este costado de 6 varas 80 centímos hasta tocar con el lote núm 2, por el fondo 28 vs. 80 centímos por 25 vs. 40 centímos con frente á la calle Industria. Este edificio consiste en una gran casa con frente á la calle Mitre, edificada en cal con 11 piezas de azotea 1 gran cuadra de panaderia con su correspondiente horno, maderas de lo mejor y un gran almacen con tres tienda y patio, haciendo esquina, tasado en todos sus ramos en la suma de 531,385 $ mjc cuyas 2/3 partes son 354,263 $ 2 2/3 rs.
Lote N. 2 Un gran edificio contiguo al anterior con frente á la calle de Industria, cuyo terreno se compone de 23 vs. 7 c. de frente al Sud Este, 28 y 50 por el lado Sud Oeste, 28 y 50 por el Nor Este, haciendo un martillo á su favor en el fondo y en la misma direccion de 6 vs. 35 c. y de fondo 31 y 10, comprendiendo un gran molino á vapor con todos sus útiles y enseres, 4 pisos y granero, tasado el todo en la suma de 550,000 ps. mjc., sus 2/3 partes son 366,666 ps 5 2/3 rs.
Lote N. 3 Un edificio con 6 piezas, 15 vs. 65 c. de frente á la misma calle por 28 vs. 50 c. de fondo al Nor Oeste, enangostando por este rumbo hasta tener 15 vs. 70 c., tasado en la suma de 120,000 ps mjc. sus 2/3 partes son 80,000 ps. mjc.
Lote N. 4 Con el edificio q' contiene y mide de frente á la misma calle 12 vs. 50 c. por 28 y 50 de fondo al Nor-Oeste, teniendo en este rumbo solo 12 vs. tasado en 55,000 $ mjc.; sus 2/3 partes son 36,666 ps 5 2/3 rs.
Lote N. 5 igualmente con lo edificado y mide 20 vs 30 c. de frente á la misma calle, por 44 y 73 de fondo al Nor-Oeste, enanchando por este lado hasta tener 21 y 43 c., tasado en 105,000 ps., sus 2/3 partes son 70,000 ps. mjc.
Lote N. 6 Con un gran galpon, techo de zinc, pared de material, cuya forma irregular mide de frente á la misma calle 12 vs. 83 c., por el lado Nor-Oeste 35 y 57, por el lado Sud-Oeste 34 y 7[illegible], y al fondo 7 y 50, tasado en 80,000 ps., sus 2/3 son 53,333 $, 5 2/3 rs.
Lote N. 7 Con unas casillas de madera, tambien de una forma irregular, con frente á la misma calle, mide 17 vs. 90 c. por el costado Nor-Oeste, 37 y 51 por el Sud-Oeste, 35 y 57, y 7 y 50 de fondo, tasado en 75 mil ps., sus 2/3 partes son 50,000 ps. mjc. Los señores interesados en su compra, pueden ocurrir por mas detalles al escritorio del rematador, Victoria 108, escribania de los señores Ruiz y Molta; y para ver el plano, tasaciones y títulos á la Escribania del Sr D. Diego Cordero, Bolivar 64. Con prevencion de no admitirse oferta que no pase de las 2/3 partes de las tasaciones. n29

FRANCISCO F. DE LA SERNA

JUDICIAL
De una casita central
Linda como una tacita de plata
Calle de Salta N. 82
Entre Potosí y Moreno
El viérnes 22 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, y por cuenta de la testamentaria de las señoras doña Dolores y doña Rufina Carrasco, la casita recien edificada que arriba se designa. A la calle con frente al Oeste, tiene sala y ante-sala, comedor, dos dormitorios, y cocina, al patio aljibe, letrina y dos cuartos de altos para sirvientes, gas en el primer patio y piezas interiores, tirantes de madera fuerte, contrapuerta de fierro y pisos de tabla; todo sólido y elegantemente construido. El paraje no puede ser mas central, la vecindad mas distinguida,
El terreno se compone de 11 varas y 10 céntimos de frente al Oeste, por 15 varas 10 centésimos de fondo al Este. Títulos inmejorables.
La tasacion es tan baja, que solo importan las dos terceras partes que servirán de base para la venta, la insignificante suma de 107,718 $ mjc. Fíjarse bien en el dia y hora del remate, n22

Otra tambien judicial
Calle de Moreno N. 391
En el mismo dia
Terminada aquella venta pasaremos en el acto á vender la casa calle Moreno núm. 391: perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo Señor Juez de 1ª Instancia, 8 3/4 varas de frente al Sud 79 3/4 varas de fondo al Norte.
Tiene algunos [illegible] á su favor,
Edificio tambien de azotea nuevo, con sala con 2 ventanas á la calle, estenso comedor, y 4 espaciosos dormitorios, algibe, cocina, letrina; pozo y huerta con árboles frutales y frondosos.
Paraje tambien alto y escelente vecindad.
La tasacion muy baja. Las dos terceras partes no importan mas que 161,350 $ mjc. Los títulos son superiores. n22

Por el mismo
Judicial
De muebles—Salta 82.
Testamentaria de las Sras. Da. Dolores y Da. Rufina Carrasco, á cargo del Dr. D. M. García Fernandez.
El Miércoles 13 de Diciembre á la 1 en punto, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado, los muebles siguientes:
Sofaes y sillas de caoba con sus respectivas fundas, mesas de centro con piedra mármol roperos, de id con espejo, lavatorios de id piedra mármol, sillas varias clases, aparador de caoba, cómoda de id con piedra mármol, cuadros con paisajes, costurero, relox de pared, alfombrados de tripe, bateria de cocina y varios otros muebles, que no se pueden detallar por su estension.
El Miércoles 13 de Diciembre á la 1 en punto, Salta 82. n28

[illegible]
El Domingo 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana [illegible] Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de [illegible] establecimiento que no se detallan por su mucha estension. Todo venderé al mas alto precio y dinero de contado [illegible] ros no deben faltar el dia y hora indicado. Hay mucho que vender y todo de primer órden. Los interesados pueden [illegible] escritorio del rematador, Victoria núm. 410, Recoba nueva. n23

JOSE M. LA FUENTE

Gran remate judicial—El viérnes 8 de Diciembre, á las 3 de la tarde—Tres manzanas de terreno, divididas en 22 lotes de gran estension—En Barracas al Norte—Entre las calles Randerita, Herrera, Australia y Universidad.
Habiendo relajádose estos terrenos cuyo remate se suspendió el 15 de Octubre, se realizará la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Areco, el dia y hora indicado.
Por mas detalles y para instruirse de las tasaciones, los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador, Florida 128—Tramway gratis el dia del remate. n29

M. BENZA

Judicial—Al Tigre todo el mundo—De una Importantísima casa quinta, perteneciente al concurso del finado don Juan J. Urioste—
Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se procederá á la venta en remate público el Domingo 10 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana, de la magnífica y espaciosa casa-quinta, situada en el Tigre á las márgenes del famoso Puerto del Interior de los Rios, rodeada de bosques y en la localidad mas pintoresca de la Provincia, donde estará la bandera de remate.
Este precioso Edem se recomienda por si solo á los capitalistas que antes de pocos años quieran triplicar su capital, pues es indudable que en breve tiempo el Tigre será el Baden de Sud América.
Su área de terreno mide 28 varas de frente al rio por [illegible] de fondo, con un edificio hecho á buen material y á todo costo, y de una magnífica quinta con árboles de la mas esquisita fruta. Su tasacion es [illegible] ps. mjc., y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.
Nota—Se recomienda la mas puntual asistencia. Los interesados, pueden trasladarse por el tren que parte á las 9 y 30 minutos de la Plaza 25 de Mayo ó á las 10 y 5 minutos que parte del Retiro. n9

Por el mismo
Judicial—Al contado.
Por órden del Tribunal de Comercio—De la gran Botica y Drogueria Paris [illegible] situada en la calle de Cangallo núm. 161 y [illegible], el Lúnes 4 y el Mártes 5 del mes de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará todo el gran surtido de drogas etc. etc. perteneciente al concurso de D. José Maria Pose, gran surtido en especialidades del ramo usadas en el pais, un hermoso armazon, mostrador, cómodo y elegantes estantes para vasos, útiles, lavatorios, magníficos conservas de cristal y porcelana, envases magníficos, vasos y drogas frescas ó granel, cantidades, su gran precio no se suprime por ser muy estenso. n29

JUAN R. IRIARTE

Judicial
De una quinta en el pueblo de [illegible] donde estará la bandera
El Domingo 10 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará [illegible] por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martel, de dicha quinta perteneciente á don José Echeogaray y para el pago de un credito hipotecario, cuyo pormenor es el siguiente:
La quinta compuesta de 15 [illegible] al N. O. por 150 varas de fondo al S. E. plantada de árboles y duraznos [illegible] tidad de 723 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 4822 pesos [illegible]. Para mas pormenores al martillero Victoria 17 altos. n24

FEDERICO J. MIRO

[illegible]

MARIANO BILLINGHURST

En la casa habitada por el señor don Norberto de la Riestra, calle de las Artes núm 6. Por haberse retirado á su quinta en San Isidro de Flores.
El Juéves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que constituyen el menage de la casa á saber:
Sala—Un juego muebles de caoba forro damasco de seda y con las correspondientes compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 id de arrimo id, 1 espejo de caoba con [illegible], 1 araña dorada con tres picos para gas, alfombrado de tripe etc.
Ante-sala—1 sofá y 3 sillones caoba, forro de terciopelo, 1 mesa central de caoba tapa de mármol, 1 etager de nogal, 1 globo terrestre, alfombrado de tripe etc.
Primer dormitorio—2 camas de fierro completas con colchones elásticos y colgaduras, 1 cómoda caoba con tocador 1 lavatorio con espejo y útiles, 1 costurero caoba sillas, alfombrado de tripe [illegible]
Tres dormitorios mas—4 camas de fierro con sus útiles, 1 id chica para niño, 1 cómoda caoba con tocador, 1 lavatorios id, 1 tocador id, 1 mesa central piedra mármol, 1 mesa escritorio de caoba, 1 armario id, 2 mesas de luz, 1 costurero sillas, alfombrado de tripe y demas útiles.
Comedor—1 mesa de caoba, 2 id de arrimo con piedra mármol y espejo, 1 aparador, 6 sofas, 2 [illegible] de colgar, 1 sofá forro de crin, alfombrado de tripe y otros útiles de esta reparticion.
Cocina—Despensa, y otros útiles de una casa de familia. d1°

Por el mismo
De una casa calle Estados Unidos Nº 254 256 y 258, De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo. perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Lorenza Espinosa.
El Lúnes 18 de Diciembre, á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
La espresada finca, edificada en terreno 15 varas y 80/100 de frente al Norte, por 78 varas de fondo al Sud.
Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndoles sean puntuales á la hora del remate. n16

MANUEL P. MEDRANO

De una casa á la moderna situada en la calle de Lima núm. 336 entre las de Europa y Comercio, donde estará la bandera.
El Domingo 3 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado, la casa arriba mencionada edificada en terreno de 9 varas de frente por 60 de fondo con 7 piezas echas á todo costo, maderas fuertes, techos y patios embaldosados, umbrales y frisos de mármol, algibe, pozo cocina, y demas oficinas; y un magnífico jardin.
Títulos Superiores, para verlos á mi escritorio Perú 73. n28

Por el mismo
Judicial
De una casa situada en la calle de Europa entre las de Entre Rios y Pozos donde estará la bandera.
El 14 de Enero de 1872 á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Baquero la casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 60 ó mas de fondo con todos sus ramos por el maestro mayor D. Adrian Sosa en la suma de 71,168 ps. [illegible] centavos, previniéndose que no se admitirá oferta menos de 49,500 ps. mjc. que ha hecho el escribano D. Ignacio Piñero,
Para ver los títulos, y tasaciones á la escribania de Luzuriaga y por mas informes á mi escritorio Perú 73 d1.

PABLO A. RAMELLA

En Moron—A tres cuadras de la estacion—Una manzana de terreno—en un solo lote, para las personas que quieran hacer una gran casa-quinta.
El Domingo 3 de Diciembre á la una y media en punto de la tarde, á la llegada del tren que parte del Parque á las 12 del dia, procederemos á la venta de este magnífico terreno, situado como hemos dicho anteriormente á tres cuadras antes de llegar á la estacion en uno de los parajes mas pintorescos de todo Moron.
Las personas de gusto y de pesos no deben faltar á este remate en el que no hay ninguna clase de especulacion, sino necesidad de vender al mas alto precio por órden de su dueño.
La manzana mide 175 vs. frente á la vía férrea por 199 varas fondo por el costado Oeste y 102 y 1/2 por el costado Este [illegible]
El terreno por lo espacioso se presta para hacer una gran casa-quinta.
Atencion pues las personas de gusto [illegible]—De 10 á 12 en nuestra casa Venezuela 373, de 12 á 5 en nuestro escritorio Bolivar 49. n28

[illegible] mataderos y mercado de abasto. A distancia de una cuadra estan las aguas corrientes [illegible] vías de tramways.
NOTA—El tramway de la calle de Venezuela pasa á una cuadra de distancia de dicho terreno. n30

JUAN L. IZQUIERDO.

De dos casitas con espaciosos terrenos y perfectamente situadas,
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de los herederos, se venderá en público remate las dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. José Alvarez y de Da. Isidora A. de Pereira, cuyos detalles son como sigue:
El Domingo 24 de Diciembre á las 4 1/2 se procederá á vender estas dos propiedades que designará la bandera empezando por la que está situada en la calle Moreno núm 551, cuyo edificio se compone de varias piezas, pozo y demas, midiendo el terreno 8 varas y 75 centímetros de frente al Sud por 68 varas de fondo, tasada esta propiedad en todos sus ramos en la suma de 76,677 70, y la segunda que está situada en la calle Potosí núm 574 consta el terreno de 8 1/2 varas de frente al Norte por 69 de fondo, teniendo el edificio varias piezas, pozo y muchos árboles y parras, siendo su tasacion la cantidad de 78,443, 64; estas propiedades están perfectamente situadas entre Pozos y Sarandí calles empedradas, con tramways, y al Oeste de la ciudad.
Debo prevenir que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de sus tasaciones no obstante ser estas muy bajas, siendo las 2/3 partes de la primera 51251-80 y la de la segunda 52295-76, magníficos títulos. Por mas informes á la Escribania de Rosales, Bolivar núm. 4 y al martillero San José 105. n19

GUILLERMO MARTENS

EN BARRACAS AL NORTE
El Domingo 3 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde se rematará la mas alta postura y dinero de contado la [illegible] propiedad del señor don Rafael Ricardes situada en Barracas al Norte dos cuadras de la Estacion del ferro carril del Sud, media cuadra de la Estacion del ferro carril de la Boca y Ensenada y una cuadra mas ó menos de la plaza principal. Esta propiedad tiene 10 varas de frente por 50 de fondo, dos piezas de material, cocina, letrina, pozo de valde de riquisima agua, jardin con árboles frutales, parras etc. etc. y tiene á mas dos ventajas, por tener dos frentes, uno sobre la calle Santa Marta y otro sobre la vía férrea del Ferro Carril del Sud.
Alerta pues! Terreno alto, pintoresco, sano, [illegible] Por mas datos al rematador calle Rivadavia núm 281 n20

JULIAN J. MUÑIZ

Judicial—En el pueblo San Fernando
El Domingo 17 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender un terreno y lo en el edificado situado en la calle 11 de Setiembre, una cuadra [illegible] por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martel y [illegible] perteneciente á la testamentaria de doña [illegible] Lopez de Sagasti, cuya área se compone de 15 varas de frente al S. E. por 50 de fondo al N. E., todo el frente edificado con paredes de ladrillo y techo de paja, cocina, pozo de balde y tasado en la suma de 11,000 ps. mjc. Por mas informes al rematador Perú núm. 141. n18

Por el mismo
[illegible] San Fernando [illegible] 12 en punto [illegible] el primero [illegible] A las 1 de la tarde [illegible] A las 3 de la tarde [illegible] tercero [illegible]
Por mas pormenores al rematador, Perú 141 n28

Por el mismo
Judicial
[illegible]

Por el mismo
Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia doctor don Honorio Martel [illegible]
El domingo 3 de Diciembre, una casa con azotea y un terreno de quinta, la primera se venderá á las 2 1/2 y [illegible] El terreno que ocupa la casa se compone de 53 varas de frente al N. E. por 50 de fondo al S. E. [illegible] 44,308 $ mc.
El terreno de quinta está situado en el [illegible] al N. E. del pueblo, compuesto de 400 varas [illegible] tasado el todo en la suma de 27,7[illegible] $ mjc.
Ambas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Agustin Frigoni, previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan á las dos terceras partes de sus tasaciones, los que se interesen en su compra pueden ocurrir para mas datos al escritorio del rematador, Perú 141, y á la hora en punto al remate señalado por banderas. n28

PASCUAL COSTA

NOTABLE REMATE
PARA EL
DOMINGO TRES DE DICIEMBRE
En el paraje
MAS ELEVADO Y PINTORESCO
DE
BUENOS AIRES
El Domingo 3 de diciembre á las 3 de la tarde en punto procederemos á la venta al contado de trece lindísimos lotes de terrenos situados con frente á las calles de Temple y Tucuman por órden terminante de su dueño señor don Adolfo Saldias. Escusamos advertir á los señores especuladores que estos terrenos están llamados á ser de gran porvenir en poco tiempo, su situacion los libra de cualquier epidemia, etc. Calles anchas, ventiladas y por lo que está ya delineado el tramway Nacional.
Quedan situados frente á la quinta de Leblanc.

Frente al Sur calle Temple

Lote N.	1	frente	10	varas por	40-62	de fondo.
id	2	id	10	id	41-63	id
id	3	id	10	id	42-41	id
id	4	id	10	id	43-36	id
id	5	id	10	id	43-31	id
id	6	id	10	id	45-18	id

Frente al Norte calle Temple

id	7	id	10	id	52-31	id
id	8	id	10	id	51-36	id

Frente al Sud calle Tucuman

id	13	id	9 58	id	53-02	id
id	14	id	9 58	id	52-31	id
id	15	id	9 58	id	51-72	id
id	16	id	9 58	id	51-09	id
id	17	id	9 58	id	50 51	id

Por mas informes y ver los planos ocurran los interesados al escritorio del rematador Florida 155. Las escrituras son en perfecto estado. n29
Nota—Si hay interesados, se venderá parte de la quinta del Sr. Cabrera, contigua á estos terrenos.

Por el mismo
Judicial.
Viérnes 15 de Diciembre de las existencias de muebles, alhajas y demas objetos pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria T. Guerrero de Saparra—Calle de Europa 41.
El Viérnes 15 de Diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Honorio Martel de todas las existencias consistiendo en muebles, alhajas, ropa de uso y demas objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su estension. n29

Por el mismo
De pianos, órganos, é instrumentos de música—Judicial.—En la casa calle Buen Orden [illegible]
El Juéves 14 de Diciembre por órden del Juez [illegible] seccion Dr. Zavalía, en la ejecucion seguida por los Sres. [illegible] contra D. Santiago Pagel.
A las 12 en punto se procederá á la venta al contado de las existencias, consistiendo en pianos, órganos de cilindro, oficles, flautas, cuernos para caza [illegible] d1.

[illegible]
Estos terrenos por si solo estan recomendados siendo conocidos por su posicion [illegible] mercado de haciendas de toda especie, hace que todo muy conveniente para las personas [illegible] este importante negocio, tienen aguas corrientes inmediatas, á una cuadra la linea de Tramways y [illegible] empedrada la calle de Caseros.
NOTA—El Tramway de la calle Venezuela llega á 1 cuadra antes de estos terrenos. Por planos y mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 78. n28

Por el mismo
Judicial
De 9 lindos lotes de terreno situados en la importante calle de Santa-Fé formando dos esquinas una á la de Junin y otra á la de Arenales—Testamentaria del Dr. D. Rafael M. Ferreyra—Por órden de sus albaceas.
El Domingo 3 de Diciembre á las 5 y 1/2 de la tarde se procederá á vender dichos terrenos, cuyo detalle es el siguiente:
Calle de Santa-Fe
Lote N. 1—10 varas de frente por 40 de fondo, tasacion 30,000—id 2, 18 vs. 16 pulgadas por 40 de fondo, (esquina—57,600.
Calle de Junin
Lotes núms. 3 al 6, compuesto de 10 1/2 vs. y 5 pulg. de frente por 38 de fondo—21 4[illegible]0.
Calle de Arenales
Lote núm. 7—18 vs. 16 pulgadas de frente (esquina) por 40 id de fondo—46,8[illegible]0—Núm 8 y 9, 10 varas de frente por 40 id de fondo—20,000.
No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes. Terrenos altos, bien situados, aire puro, sigue el empedrado, aguas corrientes, gas nuevo y tramway que pasará por esta calle—Todo esto hace que sea este local, de una importancia de inmenso valor. Por mas pormenores Bolivar 76. n29

PASCUALETTI Y Ca.

Judicial
El 1º de Enero del año 1872, á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta y como perteneciente á la testamentaria de doña Rosalia Cervino, la hermosa y bien situada propiedad calle de Paraná núm. 12[illegible] entre Corrientes y Parque donde se hallará la bandera de remate y cuyo detalle es el siguiente:
7 hermosísimas piezas de material con techo de azotea, 3 id techos de zinc, [illegible] en bosta, todas las paredes medianeras, maderas duras, cocina, letrina, pozo, resumidero y vereda de piedra etc.
El terreno se compone de 9 metros 6 milímetros de frente al E. por 33 metros 381 milímetros de fondo al O. [illegible] 30 varas [illegible] al primer rumbo [illegible] 38 vs. 20 cents. al segundo, Tasada en todos sus ramos por los maestros mayores [illegible] Guillermo Martinez, don Matias Aberrategui y [illegible] en la suma de 48[illegible] 72 ps. [illegible] No se admitirá oferta que no exceda de [illegible] dos terceras partes, que son 32,558 ps. mjc.
Para ver las tasaciones á la oficina del Escribano Perez Gomez, Perú núm. 56. Títulos y otros datos al rematador Perú núm. 117. d1°

JUAN ALBERTO ASTENGO

Importante remate judicial
De una casa vieja, en la calle Rivadavia núm. 893, entre las calles de [illegible] y [illegible], con 2 tramways á la puerta, por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de doña Angela [illegible].
El viernes 8 de Diciembre [illegible] á las 3 en punto de la tarde se procederá al remate de la referida casa, situada en la calle principal de Buenos Aires [illegible] compuesto de 16 vs. y 70 centes. de frente, por 60 vs. y 50 centésimos de fondo al Norte, con muchas piezas de material, pozo, letrina, [illegible] tasada en todos sus ramos en la suma de 4[illegible],500 ps. mjc. [illegible] partes de la tasacion que son 297,200.
[illegible] Por mas pormenores y ver la tasacion en la Escribania del Sr. [illegible], Recoba Nueva N. 112 y casa del Rematador [illegible] 854.

Por el mismo
Remate judicial, lindo local de 3 casas
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria. De una casa perteneciente á don [illegible]
El domingo 3 de Diciembre próximo á las 3 en punto remataremos [illegible] no se admitirá oferta que no exeda de sus 2/3 partes [illegible] nú 853. n21

Por el mismo
Judicial
De una casa perteneciente á la testamentaria de [illegible] Delfina Arana de Avendaño por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel García Fernandez.
El Domingo 3 de Diciembre [illegible] á las 4 1/2 en punto procederemos [illegible] frente por 12 [illegible] Oeste, 3 piezas [illegible] tasada en [illegible] no pudiendo admitir oferta que no exeda de las dos terceras partes [illegible] pesos. n21

Por el mismo
[illegible] 54. n21

Por el mismo
Judicial
De un magnífico terreno en la calle Sarandí [illegible] esquina á la de Cochabamba compuesto de 10 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, frente á una gran casa del Sr. [illegible] cerca de la quinta de los Sres. Casares, paraje pintoresco y sano,
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Peluffo.
El Domingo 24 de Diciembre próximo á las 5 1/2 en punto procederé al remate del referido terreno, ó en un solo lote ó en 4, de 10 vs. cada uno al gusto de los Sres. compradores, tasado todo el terreno en la suma de 127,493 pesos mjc. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2/3 partes.
Especuladores alerta, que se le presenta una buena oportunidad para ganar dinero comprando este hermoso terreno, por la tasacion y datos calle Belgrano No 353, casa del rematador, n24

AVISOS

Se alquila barato dos casitas con todas las comodidades para una familia, una calle de Tucuman 404 y la otra Cordoba 442; para tratar Tucuman 360 n30 v9d

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA
Se hace público á los fines consiguientes, las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de Operaciones de la Seccion Recíproca, sancionadas por la Junta General, que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos Sociales en su artículo 4.°
Esas alteraciones consisten:
1.° En agregar al artículo 9 lo siguiente:—"Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la Administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central, seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo."
2.° En agregar al artículo 12 lo siguiente:—"Tambien podrán sub-dividirse en fracciones menores, como títulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derecho á ser cangeados por igual valor nominal, por acciones de 2 á 10 fuertes."
3.° En alterar el artículo 13, en la forma siguiente, donde dice: "Una renta trimestral y convencional de 6 á 10 p. $," dígase lo siguiente: "Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 p. $ al año."
Tambien se resolvió, relativamente á la alteracion introducida en el artículo 9.° que se fijase el dia 30 de Junio de 1872, como término para el pago de los premios de la 1.ª y 2.ª extraccion.—Buenos Aires, 19 de Octubre de 1871.—El Administrador General, Pedro S. Lamas. n22 v3d

Au Bengali Calle Florida núm 83 y 85—En este acreditado establecimiento se venden artículos de lujo como para regalos, artículos para hombres, y [illegible] corbatas, cuellos y puños postizos, libros de [illegible] batas con guarniciones de Valenciennes, [illegible] para señora, albums, perfumeria fina, guantes de cabritilla, de seda y de hilo de Escocia [illegible] y para puños, gemelos de teatro, [illegible] aderezo de luto y collares [illegible] Para las personas de buen gusto [illegible] de tres piezas de porcelana [illegible]

[illegible]

PAPEL DE IMPRENTA
GRAN SURTIDO
[illegible] y Ca.
180—ESMERALDA—180 n30-v7d

Oficial Buenos Aires, Noviembre 29 de 1871. Por disposicion Superior, el Sábado 30 del próximo Diciembre, á la una del dia en el Ministerio de la Guerra [illegible] se licitarán públicamente por propuestas cerradas para la provision de 500 á mil toneladas de carbon de piedra de primera [illegible] debiendo hacerse la entrega en este puerto ó en el del Rosario.
La entrega en este puerto se hará en el Ponton y en el del Rosario en el punto que se designe.
Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores correspondientes sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion—M. B. Campos. n30 v30d

ROMA Y VENEZIA

En San Fernando
Atencion á los pasantes de este pintoresco pueblo!
El abajo firmado participa al público que acaba de abrir un establecimiento de Tratoria, Café, Posada y dos billares, situada en la calle Real, al lado mismo del Teatro. Su esmerado trato, sus precios equitativos, sus buenos salones para comedor, sus cuartos amueblados, forman un conjunto para las personas que pasan sus horas en este delicioso pueblo, encontrarán todo cuanto deseen á su satisfaccion; garantiéndoles que cuento con un cocinero superior á los de la ciudad.—Alejandro Budino. n20-v20d

Lean! lean! El aviso de remate. El Domingo 3 de Diciembre. Se venden por lo que den, terrenos en la calle de Parque. Por Rodriguez, Larrazabal y Ca. n30-v3d

Un lote con accion á muchos. En la quinta de Huergo. A todo precio. El Domingo 2 de Diciembre á las 12 1/2 en punto, por Rodriguez, Larrazabal y Ca. n30-v3d

Frente Al mirador de Hernandez, gran remate de terrenos, el Domingo 3 de Diciembre, por Rodriguez, Larrazabal y Ca. n30-v3d

La quinta de Huergo. En lotes. A todo precio. Se remata el Domingo 3 de Diciembre á las 12 1/2 en punto—Rodriguez Larrazabal y Ca. n30 v3d

Terrenos Para quintas y barracas, una linda casa. En la quinta de Huergo se remataran. Lean el aviso en los remates por Rodriguez, Larrazabal y Ca. n30-v3d

Remate Que no se suspende el que esta [illegible] Domingo 3 de Diciembre, [illegible] por Rodriguez, Larrazabal y Ca. n30 v3d

Tramway Espreso [illegible] el Domingo 3 de Diciembre á las 12 en punto para el remate de la quinta de Huergo, por Rodriguez, Larrazabal y Ca. n30 v3d

Venderemos Muy barato, si no hay quien pague mas [illegible] quinta de Huergo, en lotes el Domingo 3 de Diciembre á las 12 1/2 en punto, por Rodriguez, Larrazabal y Ca. n30-v3d

A 4 cuadras del 11 de Setiembre, 5 manzanas en lotes se remataran el Domingo 3 del corriente por Rodriguez Larrazabal y Ca. n30 v3d

Calle Parque Y Tucuman, terrenos, á todo precio. El Domingo 3 de Diciembre á las 12 1/2 por Rodriguez Larrazabal y Ca. n30 v3d

Juzgado [illegible] de las Conchas, [illegible] presentado D. [illegible]—Manuel Brid. n22-v30

A LOS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES

Pisos de baldosas cristales y mosaicos geométricos [illegible] mas de 100 muestras todas de [illegible] nuevos, como tambien [illegible] las muestras con sus precios ocurrir á la calle del Perú 207. n8 v30d

Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires. [illegible] Accionistas al Portador [illegible] la asamblea general de accionistas, celebrada en [illegible] Octubre de 1871, ha sido declarado [illegible] desde el Martes 19 de Octubre [illegible] en la oficina de la Compañia, 4 Great Winchester St. [illegible] London [illegible] los cupones del primer dividendo deben [illegible] Los tenedores de las siguientes acciones al Portador núms. [illegible] 6844, 7065 á 7050, 7090 [illegible] que todavía no han cambiado los certificados [illegible] 10 por otros de á L. est. 5 se sirvan presentarlos para hacer dicho cambio—La Administracion. n28-v3d

Interesante A doce cuadras de la Estacion San Vicente se vende [illegible] 140 de terreno, propio para pastoreo é inverna [illegible] El que se interese puede ocurrir á la calle de Maipu núm. 840. n26-v6d

Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.—Aviso Oficial. Por disposicion superior el 8 de Diciembre próximo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate para la provision de 2000 morrales de Infanteria, conforme á las muestras que presenten los interesados. Las propuestas deberán ser firmadas por los fiadores correspondientes en la forma establecida, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. M. B. Campos. n15-v9d

Males Crónicos—Se ha mudado el práctico que cura con agua fria estos males, de la calle de Montevideo 182 de donde vivia á la de Buen Orden núm. 521. Recibe consultas de 6 á 9 y de 5 á 7 de la tarde. n8-v3d

Males crónicos Se curan con agua fria de cualquier clase que sea, y con el mejor éxito aun cuando se hayan sentido por cinco, diez ó mas años y con mayor prontitud, las agudas y leves. Los enfermos que en su casa no tengan comodidad al efecto se les dará casa y comida y será su curacion mas pronto. Tambien se asiste á domicilio, Montevideo 183 altos. n5 v3d

Alfalfa superior. Se vende todo el año, la cantidad que se quiera en la calle Salta 501. n5 v3d

Dinero A réditos sobre hipoteca, se da desde diez mil hasta un millon, escritorio San José Nº 70. tambien se encarga de asuntos judiciales y estra-judiciales, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc. hora de 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, San José Nº 70.—Manuel Vila y Ca. n8-v3d

Gran fabrica De galletas de Te de Herreteche, calle del Parque núms. 172 y 173. En este establecimiento encontrarán sus favorecedores, un inmenso y variado surtido de este ramo como tambien en cantidad de galletitas americanas y galletitas primitiva Numancia, á precios sumamente módicos. n16 v7d.

¡Dinero! ¡Dinero!
En la Agencia francesa calle Corrientes N. 115 se compran toda clase de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables. n18-v17d

Males Crónicos, se curan con agua fria de cualquier clase que sea y por el mejor éxito aun cuando se hayan sentido por cinco diez ó mas años y con mayor prontitud, las agudas y leves. Los enfermos que en su casa no tengan comodidad al efecto se les dará casa y comida, y será su curacion mas pronto, tambien se asiste á domicilio, Buen Orden 521. altos. [illegible]

Oficiales Boteros, en la gran Boteria y zapateria, del Universo, calle de la Nacion, San Nicolas [illegible] se necesitan 4 oficiales para [illegible] y un buen cortador, por mas informes Esmeralda 46. Buenos Aires. n30-v10d

En Navarro Se vende una magnífica [illegible] compuesta de 8 piezas con [illegible] cocina, orno de panaderia, pozo de balde con brocal, armazon y mostrador como para negocio, [illegible] un corralon de 60 varas de frente [illegible] un hermoso aljibe. El que se interese, en dicha casa, ocurrir á entenderse con don José Agustin [illegible] en el mismo punto. n8 v8d

"Las Heras" San Cipriano
[illegible]

Ojo! Ojo!
[illegible]